LA NACION

Año XIII—Núm. 3493 | Buenos Aires, Viérnes 5 de Mayo de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin[...]

A LOS SUSCRITORES DE LA NACION
EN EL INTERIOR

Se previene á los señores suscritores de este diario en el interior de la República que la suscricion mensual importa CUARENTA (40) pesos moneda corriente de Buenos Aires estando los Agentes obligados á hacer efectivo el cobro de la suscricion, si bien en la moneda circulante, con arreglo al tipo y por el justo equivalente del valor normal antes indicado.

LA ADMINISTRACION

LA NACION

Camino á Bolivia

El creciente desarrollo del comercio con Bolivia, operado en estos últimos años, ha puesto á la órden del dia el problema de la viabilidad, cuya solucion está llamada á realizar incalculables beneficios tanto para aquella como para esta República.

Aunque las corrientes comerciales se establecen y mantienen en virtud de circunstancias geográficas, de facilidades naturales para el tráfico, de la seguridad y baratura de los trasportes y de las libertades aduaneras, las buenas relaciones no dejan de ejercer su poderosa influencia en el sentido de fomentarlas mas ampliamente.

Es que la política se relaciona con todos los ramos de la actividad y de la riqueza; por eso el comercio solo puede desenvolverse al amparo de la armonía de los pueblos, y hacer la prosperidad general mediante la solidaridad de intereses y la comunidad de propósitos que crea y fecunda la paz, acertadamente conservada.

Aunque el antagonismo y la enemistad de los pueblos que el estado de guerra produce, no siempre son, ni deben ser eternos, es un hecho indiscutible que se suspenden y hasta se cortan definitivamente, segun los casos, las relaciones comerciales que durante la paz habian promovido y mantenido entre sí.

Decimos esto á propósito de las condiciones en que se hallan Chile y Bolivia, á consecuencia de la guerra en que están empeñadas.

Aunque Chile, por atraerse el comercio de Bolivia, le ofrezca facilidades de todo género por el puerto peruano de Arica, del que indudablemente quedará en la posesion que ya tiene por mucho tiempo, no conseguirá su objeto, sinó en una pequeña parte. Esa via solo la emplearán las poblaciones limítrofes de Bolivia; pero no servirá al intercambio de toda esa nacion, que durante la guerra ha podido promover y afianzar su comercio y sus relaciones diversas con la República Argentina.

Esa corriente de intereses, de ideas, de sentimientos fraternales y de aspiraciones recíprocas de progreso se ha ensanchado y estendido de tal manera, que no podrá ser en adelante destruida, porque nuevos hechos vendrán á hacerla más ámplia, más fecunda y más duradera.

Es por esto que consideramos el comercio con Bolivia como un acontecimiento trascendental, que debe ser protegido y fomentado directamente, porque está llamado á producir grandes bienes.

Por eso hemos consagrado marcada atencion á tan importante asunto, insistiendo al respecto á fin de decidir al Gobierno de la Nacion á que se preocupe mas preferentemente, si es posible, de procurar por los medios adecuados la solucion que responda mejor á las aspiraciones y necesidades de ambos pueblos.

La circunstancia actual es propicia.

El Gobierno y la opinion pública de Bolivia se preocupan sériamente en estos momentos de facilitar el comercio con nuestro país, abriendo y mejorando las vias de comunicacion interior y exterior á la vez, por el lado de Oriente, que es el rumbo mas fácil y que la misma naturaleza parece indicarle.

Los hombres públicos de Bolivia se han apercibido que solo puede operarse una evolucion trascendental en los destinos futuros de esa República, haciendo confluir hácia el Plata sus diversas corrientes comerciales y con este motivo se preocupan actualmente de los medios necesarios para alcanzar tan importante objeto.

Durante medio siglo, el pensamiento de Bolivia se ha dirigido hácia el Pacífico, al través del árido desierto de Atacama, creyendo sinceramente que por ese lado podria comunicarse fácilmente con el exterior.

Entre tanto, la naturaleza misma le indicaba otra direccion, en la que debia encontrar, en vez del espejismo del desierto, las espléndidas perspectivas de las regiones del Plata, cuyos rios y ferro-carriles pueden ponerla, en breve, á las puertas del Atlántico.

Desde hace cuatro años la prensa y los estadistas bolivianos se preocupan de los graves inconvenientes que opone al progreso del país su situacion mediterránea, y á fin de salvarlos dirigen la vista al Amazonas y al Plata, esos dos grandes vias naturales, hechas por la Providencia, para conducir sobre sus ondas majestuosas las primicias de la civilizacion y del progreso.

Despues de observaciones juiciosas, han llegado á comprender que la viabilidad que se dirige al Plata es la más natural, la más fácil y la más espedita, y, en consecuencia de esta determinacion, han empezado á adoptar y ejecutar medidas tendentes á resolver tan árduo é importante problema.

Es fuera de toda duda que la buena viabilidad entre el Plata y Bolivia, dando ámplio desarrollo á la actividad comercial, ha de realzar rápidos progresos, mejorando así considerablemente las precarias condiciones en que esta se desenvuelve en la actualidad.

El Gobierno de Bolivia ha nombrado una comision encargada de practicar las necesarias exploraciones y de adoptar los planes conducentes á la apertura de vias de comunicacion con la cuenca del Plata, por exigirlo así las aspiraciones y necesidades diversas de aquella Nacion.

Los tópicos principales de los proyectos gubernativos para la realizacion de este objeto, pueden reducirse á los siguientes: viabilidad exterior, viabilidad interior complementaria y seguridad de las fronteras.

La viabilidad exterior comprende dos puntos importantes—la comunicacion con la República Argentina y la que puede establecerse con el Paraguay, al través del Chaco.

¿Cuál de las dos vias es más realizable, más asequible?

La comunicacion con la República Argentina es ya ahora un hecho real, existente, y la que trata de abrirse al través del Chaco, es aun un proyecto, si bien muy realizable.

A pesar de esto, el Gobierno de Bolivia se preocupa sériamente de la apertura de una via que se dirija al rio Paraguay, sea terrestre ó fluvial.

Al efecto ha dispuesto las bases de una espedicion exploradora que partiendo de la ciudad de Tarija, siga la orilla derecha del rio Pilcomayo, con el doble propósito de abrir un camino por tierra, y de observar el curso del rio para demostrar acabadamente que el canal, propio para la navegacion, no se interrumpe, como se ha dicho y se cree, en el paraje denominado los *bañados*.

El Gobierno Boliviano ha aprovechado para la adopcion de tan importante medida, la oportunidad de la exploracion científica del Pilcomayo por el geógrafo francés Dr. Crevaux; de modo que podrá demostrarse de una manera completa si este rio es navegable, así como las dificultades que se encuentren en el curso de sus aguas, dentro de muy breve tiempo, debiendo hacerse el camino por tierra, en el caso que aquel no se preste á la navegacion.

Es necesario, pues, por propia conveniencia responder con medidas idénticas al movimiento gubernativo y popular que se inicia en Bolivia, á fin de mejorar la viabilidad y atraer y vincular para siempre á nuestro país su comercio y su rica y variada produccion.

¿Qué debe hacer, pues, el Gobierno Argentino?

Mientras la comision mixta, boliviana y francesa, estudia y explora el Pilcomayo, le corresponde ocuparse de mejorar los caminos de Jujuí á la Quiaca, facilitando así la comunicacion y el intercambio con Tarija, desde donde el Gobierno Boliviano hace arrancar las rutas que conducen á Tupiza y á Camargo, y de este modo quedaria establecida la red de caminos desde el interior de aquella Nacion hasta el Plata.

Esto, por una parte, y por otra debe adelantar los trabajos del Ferro-carril Central Norte, en que Bolivia cifra gran parte de su porvenir; porque este agente de progreso es el que rápidamente opera esas evoluciones trascendentales que transforman por completo la faz de los pueblos.

Es el ferro-carril argentino que se dirige á Bolivia el que está destinado á llevar la poblacion que ha de cultivar sus estensos y feraces territorios, ahora completamente improductivos y desiertos, ligándose así nuestros pueblos respectivos por los mismos vínculos, intereses y propósitos.

El horizonte internacional por ese lado es limpio y claro, y ni siquiera causa remota existe para que pueda temerse el mas leve trastorno.

La paz es un hecho irrevocable que ahora el comercio sustenta y que mañana el ferro-carril ha de fortalecer y fecundar en beneficio comun.

Es, pues, la hora propicia para dar solucion á tan importante problema, la que es requerida por los mas grandes y permanentes intereses del país, tanto en el órden interno como bajo el punto de vista internacional, porque promoverá el comercio, la riqueza y el progreso, y afianzará para siempre la paz y la amistad entre las dos naciones.

Por desgracia, las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte se ejecutan con una tardanza que pasma, á pesar del tiempo trascurrido y de las fuertes sumas invertidas.

Es preciso que el Gobierno Nacional sea severo é inexorable en el control y en la inspeccion de los trabajos, pues de lo contrario el país puede exponerse á mu[...]y graves perjuicios.

De todos modos, es absolutam[...] que el Gobierno les dé un impu[...]mente necesario diato y eficaz, para poder anunc[...]lso mas inmediato la República hermana de Bolivi[...]iar en breve á no que la liga al Plata está y[...] que el camino para bien y progreso de las dos [...] terminado, [...]naciones.

Revista de Derech[o...]

POR EL DR. D. JOSÉ MARIA [...] CANTILO

La ciudad de Mercedes, por efecto d[...]e la descentralizacion de los tribunales, se ha co[...]nvertido en un centro judicial, donde se ha estab[...]lecido una nueva tribuna de derecho que empieza [...] á proyectar luces en torno suyo.

La afluencia de las causas del depart[...]amento hácia á aquel centro, las nuevas y variad[...]as cuestiones á que ellas dan origen, los interese[...]s especiales á que se ligan, van formando una ju[...]risprudencia de aplicacion práctica en los casos o[...]currentes y provocan desde luego las discusiones ju[...]rídicas que á su vez concurren á la mejor adminis[...]tracion de la justicia local.

Esta masa de intereses, esta afluenci[a...] de negocios, estas cuestiones y discusiones que [...] necesariamente los acompañan, requerian un órg[ano...], y el Dr. D. José Maria Cantilo se lo ha dado [...] fundar en aquella localidad una Revista mensua[l...] de Derecho, que refleje el movimiento del Depa[rtamento...] del Centro, y lo acompañe con la publi[cacion...] el comentario científico.

Señala un notable adelanto en aquella lo[calidad...] que esta nueva publicacion se escriba y [...] publique en la misma ciudad de Mercedes po[r...] un abogado acreditado en su foro, y que exista[...] allí una libreria que haga las veces de casa edi[tora...] lanzándola á la circulacion.

Es de esperarse que dentro y fuera [...] de aquel centro la nueva Revista obtenga el p[...]úblico el favor á que es acreedora tan útil como int[...]eresante publicacion.

Segun las palabras que su redactor pon[e...] al frente de su Revista, cincuenta suscritores [...] bastarán para saldar sus gastos, no obstante cons[...] páginas compactas, lo que muestra que no [...] de 32 empresa de lucro, sino tendente á hacer [...] es una foro de Mercedes, sirviendo á la vez los in[...]tereses de la comunidad.

El primer número, que tenemos á la vi[sta...], dá idea de su plan, y promete mucho para lo [...]uturo. Su primer artículo versa sobre la "Admi[nistra]cion de Justicia en la campaña," tópico [...] trata del punto de vista de la descentralizac[ion...] que se la administracion de la justicia que la ley[...] en vista, y que en la realidad está todavia [...] tuvo de ser una verdad práctica, por las causas que [...] se señalan, indicando á la vez los remedios y [...] reformas del caso.

El movimiento de los tribunales del depart[a]mento, los fallos de la Córte Suprema de la Pr[o]vincia, la discusion jurídica de los casos ocurre[n]tes, los ejemplos de tribunales extranjeros qu[e] tengan aplicacion, los autos de la Cámara de Ape[...]laciones de Mercedes, y otros datos estadísticos de interés, forman la materia del primer número, bosquejando los contornos de su programa.

Como se vé, es una publicacion que tiene su interés, no solo para la localidad, sinó para todos los departamentos de campaña donde funcionan los tribunales que lo mismo que en el del Centro se han convertido en otros tantos centros judiciales, como sucede en Dolores y en San Nicolás.

Deseamos el mas completo éxito á la importante publicacion iniciada por el Dr. Cantilo.

CONGRESO PEDAGÓGICO

22ª SESION ORDINARIA

Tres proyectos sancionados

La sesion de ayer ha sido muy interesante y tan laboriosa como la anterior.

Se han discutido y se han sancionado en ella tres proyectos importantes, que el lector encontrará á continuacion en el órden en que fueron presentados á la deliberacion de la Asamblea.

Continuando en este camino, creemos que el Congreso realizará el propósito de terminar el sábado sus sesiones, siempre que algunos jóvenes oradores que en él figuran morigeren un poco sus ardores tribunicios.

Es necesario evitar á todo trance las discusiones estériles, que no hacen mas que prolongar los debates sin resultado práctico alguno, con manifiesto perjuicio de los maestros y de los delegados extranjeros, que tienen necesidad urgente de volver á su puesto de trabajo.

Al buen callar llaman Sancho, dice un refran que no hemos entendido nunca, pero que debe ser muy bueno, segun es de viejo y de trillado—y nos permitimos recordarlo á los que, tal vez por no haberlo entendido como nosotros, hablan siempre más de lo necesario.

No dudamos que los aludidos encontrarán justa nuestra indicacion, y, en consecuencia, han de hacerse un deber en atenderla.

He aquí ahora los proyectos sancionados en la sesion de ayer:

"El Congreso declara:

1º Que los sistemas de educacion pública deben responder á un propósito nacional en armonía con las instituciones de cada país.

2º La enseñanza en las escuelas comunes debe ser completamente gratuita."

"El Congreso declara:

1º El estudio de las cosas debe hacerse en las cosas mismas;

2º Cuando esto no sea posible, ni aún con el auxilio de instrumentos adecuados, recurrirá el maestro á aquellas representaciones que más se acerquen al estado y condiciones en que se ofrecen naturalmente los objetos.

a) Tratándose de séres corpóreos, si faltasen los objetos mismos que han de estudiarse, deberán preferirse las representaciones plásticas:

b) Cuando éstas falten pueden usarse las láminas ó grabados:

c) Y, en último término, faltando los medios indicados, puede recurrirse á las descripciones de objetos, cuidando de que estén al alcance del alumno."

"El Congreso declara:

1º El fin principal de las lecciones sobre objetos es la educacion de las facultades mentales del niño.

2º Las lecciones sobre objetos constituyen una asignatura especial de la Escuela Comun, en los primeros grados, cuyo desenvolvimiento debe estar sometido á un plan regular y sistemado."

Ha quedado en discusion, debiendo en consecuencia figurar en la órden del dia de hoy, el proyecto de resolucion presentado por el Sr. Baron de Macahubas.

En la sesion de ayer fué discutido su art. 1º, que establecia la necesidad del internado para las escuelas normales.

Impugnado por varios congresales, y defendido por su autor, fué al fin reemplazado por otro artículo sustitutivo, el que, propuesto por el Dr. Escalante, fué breve, pero luminosamente sostenido por éste.

Mañana daremos el texto íntegro del proyecto del Sr. Baron, en la forma en que sea definitivamente sancionado.

El Congreso está citado para hoy á las 12.

Cosas de Montevideo

Una página de la historia Volpi-Patroni

Entrevista de un Reporter de LA NACION con el Comisario D. Claudio Buzon, de la Policía Oriental

(Continuacion—Véanse los Núm. 3489, 3490 y 3491)

R.—Con posterioridad á lo que me ha manifestado Vd., ¿no volvió á tener nada que hacer directamente con Volpi y Patroni?

B.—Nada. Cuando torné á entrar de servicio, los dos italianos habian pasado ya al Juez del Crímen, y no tuve ocasion para ocuparme de ellos, á no ser una vez en que, por casualidad, ví que los estaban bañando y poniéndoles algunas unturas.

R.—¿De manera que por lo que respecta á las torturas, nada sabe Vd. personalmente, fuera de lo que ha espresado?

B.—Sé lo que todos saben, pero no porque yo lo haya visto ó me lo hayan contado los autores de ellas.

R.—Siendo ello así, me parece llegado el momento de que entremos á ocuparnos de lo ocurrido á Vd. con posterioridad á los hechos narrados. ¿Tendria Vd. algun inconveniente en que así lo hiciéramos?

B.—Ninguno: estoy enteramente á sus órdenes.

R.—En tal caso, me parece lo mejor que Vd. empiece por donde lo tenga por conveniente. No quisiera violentar con mis preguntas la hilacion natural de su exposicion, que vá á entrar en un periodo sumamente delicado, segun he podido colegir de alguna de sus palabras, y de los antecedentes ya conocidos, y á la cual conviene, por lo tanto, presentar en la forma mas ordenada y clara que sea posible.

B.—Seguiré haciendo, señor, lo que hasta aquí, hasta terminar esta entrevista, es decir, diciendo la verdad, y nada mas que la verdad de lo que me ha ocurrido. Detalle mas, detalle menos, he manifestado á V. lo mismo que declaré ante el Juez Castillo, con referencia á mi estadía en el Cabildo en los dias 19 y 20 de Febrero, en que fueron torturados Volpi y Patroni. Ahora diré á V., si lo permite, lo que me pasó despues, con relacion al mismo asunto de los italianos presos.

R.—Escucho á V.

B.—Hasta el 10 de Abril nada me ocurrió digno de ser mencionado. En ese dia fueron varias veces á mi casa—hallándome ausente—á buscarme de parte del coronel Tajes, dejándome dicho que fuese á la Inspeccion General de Armas, donde me necesitaba el espresado jefe.

Como á eso de las 5 de la tarde del mismo dia, pasaba yo en una volanta acompañado de otra persona, por frente á la Casa de Gobierno, cuando de pronto se detuvo el carruaje, acercándose á la portezuela el mayor D. Rosendo Sosa, y diciéndome que habia andado buscándome de órden del coronel Tajes, quien deseaba hablarme inmediatamente.

Contestéle al mayor Sosa que estaba á sus órdenes, y descendiendo del coche, despues de convenir con la persona que me acompañaba en que me esperaria en la plaza Independencia, seguí al mencionado jefe, entrando con él en la Inspeccion.

Una vez en presencia del coronel Tajes, me preguntó este si habia ya prestado declaracion, á lo que contesté afirmativamente, pues, en efecto, lo habia hecho así ante el juez Castillo.

R.—Parece estraño que el coronel Tajes, tan interesado al parecer en el asunto, no supiera aún que habia Vd. prestado su declaracion.

B.—Lo probable es que al hacerme la pregunta en cuestion, supiera perfectamente Tajes á qué atenerse sobre el particular, dirigiéndomela únicamente para tantearme ó por via de preámbulo. Además, como lo verá Vd. por lo que le diré en seguida, lo que Tajes se proponia al llamarme, era asegurar mi cooperacion para salvar á Barreto, y como ya entónces empezaban á ponerse realmente feas las cosas para este último,—siendo natural suponer, por los antecedentes que Vd. conoce, y que á nadie constaban mejor que á Barreto y sus amigos, que atribuyeran estos á mi declaracion una importancia especial,—nada tiene de particular que procediese el coronel Tajes de aquel modo.

R.—La esplicacion es plausible, y no creo difícil que las cosas hayan pasado como V. lo dice. Ruego á V. que continúe.

B.—Tajes me preguntó en seguida en qué sentido habia yo declarado, y se lo dije, aunque con algunas reservas, aconsejado por la prudencia en la situacion en que me encontraba, y juzgando que no podia haber nada de malo en repetir en aquella ocasion lo que andaba ya de boca en boca.

R.—¿Podria Vd. precisar cuáles fueron las reservas á que acaba de referirse?

B.—No tengo inconveniente: la principal consistió en omitir aquello de—"Ahora los van á apretar"—dicho por Barreto al darme la órden de desalojar el patio del crímen para dejar solos á Volpi y Patroni.

R.—¿Y qué lo indujo á Vd. á hacer esa reticencia?

B.—Si he de decir á Vd. verdad, no lo sé á punto fijo. El empeño de Tajes en conocer lo que yo habia declarado al Juez Castillo, me dió mala espina, y comprendiendo vagamente que no era prudente hablar mucho, por aquello de que en boca cerrada no entran moscas, sobre todo tratando con cierta clase de gentes, me limité á repetir lo que me pareció que no podia comprometerme mayormente.

R.—¿Qué pasó en seguida?

B.—Despues de oirme atentamente, me dijo el Coronel Tajes:—Bueno, amigo, al caido hay que darle la mano.

R.—¿Está Vd. seguro de que eso dijo?

B.—Fueron sus palabras textuales: agregando en seguida que yo debia ir á casa de Barreto, á quien hallaria solo, presentándome como quien iba á hacerle una visita, y diciéndole lo mismo que le habia dicho á él (Tajes), esto es, lo que habia declarado al Juez Castillo.—"La única declaracion—agregó Tajes—que puede comprometerlo á Barreto, es la de Vd., y conviene, por lo tanto, que Vd. se ponga de acuerdo con él para que sepa á qué atenerse. El tiene ya conocimiento de las demás declaraciones prestadas, y solo le falta conocer bien lo que Vd. ha dicho para saber cómo debe proceder.

R.—¿Son tambien esas palabras textuales del coronel Tajes?

B.—No podria asegurarlo, pero si hay alguna diferencia, debe ser muy pequeña, é insuficiente para alterar en lo menor el sentido de lo que me dijo.

R.—Vuelvo á pedir á Vd. que no estrañe mis preguntas en estos puntos delicados y graves de su exposicion. Haciéndolas, creo consultar tanto su propio interés, como el del diario que represento.

B.—Absolutamente. Le estoy, por el contrario, agradecido á Vd. por el empeño que demuestra en que este trabajo se haga de la manera mas completa y séria posible, y por la ayuda eficaz que me presta para no olvidar ningun detalle importante, lo que me sucederia seguramente si estuviese solo para hacer mi exposicion.

R.—No tiene Vd. nada que agradecer. ¿Qué contestó Vd. al Coronel Tajes?

B.—Le contesté que no podia hacer lo que me pedia; que, como amigo, le habia manifestado lo declarado por mí al juez Castillo, quedando él en libertad de hacer de mi confidencia el uso que tuviese por mas conveniente; pero que en cuanto á lo de la visita á Barreto, y demás que debia hacer en ella, no me era posible complacerlo.

Tajes se puso entónces á escribir, y al cabo de un momento me leyó un papel que contenia, en extracto, lo que le habia yo dicho sobre mi declaracion, preguntándome, una vez terminada la lectura, si era aquello lo que yo le habia comunicado, y contestándole yo afirmativamente. En seguida agregó que iba á enviar aquellos apuntes á Barreto, para que estuviese prevenido, concluyendo por manifestarme que no tenia por el momento mas que decirme, y que en caso de necesitarme nuevamente, me mandaria llamar. Le contesté que estaba á sus órdenes, y me retiré en seguida.

(Concluirá)

EUROPA

Balija del 'Iberia'

FECHAS DE LISBOA HASTA EL 12 DE ABRIL

Portugal—A despecho de los estorbos de diversos géneros, opuestos por el ultramontanismo, la juventud académica de Lisboa prosigue valientemente en el empeño de celebrar con el mayor lucimiento posible el centenario del marqués de Pombal.

La Municipalidad de Lisboa resolvió mandar construir un carro alusivo á Lisboa reedificada é incorporarse al cortejo de las escuelas, asilos, bomberos y otras corporaciones que tomarán parte en la gran procesion del centenario.

En todos los periódicos se abrió una suscricion nacional para fundar el "Instituto libre de enseñanza del marqués de Pombal."

La Municipalidad de Lisboa cederá un terreno notable para levantar un monumento á ese ilustre varon.

El dia del centenario habrá gran representacion de gala en el teatro de Da. María II.

El centenario se celebrará el 8 del corriente Mayo.

España—Despues de lo que nos comunicó nuestro Corresponsal de Montevideo en el estenso despacho publicado ayer, nada encontramos nosotros que decir, fuera de que las Córtes acordaron al M[inisterio] un voto de confianza espontáneo para signi[ficar] que apoyaban su conducta en Cataluña.

Italia—El 4 de Abril por la mañana, en el Monte Gibitro[ssa], paraje en que el 26 de Mayo de [18]60 Garibaldi proclamó á sus voluntarios diciéndoles "Mañana [...]entraremos en Palermo", se ha inaugurado una [...] pirámide conmemorativa erigida por una suscricion pública, con el concurso del rey, de la ciudad [...] y de la provincia.

Un adjunto [...] del *síndaco* de Palermo pronunció un discurso al[...]usivo al acto.

Menotti Ga[ribaldi], en nombre de [Ga]ribaldi, que asistia al acto, agradeció [...] que era objeto [...] su ilustre padre la manifestacion de [...]

Francia—Se ha presentado á las Cámaras y publicado en los periódicos el proyecto de nueva ley de reclutamiento militar, obra del general Billot. Ese proyecto [...] mantiene el servicio de la ley vigente que se d[...]vide así: cinco años de servicio activo en el ejército [...]; cuatro años en la reserva del mismo; cinco años [...] de ejército territorial y seis en la reserva de este. El proyecto Billot mantiene, como decimos, esa[s] cuatro divisiones, pero fracciona la primera en [...] esta forma: 1º Tres años bajo las banderas; 2º D[os] años de disponibilidad en el ejército activo.

Durante estos do[s] años, segun el proyecto, el soldado pertenecerá á la Guerra; que podrá [...] por completo al Ministerio de motivar su decision [...] llamarlo á su albedrío, sin [...] medida individual [...] por ley especial y como sim[...] del proyecto autoriza[...]. Una disposicion particular [...] durante los dos [...] á retener en el servicio activo á los jóvenes cuya con[ducta...] años de la disponibilidad [...] sobre sus aptitudes [...] haga concebir dudas [...] del servicio de cinco añ[os...] militares. Esta subdivision [...] pronto que en la actuali[dad...] permitirá estender mas á los ciudadanos [...] sus licencias de reti[...] del servicio para los qu[e...] decir que es una reduccion en los tres años del servicio [...] se formen como soldados.

El proyecto mantiene [...] servicio activo [...] las mismas causas de es[...] la ley vigente. [...] las armas establecidas para [...]

Pasa luego el proyec[to...] á enumerar las consecuencias [...] que los sorteos de[...]signarán para no servir mas que un año, y serán e[...] condicion; maestros de [...]: los profesores de toda [...] tudiantes que cursan [...] ciegos y sordo-mudos; [...] órdenes; alumnos de las [...] para recibir las sagradas [...] litar, Forestal, Normal [...] Escuelas Politécnica, Mi[...] y de Telegrafía, qu[e...] superior de Paris, de Cluny [...] compromisos profesiona[les...] que contraen con el Estado.

Por fin, acuerda el [...] el proyecto la excepcion del poder ser devueltos á [...] sus hogares, á los dos años de servicio, prévias pru[ebas] de capacidad militar debidamente reconocida[s...] á los bachilleres y otros ciudadanos académicam[ente...] diplomados, lo cual suprime el famoso volo[ntariado] d'un an.

El proyecto contiene [...] algunas disposiciones técnicas. Así [...] ciones anuales tendrán [...] que las incorporaciones [...] los retiros el 31 de Oc[tubre...] lugar [...] de Noviembre y [...] conseguir la opcion de[...] cada año. A fin de [...] y caballería, disminu[...] los jóvenes por la artillería [...] obligacion militar á [...] el tiempo general de la [...] en cualquiera de esas armas [...] que sirvan cuatro años de [...] que hayan servido [...]. Por fin, á los soldados [...] durante tres, les [...] cinco años, siendo clases [...] empleos civiles.

Un proyecto ulte[rior] hará conocer las condiciones de reenganche [...] de los soldados que quieran consagrarse á la defensa [...]

—El 27 de Abril debe [...] tenido lugar la recepcion de Mr. Pasteur en la Academia Francesa, pues así lo habia decidido esa corporacion.

—El Ministro de Correos y Telé[grafos] vá á presentar á las Cámaras un proyecto [...] de ley autorizando á su administracion para esp[edir] giros postales de menor cuantía, cuya entreg[a] y pago esté libre de las formalidades exigidas [...] en la actualidad al giro usual.

El correo inglés ha puesto recien[temente] en circulacion giros menores que se han [...] popularizado sin dilacion. Se espera que otro [...] tanto suceda en Francia.

—En una de las últimas sesiones de la Academia de Ciencias de Paris se ha leido una comunicacion firmada por Mr. A. Blavier, cu[yo] autor dice que la gran corriente oceánica lla[mada] *Gulf-stream* está cambiando de direccion, [...] con ella cambiando sensiblemente el clima de [...] provincia francesa de la Vendée. Uno de [...] síntomas mas característicos de ese cambio es [...] la desaparicion de la sardina, del litoral vendea[no...]. Dos [...] su direccion el Rennel (corriente deriva[da del] *Gulf-Stream*) el sabroso pescado se ha aleja[do] de la costa. Este hecho es un verdadero de[sastre] para las poblaciones del litoral vendeano, pues la pesca de la sardina ocupaba mas de quince [mil] marinos y daba anualmente un producto bruto de quince millones de francos cuando menos.

—Las últimas noticias de Argel son favorables á Francia. El campamento de Bu-Amena fué sorprendido por la vanguardia de la columna M[...]; casi todos los árabes que acompañaban al marabut fueron muertos, heridos ó hechos prisioneros. Sin embargo, Bu-Amena escapó.

El *Journal des Débats* piensa que este hecho no decide de la suerte de la insurreccion, y que si bien rehabilitará en algo el nombre francés en el Sahara, Bu-Am[ena] reaparecerá muy pronto con nuevas fu[erzas].

—El informe de Mr. Marcère, que ya hemos mencionado en otra ocasion, sobre el proyecto de ley restableciendo el divorcio, es un documento de la mayor seriedad y de la mas alta importancia.

El proyecto de ley suprime la separacion de cuerpo, conservándola, sin embargo, para los católicos, que podrán reclamarla segun sus creencias. El divorcio será rodeado de tantas formalidades sérias y severas que solo será posible en ocasiones gravísimas. Verdad es que la ley reconoce el divorcio por "mútuo consentimiento," pero para que él se efectúe, los esposos deberán contar dos años de matrimonio, someterse durante 10 meses á diversas tentativas de reconciliacion jurídica, contar con el asentimiento de sus respectivas familias y entregar la mitad de sus bienes á los hijos nacidos ó concebidos durante la vida comun.

—La Administracion municipal de Paris se ocupa de organizar cursos comerciales divididos en varios años. Se enseñará en ellos correspondencia, contabilidad, geografía, elementos de derecho internacional y lenguas extranjeras. Actualmente los mejores empleos de las grandes casas exportadoras y comisionistas de Paris son desempeñados por ingleses y alemanes. El objeto de los nuevos cursos comerciales será suprimir esa ingerencia de extranjeros en el mecanismo interno del comercio francés.

Inglaterra—Se ha formado un comité para reunir por suscricion pública las 500 libras esterlinas de multa á que Mr. Bradlaugh ha sido condenado.

Suiza—En el canton suizo de Schaffhouse está produciéndose en este momento un curioso movimiento anti-masónico.

Parece que no parte de los católicos sino de los mismos liberales el movimiento, pues un periódico racionalista del canton declara que "ha pasado la época en que la masoneria podia trabajar con provecho por el progreso intelectual."

En el Gran Consejo un diputado manifestó que pensaba promover un debate sobre la cuestion, sentando como premisa que la confraternidad masónica era un peligro público.

Alemania—Bismarck cumplió el primero de abril su 67º año de existencia, con cuyo motivo recibió numerosos telégramas de felicitacion de todas partes de Alemania.

Los periódicos que recibimos no alcanzan á darnos idea de las manifestaciones periodísticas que ese aniversario ha de haber provocado en Alemania.

El canciller ha pasado el dia de su santo en su residencia rural de Fiedriechsruhe.

Austria—El diputado Schœrer manifestó en un *meeting* que creia conveniente organizar en Viena una agitacion anti-semítica.

Agregan las noticias que la poblacion no era favorable á semejante pensamiento, tanto que se habian efectuado diversas reuniones obreras para protestar contra él.

El Gobierno tomó precauciones para proceder con toda energía, si algunos fanáticos intentaban realizar los propósitos del fogoso diputado.

Noruega—Por tercera vez sancionó el *storthing* una ley ordenando la venta de los bienes eclesiásticos supérfluos.

Dos veces sancionada ántes, habia sido otras tantas vetada por el rey; pero, con arreglo á la constitucion, la tercera sancion le dió fuerza de ley y no quedaba al gobierno mas que promulgarla y ejecutarla.

Rusia—Cuentan los periódicos que el general Ignatiew habia pedido la conmutacion de la pena capital á los cinco condenados por complicacion en la última tentativa contra la vida del Czar. Pero los consejeros de este exigieron de tal manera su muerte, que aquel personaje solo pensó prudente pedir por las dos mujeres tambien condenadas y los dos hombres menos comprometidos.

Conoció, en esto, por los periódicos el bríndis de Victor Hugo al Czar agradeciéndole el indulto de los cinco condenados á muerte y manifestando la esperanza de que la imperial clemencia se estendiera á los demás reos. Esa noticia fué un rayo de luz para Ignatiew, que se apresuró á trasmitirla al soberano, que se manifestó lisonjeadísimo por las palabras del gran poeta.

Ignatiew pensó que si Victor Hugo habia salvado á los primeros cinco condenados, podria salvar á los otros cuatro. Inmediatamente fué á ver al príncipe Demidow, á quien participó la noticia.

Ambos buscaron el medio de que Victor Hugo fuera nuevamente su intermediario. Acordaron que el príncipe Demidow iria inmediatamente á Paris, á entenderse con Mme. Edmond Adam, á quien hacia cerca de un mes habia el príncipe hospedado en su casa de San Petersburgo. Se pensó que por intermedio de esa señora el príncipe podria obtener una audiencia de Victor Hugo.

El príncipe salió el mismo dia de la capital rusa y llegó á Paris el 25 de Marzo y muy pronto regresaba llevando una carta del gran poeta al emperador de Rusia que, despues de leer ese llamamiento á su clemencia, indultó inmediatamente á los otros cuatro condenados civiles, con vivo espanto de todos los que no tenian noticia de la intercesion de Victor Hugo y del viaje de Demidow á Paris.

Quedaba pendiente la sentencia del oficial Soukanow, cuya salvacion era mas difícil. No obstante, el general Ignatiew tenia algunas probabilidades de conseguir el indulto, cuando llegó la noticia del suceso de Odessa, que narraba el estenso telégrama de nuestro corresponsal de Montevideo, que publicamos ayer, y la clemencia fué absolutamente imposible, siendo Soukanow abandonado á su suerte.

—El príncipe de Gortschakow fué separado del puesto de Ministro de Negocios Extranjeros, que hace ya mucho tiempo habia abandonado, siendo sustituido por de Giers. El príncipe conserva, sin embargo, el puesto de canciller del Imperio.

—El *Diario de San Petersburgo* desmiente en todas sus partes la noticia de que se pensaba imponer obligatoriamente la naturalizacion á los extranjeros residentes en Rusia. Lo único que hay de cierto, segun ese periódico, es que se ha resuelto no hacer concesiones de tierras sino á súbditos rusos.

El Matrimonio

Réplica al informe del Dr. D. David Tezanos Pinto sobre la tésis de D. Julio Sanchez Viamonte, por el autor de esta última.

(Conclusion:—Véanse los números 3491 y 3492)

El señor Tezanos Pinto, que declara en alta voz, sin duda para atraerse simpatías con su actitud de catedrático inflexible en el cumplimiento de un deber, que le es penoso, no hace, sin embargo, sino dar pruebas en el curso de su informe de mirar en el alumno un enemigo que á todo trance quiere abatir, aun cuando para ello tenga que recurrir á todas las argucias que inspira la mala fé, al que ha pensado sin duda que puede calumniarse á un estudiante, desfigurar su pensamiento y ridiculizar su obra sin mas consecuencia ni ulterioridad que las que traen las luchas incruentas del foro.

Mi tésis fué precipitadamente escrita; el señor Pinto perfectamente lo sabe.

¿Qué estraño, entónces, que pudiera haberse deslizado algun descuido de redaccion que pudiera haber dejado dudoso el significado de un concepto?

El Sr. Pinto, que ha buscado y rebuscado con una prolijidad minuciosa del detalle que ha contribuido tan poderosamente á matar en él toda idea general y toda concepcion que levantándose un poco de la materialidad penetre la esencia íntima de las cosas, ha tomado un párrafo aislado prescindiendo de todo lo que se dice en largas páginas y lo ha señalado como un error jurídico digno de la reprobacion de los maestros.

Pero como eso, que parece, aislado, un error, sinó considerando el trabajo en su conjunto, se encuentra á cada paso desmentido en el curso de la tésis, el Sr. Pinto se vé en la necesidad de confesar que "siendo su rol de absoluta imparcialidad y en el interés de la pura enseñanza," tengo el deber y la satisfaccion de hacer constar que él está desautorizado por su autor en otras partes de la disertacion, lo que es unir á la maldad la hipocresía. No insistiré más sobre este punto, haciendo notar que el Sr. Pinto no ha querido trascribir el párrafo á que alude, porque se habria evidenciado que lo único de allí merece tacha es en todo caso una descuidada construccion gramatical.

***

Tambien pretende Tezanos Pinto convencerme de ignorancia en la cuestion de si los asientos de matrimonios hechos por las comuniones no católicas son ó no instrumentos públicos.

Yo he afirmado en mi tésis que nuestra ley positiva no les reconoce espresamente ese carácter, y desafio al catedrático informante á que me contradiga.

Lea el título *De los instrumentos públicos*, Código Civil, y leerá:

"Art. 1º Son instrumentos públicos respecto de los actos jurídicos:

....

"10—Los asientos de los matrimonios en los libros parroquiales ó en los registros municipales y las cópias sacadas de esos libros ó registros."

Nada de comuniones disidentes; porque libros parroquiales en el lenguaje del Código son únicamente los de la Iglesia Católica.

El Dr. Pinto, interpretando la ley por analogía con otro artículo que conozco muy bien y he trascrito en mi tésis, sostiene que legalmente las partidas matrimoniales de las comuniones no católicas son instrumentos públicos. Está en su perfecto derecho de hacerlo, desde que uno puede adoptar el sistema de interpretacion que mas racional le parezca; como él mismo lo reconoció en la discusion particular que tuvo conmigo sobre este punto.—¿Cree V., le pregunté, que el Código ha tenido para ser interpretado de la manera que V. lo hago?—Sí, me contestó.—Entónces, no hay error evidente en las nociones jurídicas; le repliqué. No pretendo tal cosa, fué su respuesta.

Es tan cierto es que la materia es de interpretacion, que el Dr. Luis V. Varela, en su obra sobre el Registro Civil, ha comprendido la ley de la misma manera que yo.

"Hasta hoy, dice, la filiacion legítima está asegurada solo para los católicos. Solo ellos pueden constatar con pruebas escritas que merecen la fé de los documentos públicos, esa condicion de su *estado*, que tantos derechos civiles les asegura en el cúmulo de relaciones que crea el matrimonio.

"Los que no pertenecen á la comunion católica, si se casan con arreglo á sus leyes; no tienen ese medio de prueba, y la filiacion de sus hijos, los herederos de su nombre y de sus bienes, no están dotados de anticipada y determinadamente en ningun documento público, ageno á sus propios asientos domésticos ó á los libros particulares de su iglesia." (1)

Todo el argumento del Dr. Pinto es el siguiente artículo: "El matrimonio se *prueba* por la inscripcion en los registros de la parroquia *ó de las comuniones á que pertenecieran los casados, etc*".

Eso tambien lo sé y lo digo en mi tésis. Lo que se trata de saber es si las partidas de las comuniones no católicas son simples medios de prueba ó son, además, instrumentos públicos.

Por el Código son medios de prueba:

Los instrumentos públicos;

Los instrumentos particulares firmados ó no firmados;

La confesion de partes, judicial ó extrajudicial.

El juramento judicial;

Las presunciones legales ó judiciales;

Los testigos.

El Dr. Pinto confunde medio de prueba con instrumento público. Es error craso en las nociones jurídicas que no puede escapar al menos versado en estas materias. ¡Y es él el que vá á convencerme de error á mí!

Antes de pasar á otro punto haré notar que el Dr. Pinto ha sustituido hábilmente por un etcétera la segunda parte del artículo citado, que es así: "Si no existiesen registros ó no pudiesen presentarse por haber sido celebrado en paises distantes, puede probarse por los hechos que demuestren que marido y mujer se han tratado siempre como tales, y que así eran reconocidos en la sociedad y en las respectivas familias y tambien por cualquier otro género de prueba. (2)"

Los hechos y demás géneros de prueba á que se refiere el artículo hubieran aparecido entónces como instrumentos públicos (!!) en el concepto del catedrático interino (felizmente) de Derecho Civil. Hubiera sido el colmo del error evidente en las nociones de la legislacion positiva.

¡Oh etcétera oportuno!

***

Pero donde el Dr. Pinto muestra su incompetencia para juzgar mi tésis, es en el párrafo en que anuncia ingénuamente que es un error evidente en las nociones jurídicas sostener que el estado no tiene derecho propio.

No es estraño que él no sepa lo que es el Estado. Bastiat proponia fundar un premio de un millon de francos con coronas, cruces y rubies en favor de quien diese una buena, sencilla é inteligible definicion de la palabra *Estado*; y por su parte, ensayó la definicion de esta manera: el Estado es la *fuerza comun* instituida para garantir á cada uno su derecho y hacer reinar la justicia y la seguridad. No contento con eso, estudió lo que es la ley en sí y llegó á esta conclusion: "la ley es la organizacion colectiva del derecho de legítima defensa. El derecho colectivo tiene, pues, su principio, su razon de ser, su legitimidad en el derecho individual; y la fuerza comun no puede tener racionalmente otro objeto, otra mision que las fuerzas aisladas á las cuales se sustituye." Para Bastiat el Estado no tiene derecho propio; sus facultades las ejerce por delegacion de los derechos individuales.

[...]collas se pronuncia mas claramente en este punto: "Solo el individuo existe, dice, solo él tiene [...] una persona real. En cuanto al Estado, á la provincia, al departamento, al canton ó al municipio, no son sinó conceptos, abstracciones y no prestados [...] revestidos sinó de una personalidad [...] "El Estado [...] de la que le comunica el individuo" (3).

[...] abstraccion [...] no es ni una persona, ni un ser; es la individuos [...] correspondiente á un conjunto de misma socied[ad...] considerados como miembros de la [...] Aunque el E[stado...] ad, ó mas bien de la misma ciudad. representa, pu[...]tado sea un puro concepto, el Estado jo este nuevo [...]es, un conjunto de actividades.—Bacon el poder, [...] punto de vista, el estado se confunde diversas form[as...] ó con los poderes; es decir, con las ciudadanos.—[...]as lógicas de la actividad de los el ejecutivo y el [...] existen tres poderes: el legislativo, por una trasposi[cion...] judicial. Lo que los publicistas, mente bajo ese n[...] cion de ideas, designan ordinariacion de esos pode[res...] nombre, no es mas que la delegano tienen, como [...]res.—El poder, pues, ó los poderes cia propia: reside[...] no lo tiene el Estado, una existen[...] los ciudadanos (4) [...]en esencialmente en cada uno de [ellos].

El filósofo aleman Guillermo Humboldt, cuya autoridad en esta materia es indiscutible, escribió en 1792 un libro notabilísimo, sobre los límites de la accion del Estado, que no se publicó sino en 18[51...] despues de su muerte. De él es[...] [...] el siguiente pasaje que causará seguramente [...] del Dr. Pinto:

[...] matrimonio [...] tan [...] de resulta que los efectos del de los individuos, [...] diversos como los caractéres terribles [...] y que las consecuencias más definir [...] si el Estado trata de estrechamente unido á [...] las leyes un vínculo tan los individuos [...] la naturaleza personal de pendiente de otras cosas [...] por sus decretos, de ria lo mismo si se preocup[a...] que la sola voluntad. Se del matrimonio, de la pob[lacion...] de las consecuencias de [...]jos, etc. (5)

A [...] verdad es fácil prob[ar...] hasta la evidencia que estas cosas conducen á [...] los mismos resultados, cuando ellas son acompañadas [...] por la belleza de la existencia [...] de mucho cuidado. Estudios concienzudos han [...] interior. union indisoluble y perpétua de [...] mujer es la mas favorable á la poblacion [...] que la evidentemente ninguna otra podria deri[var...] y de la amor verdadero, natural y libre (unverstümmelt...) [...] y que Liebe). Ese amor no conduce á otras relaciones [...] entre las que las costumbres y la ley establecen entre nosotros, tales como la educacion física de los hijos [...] que la enseñanza privada, la asociacion de la vida, la comunidad de los bienes, la direccion de los asuntos exteriores por el hombre, el gobierno de la casa por la mujer.

El mal consiste, á mi juicio, en que la ley *ordena*, cuando tales relaciones no pueden nacer sinó de la voluntad, no de prescripciones estrañas; y, siempre que el apremio ó la direccion impuesta *contrarian* la voluntad, esta no puede sino muy dificilmente traernos al camino recto. Pienso, pues, que el Estado, no solamente debia hacer los vínculos mas libres y mas ámplios, sino,—si me es permitido pronunciarme aquí, solo, segun las consideraciones presentadas mas arriba, al tratar, no del matrimonio en general, sino de un inconveniente especial que proviene de las prescripciones restrictivas del Estado,—*sinó tambien que deberia abstenerse de toda accion sobre el matrimonio, abandonándolo* con los diversos contratos que derivan de él en general, y en sus modificaciones *al libre arbitrio de los individuos*. (¡Espántese, Dr. Pinto!) El temor de trastornar por este procedimiento todas las relaciones de familia, ó tal vez de impedir su formacion,—por fundado que sea en razon de tales ó cuales circunstancias locales,—no me asusta en cuanto considero exclusivamente la naturaleza de los hombres y de los estados en general. Porque la esperiencia nos hace ver á menudo que las costumbres prohiben lo que la ley permite; la idea de apremio exterior, es enteramente estraña á esas relaciones que, como el matrimonio, reposa únicamente sobre la inclinacion y el deber interior. Por otra parte, las consecuencias de las instituciones coercitivas no responden en nada al objeto que se proponen los que las dictan." (6).

No he sostenido yo, doctrinas más radicales que las del filósofo aleman, cuya lectura recomiendo al Dr. Pinto.

Basta con estas autoridades para que se vea que mi doctrina sobre el Estado no es un error jurídico, desde que es materia de discusion en la ciencia. Estoy en mi perfecto derecho de sostenerla, como sostendria, si quisiera, la doctrina proudhoniana de la anarquía, sin que el profesor de Derecho Canónico tuviese facultad legítima para impedírmelo.

Antes, pues, de hacer observaciones sobre esta materia, el Dr. Pinto debe ponerse á estudiar Derecho Constitucional, respetando las opiniones de los demás, por mas extravagantes que á su criterio individual le parezcan.

Estoy cierto que si el profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Buenos Aires, señor Estrada, tuviera que pedir al Dr. Pinto su *Visto Bueno* para la tésis que preconiza de que no existe soberanía popular, obtendria la negativa que yo he obtenido para la mia. Pinto habria creido ingénuamente que Estrada cometia un error evidente en las nociones jurídicas.

***

En resúmen, he probado que el informe del catedrático Pinto no vale nada, absolutamente nada ante la verdad y la justicia; porque:

1º Pretende hacer pasar por errores evidentes en las nociones jurídicas mis opiniones y doctrinas, sobre las que él no tiene jurisdiccion.

2º No sabe cuáles son las doctrinas sostenidas por pensadores de nota en la materia de matrimonio y en la definicion del Estado.

3º Cree que es un error evidente sostener lo contrario de lo que él opina.

4º Falsea mi tésis para hacerme decir lo que no he dicho.

5º Ignora la relacion que existe entre la constitucion, ley fundamental, y los Códigos, leyes orgánicas reglamentarias de ella.

6º Confunde nociones elementales de la legislacion positiva que él enseña interinamente en la Facultad.

7º Afirma por escrito lo contrario de lo que afirmó verbalmente.

He ahí lo que vale la *bella pieza analítica* que anunció en *El Diario* el individuo que escribe bajo el seudónimo de Filp.

Si alguna vez un catedrático, no diré profesor, se ha encargado él mismo de probar su incompetencia y su obcecacion, ha sido esta; porque yo no he tenido mas que poner de manifiesto las pruebas que él mismo ha colocado en mis manos. Cúlpese él, pues, del desconcepto público que ha merecido, y aprenda á proceder en lo sucesivo con mas prudencia y mas altura.

Por mi parte, sea cualquiera el fallo de la Comision de Enseñanza que debe resolver este asunto, estoy convencido de que defiendo mi derecho torpemente desconocido, y con mi derecho el de todos los que tengan que ocurrir á los catedráticos en solicitud del *Visto Bueno* prévio á la concesion del título académico.

JULIO SANCHEZ VIAMONTE.

(1) *Organizacion del Registro del Estado Civil*, Buenos Aires, 1874, pág. 218.
(2) Art. 21, tít. Del matrimonio, Código Civil.
(3) *Philosophie de la Science Politique*, Paris 1877, pág. 103
(4) ACOLLAS, *Manual de Derecho Civil*, Paris, 1870, pág. XII.
(5) Compárese con las opiniones arriba citadas de Ahrens, Acollas, etc.
(6) GUILLERMO DE HUMBOLDT, *Ensayo sobre los límites de la accion del Estado*, traduccion francesa de H. Chretien, pág. 39 y siguientes.

La página eterna

(MONÓLOGO DE UN LITERATO)

(Traduccion directa del italiano para LA NACION)

Excelsior (era este el seudónimo de un jóven literato), habia escrito en aquella noche la suspirada palabra *fin* al pié de la última carilla de una nueva novela, y habia comenzado luego á hojear con mano convulsa las 475 páginas que al dia siguiente debia entregar á un editor. Recorria con la mirada aquellas líneas que tantos meses de labor y de vigilia le habian costado, se detenia un instante en los pasajes mas dramáticos y repetia en alta voz algunas frases, como tratando de adivinar el efecto que ellas producirian en el ánimo del lector.

Mientras tanto pasaban las horas y el aceite se consumia en la lámpara. Cuando *Excelsior* concluyó la revisacion del manuscrito, eran ya las dos de la mañana.

Levantó entónces la cabeza, apoyó la barba en la palma de la mano y permaneció largo rato inmóvil y pensativo. Poco á poco fué dibujándose en su rostro una tristeza infinita, levantóse y comenzó á pasearse agitado por la habitacion.

—Tú tambien, exclamó volviéndose hácia el manuscrito que se hallaba en la mesa,—tú tendrás el mismo fin de tus hermanos mayores. Entrarás al mundo, acompañado por un murmullo lisonjero; serás saludado con algunos artículos benévolos, probablemente inspirados por el editor; me procurarás el que alguna gentil lectora me estreche afectuosamente la mano... y luego... luego harás honrosa sepultura en las tablas de una biblioteca! ¡Ha sido para esto que he meditado tanto, que he estudiado tanto, que he alimentado con amor tan grande el sagrado fuego del ideal? Para esto he escogido el seudónimo de *Excelsior*? Afortunadamente mi alma es menos orgullosa que él!

...Hay algo de trágico en el destino de la mayor parte de los libros que pasan como sombras ante los ojos del público. Parece que tuvieran en los lábios el grito de los gladiadores romanos: *¡Ave, Cæsar, morituri te salutant! ¡Morituri!* Sí, esa es la palabra. *¡Morituri!*

Pero no son gladiadores, no luchan antes de morir. Mueren de lactúmen.

...¡Ah! Si esos topos que se llaman bibliotecarios fueran hombres de espíritu, ¡qué punzantes epígramas podrian hacer cuando reciben y registran estas primicias! Debia existir para ellas un rótulo especial, como hay en el registro civil para los que nacen muertos. ¡Qué amarga ironía para un libro que tiene aún la encuadernacion fresca, el papel húmedo, el formato elegante y una fecha reciente, el hallarse al lado de volúmenes que cuentan siglos!

¡No tengo mas que un año, dirá, un mes, tal vez un dia, y estoy ya muerto y sepultado, mientras que entre estos centenarios hay jóvenes eternos é inmortales!

...¡Existe, entónces, en los libros esta raza de inmortales, estos privilegiados que cruzan los siglos irradiando de su frente una luz olímpica; como dioses que confortan todas las generaciones!

...¡Oh, sí, existen...!

Excelsior dirigió una mirada á su biblioteca, y no tardó en distinguir entre los demás, los veinte ó treinta volúmenes cuyas páginas tantas veces habia devorado.

...el secreto de vuestra vitalidad—añadió prosiguiendo el interrumpido monólogo—¿sabriais revelármelo? Entre los libros que no se han vuelto á leer desde hace largo tiempo, ¿no habrá alguno que valiese lo que vosotros? ¿No lo habrá entre los que se escriben hoy y no se leerán mas de aquí á un lustro? La fortuna, la casualidad, ¿tendrán, acaso, parte en la gloria? ¿O la celebridad es exclusivamente hija del mérito? si es así, ¿dónde habeis aspirado el soplo que os salva de la putrefaccion? ¿En la mente ó en el corazon? ¿En la ansiedad ó en la alegría? ¿En el amor ó en el ódio? ¿En la fé ó en el escepticismo? ¿En la tranquilidad ó en las vicisitudes? ¿Quién podrá decirlo? ¿Habrá tal vez una ley que gobierna del mismo modo á todos los hombres, y que hace abrir en idénticas condiciones la flor de su ingenio?

Uno halla en la profunda inteligencia, lo que otro encuentra en el alma cándida. Para uno fueron fuentes de inspiracion los dolores sufridos, los ultrajes recibidos, el deseo de la venganza, el dolor del destierro, el aguijon del hambre; otro ha sentido que su fantasía cobraba alas en medio de una tranquilidad profunda, en el santuario del hogar, rodeado de gritos infantiles. Uno se sentia mas grande en la oracion, otro en la duda. Este necesitaba la austeridad monástica, aquel necesitaba la mujer. Pero la mujer no significaba para todos la misma cosa.

Era Beatriz, era Laura, era Fiammetta. Era la materia y el espíritu. Para muchos la mujer queria decir *las mujeres*. Gœthe y Byron no habrian sabido qué hacer con el amor ideal que bastó á la musa de Petrarca. ¡A través de los mas opuestos puntos de vista, de todas las escuelas, y obedeciendo á los mas diversos criterios de arte, ha nacido la obra maestra, el libro inmortal!...

Excelsior se detuvo meditabundo en medio de la habitacion, calló por un momento, y luego, como asaltado por una súbita idea, añadió: ¡El libro inmortal! ¿No seria mas justo decir *la página eterna*? ¡Sí. Esta es la llave de todo! ¡Una página, una sola página, asegura, por lo general, la inmortalidad de un libro! ¡Puede ser sonriente como un hermoso rayo de sol, desgarradora como el grito de una madre que ha perdido sus hijos, tranquila como una noche serena, tempestuosa como el océano agitado por la borrasca, suave como una música lejana, violenta como un rio que sale de madre; puede ser un himno ó una blasfemia; poco importa! En aquella página el autor ha dejado un pedazo de su alma, ó, mejor dicho, del alma de la humanidad. Y esa página no muere, y cuando á través de los siglos, la mira un ojo inteligente, cuando un espíritu capaz de comprenderla se detiene á meditarla, percibe sus latidos, va el sentimiento que la dictara, que entre una y otra línea se agitan todavía, y que cien años atrás un hombre supo encarnar en un periodo, en una frase, en una palabra.

¡La página eterna! ¡Feliz quien la ha escrito! Ella, ella sola sostiene á las demás. Si ella faltase, sus compañeras se dispersarian como hojas secas, pero como existe, se agrupan á su alrededor é irradian una luz refleja. Muchas se han escrito iguales á estas; existe un tesoro de pensamientos, difundido en cien libros olvidados. Pero estos libros han muerto porque no tenian la página eterna...

... Y ella no existe, lo conozco—prosiguió *Excelsior* con amargo desconsuelo—en esas cuatrocientas setenta y cinco carillas que entregaré mañana al impresor; no ha existido en las que he escrito ántes, no existirá en las que escribiré en el porvenir. ¿Y por qué?... Si leyese nuevamente mi trabajo... Si probase...

De pronto, la lámpara, cuya llama habia empezado á extinguirse un momento ántes, lanzó un último rayo y se apagó, difundiendo en toda la habitacion un fuertísimo olor. Llamado al sentimiento de la realidad, *Excelsior* buscó á tientas los fósforos y encendió una vela. Luego miró el reló. Eran las cuatro y el insoportable olor del aceite hacia imposible el continuar la labor. *Excelsior* decidió acostarse, y la página eterna quedó en la punta de la pluma. No supo escribirla al dia siguiente, ni pudo hacerla jamás.

Pocos años despues, cuando llegó al fin de sus dias, llamó á su lecho á la mujer casta y gentil que imperaba en su pensamiento, y le dijo:—Todos mis manuscritos, todos mis libros, son tuyos. Habría querido dedicarte públicamente todas mis obras, mas ¿para qué ligar tu nombre á un cadáver?

Esperaba siempre la página digna de tí, la página eterna... y la página eterna no ha llegado.

ENRIQUE CASTELNUOVO.

Exámenes de Tésis

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, empezados el 3 del corriente

LISTA DE DISERTANTES Y REPLICANTES

PROPOSICIONES ACCESORIAS

(Conclusion:—Véanse los Núms. 3489, 3490, 3491 y 3492)

22. D. DANIEL GOYTIA, disertará sobre *La ley local del matrimonio*; y sostendrá, además, como proposiciones accesorias:

1º Que "El artículo 16, título I, "De las Sucesiones", Libro 4º del Código Civil, es contradictorio á la doctrina del artículo 26, título I, "Del matrimonio", Libro 1º, Seccion 2ª".

2º Que "Un Estado puede obligar á otro á la observancia de medidas higiénicas para impedir las epidemias entre las naciones. La resistencia injustificada puede dar lugar á *casus belli*".

3º Que "El padron de oro es el sistema monetario que debe regir en la República Argentina".

Replicará la tésis D. José J. Hall y las proposiciones accesorias D. José J. Hall.

23. D. NORBERTO PIÑERO disertará sobre las *letras de cambio*; y sostendrá, además, como proposiciones accesorias:

1º Que "El padre [...] natural debe tener la administracion de los bi[enes] de sus hijos. El artículo 13 del título *De los hi[jos] naturales*, etc., no ha debido negársela.

2º Que "El seguro [...] de la ganancia esperada se ajusta á los principio[s] científicos".

3º Que "El extranj[ero...] no puede cometer delito de traicion".

Replicará la tésis [...] D. Ernesto Quesada y las proposiciones accesorias [...] D. Adolfo Mitre.

24.—D. JOSÉ J. HA[LL] disertará sobre *Rebelion y sedicion*; y sostendrá, además, como proposiciones accesorias:

1º Que "La accion [...] que compete al girado contra el librador, por hab[er...] pagado una letra de cambio á descubierto, es u[na] accion proveniente de esa letra, y, por consig[uiente], prescriptible á los cuatro años como lo establece el artículo 1003 del Código de Comercio."

2º Que "La nat[u]ralizacion extingue completamente los deberes [...] y obligaciones anexas á la ciudadanía de la patri[a] abandonada."

3º Que "Es co[n]trario al sistema de Gobierno Federal y á los principios económicos que rigen la inversion de las [...] contribuciones públicas, acordar subsidios del Te[soro] Nacional á las Provincias cuyas rentas no [...] alcancen, segun sus presupuestos, á cubrir sus gast[os] ordinarios (art. 67, inc. 8, C. N.)"

Replicará la t[ésis] D. Daniel Goytia, y las proposiciones accesor[ias] D. José A. Ocantos.

25. D. ERNE[STO] QUESADA disertará sobre el *Libro IV de[l] Código de Comercio Argentino*; y sostendrá, además, como proposiciones accesorias:

1º Que "El interdicto *quorum bonorum* no es un juicio s[u]mario posesorio, sinó que en realidad es un verdadero juicio petitorio."

2º Que "La interpretacion jurídica del artículo [...], tít. XI, seccion 1ª, lib. IV Código Civil Argentino es que, á menos de declaracion judicial anterior á la fecha del testamento, la demencia del testador deba ser objeto de prueba articulada por parte del demandante."

3º Que "Cualquiera que sea el régimen de gobierno, los ferro-carriles deben ser siempre explotados por el Estado".

Replicará la tésis D. Victor M. Molina y las proposiciones accesorias D. Norberto Piñero.

Buenos Aires, Abril 30 de 1882.—*Alberto Navarro Viola*, Secretario.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

2ª SESION PREPARATORIA

Con asistencia de 17 Senadores se reunió ayer esta Cámara, durante un cuarto intermedio á que pasó la de Diputados.

El asunto á la órden del dia era la consideracion de las actas relativas á la eleccion de los Senadores por la Capital, Dr. D. Diego de Alvear y Sr. D. Antonino Cambaceres.

Se nombró la Comision de Poderes que debia espedirse sobre la validez de la eleccion.

Fué compuesta por los Sres. Pellegrini, Civit y Padilla.

A efecto de que la Comision se espidiera, la Cámara pasó á un cuarto intermedio.

Pocos momentos despues continuó la sesion.

Se leyó el despacho de la Comision, aconsejando la aprobacion de la eleccion practicada por el Colegio Electoral el 1º de Abril del corriente año.

El Sr. Pellegrini informó que se habian llenado todas las prescripciones legales, é hizo notar que en la reunion de electores, segun el acta de aquella sesion, habian faltado dos electores sin aviso.

El Sr. Argento preguntó si en la eleccion de Senadores se habia procedido por cédula separada respecto de cada senador, á lo cual contestó el Sr. Pellegrini que, segun el acta, parecia que se habia hecho así.

En seguida se aprobó el despacho de la Comision.

Estando en antesalas los senadores electos, se les invitó á prestar juramento y á incorporarse á la Cámara.

El Sr. Argento hizo mocion para que, por Secretaría, se pasara una cópia legalizada al Fiscal General del Crímen, á los efectos legales en lo relativo á la inasistencia sin causa justificada de los dos electores á que habia hecho referencia el miembro informante.

Estos electores eran los señores Estanislao Frias y Francisco Monasterio.

Apoyada esta mocion, el señor Pellegrini observó que como esos electores estaban ausentes de la Capital, no se les habia podido remitir su nombramiento, por cuya razon no habian concurrido.

Sr. Argento— Del acta consta que no han asistido, sin causa justificada. Ellos se defenderán ante quien corresponde.

Se votó en seguida la mocion, y fué rechazada.

Sr. Argento—"Entónces, seria mejor que se borrara de la ley ese artículo." (*Risas*).

En seguida se levantó la sesion, quedando el Senado definitivamente constituido.

Eran las 3½ p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

2ª SESION PREPARATORIA

A las 2¼ de la tarde se abrió ayer la segunda sesion preparatoria, con asistencia de 56 diputados, y bajo la presidencia del Dr. Achával Rodriguez.

Se dió lectura de los despachos de la Comision de Poderes sobre los diplomas presentados, y que habian sido sometidos á su estudio.

El Diputado Rojas (Angel), informando á la Cámara como miembro de la Comision de Poderes, dijo que esta, por haber encontrado algunas dificultades, no habia podido expedirse respecto de las elecciones practicadas en las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Santa-Fé, Entre-Rios y Jujuy.

No presentando dificultades, la Comision aconsejaba se aprobasen las elecciones practicadas en Mendoza, San Juan, Córdoba, Catamarca, Rioja, Santiago del Estero, Salta, Tucuman y capital de la República.

El diputado Gallo hizo mocion para que el despacho de la Comision referente á los diplomas que no ofrecian dificultad, fuese considerado sobre tablas.

El diputado Videla hizo mocion para que antes de ocuparse de ese despacho, la Cámara resolviese si los diplomas presentados por los diputados por las provincias de Buenos Aires y Santa-Fé serian tomados en consideracion en las sesiones preparatorias ó aplazados hasta las ordinarias.

Despues de un cambio de ideas, el diputado Videla resolvió aplazar su mocion.

En el despacho de la Comision sobre los diplomas presentados por los diputados electos en esta Capital, informó el Dr. Araujo.

Sin discusion fueron aprobados por afirmativa general.

Igualmente fueron aprobadas las elecciones practicadas en las provincias de Catamarca, Córdoba, Mendoza, Rioja, San Juan, Santiago del Estero, Salta y Tucuman.

Resultaron, por lo tanto, electos diputados:

Por la *Capital*—Eudoro Balza, Julio A. Costa, Miguel Navarro Viola, Exequiel N. Paz, Nicolás A. Calvo.

Catamarca—Francisco C. Figueroa, Mauricio Herrera, Juan B. Ocampo.

Córdoba—Félix Olmedo, N. Figueroa, Cleto Peña.

Mendoza—Emilio Civit, German Puebla.

San Juan—Juan P. Albarracin.

Rioja—Adolfo E. Dávila.

Santiago del Estero—Pedro Gallo, Absalon Rojas, Manuel Zavalia, Dámaso E. Palacios.

Salta—Domingo Güemes, Abel B. Ortiz.

Tucuman—Luis F. Araoz, Agustin de la Vega, Emilio Posse.

Los nueve diputados admitidos contra las prácticas establecidas y las disposiciones reglamentarias, no prestaron juramento, lo que no impidió, sin embargo, que siguieran tomando parte en el debate.

Habiendo el diputado Videla reproducido su mocion para que la Cámara resolviera si la consideracion de las elecciones de Buenos Aires y Santa-Fé se aplazaria para las sesiones ordinarias ó seria tratada en las preparatorias, el diputado Tagle, á nombre de la Comision de Poderes, dió las razones que esta tuvo para no dictaminar, por ahora, sobre esas elecciones.

En el seno de la Comision habíase suscitado una duda, á causa de que uno de sus miembros consideraba mal electo al Dr. Manuel D. Pizarro.

Este señor, nacido en Córdoba, no contaba, en el momento de la eleccion, con los dos años de residencia inmediata en la provincia de Santa-Fé, exigidos por la Constitucion.

Y esto que pasaba con el diputado por Santa Fé, Dr. Pizarro, sucedia con los electos en la Provincia de Buenos Aires, puesto que todos ellos estaban domiciliados en la Capital.

Sobre esto, y fundándose en la cláusula constitucional citada anteriormente, el diputado Tagle se extendió en largas consideraciones.

Contestóle el diputado electo por la provincia de Buenos Aires Dr. de la Fuente. A su juicio, era informal el proceder que en este caso observaba para con ellos la Comision de Poderes. No creia que hubiese podido obtener la fé de bautismo de todos los electos por la Provincia de Buenos Aires para asegurar que habian nacido en esta Capital.

El diputado Zeballos, miembro de la Comision de Poderes, dijo que esta habia sujetado sus procedimientos al art. 21 del Reglamento.

El diputado electo por Santa Fé, Dr. Pizarro, dijo que hacia 16 años que estaba avecindado en Santa Fé; pero como parecia la Comision tener algunas dudas al respecto, creia conveniente que, sin perjuicio de aplazar la consideracion de su diploma hasta que esas dudas se disipasen, debia aceptarse la eleccion de su colega D. Pedro L. Funes, que no ofrecia dificultad alguna.

El diputado Rojas (Angel) levantó los cargos que se habian hecho á la Comision de Poderes, al acusársele de informalidad en sus procedimientos.

La eleccion practicada en Santa Fé ofrecia esta sola dificultad: la inhabilitacion personal del señor Pizarro.

Respecto á la eleccion de Jujuy, se aplazaba su consideracion por faltar algunos datos, los cuales, [...] tiempo, habian sido pedidos por el telégrafo.

En Corrientes, no existia padron electoral; luego la Comision tenia la obligacion de estudiar con calma el punto, para aconsejar á la Cámara una resolucion conveniente.

Entre-Rios presentaba dobles registros. Estudiar y poder asegurar cuales eran los legales, requeria tiempo y datos que recien comenzaban á ser tomados en consideracion por la Comision de Poderes.

En cuanto á la eleccion practicada en la Provincia de Buenos Aires, uno de sus colegas habia dado ya ámplios datos á la Cámara.

El diputado electo Dr. Pizarro pidió, entónces, que se diera preferencia á la eleccion de Santa-Fé, aceptándose el diploma presentado por su colega Funes, aunque á él lo aplazaran.

Un diputado, oponiéndose á esta mocion, dijo que la Comision de Poderes no podia expedirse sobre uno solo de los diplomas presentados por los diputados por Santa-Fé,—debia dar su opinion sobre la eleccion en general.

El diputado electo Pizarro retiró su mocion, pasando la Cámara á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, el diputado electo por la provincia de Buenos Aires Sr. Hernandez (R), hizo suya la mocion de su colega Videla, y en consecuencia pidió que antes de tomarse juramento á los diputados cuyos diplomas habian sido aceptados momentos antes, se resolviese si los diplomas presentados por los de Buenos Aires y Santa-Fé se tomarian en consideracion en las sesiones preparatorias ó serian aplazados para las ordinarias.

El diputado Calvo, previniendo á la Cámara que acostumbraba decir siempre lo que sentia, sin fijarse si sus palabras iban á herir intereses, de esos que flotan cuando se debaten cuestiones que responden á un plan político, se opuso decididamente á la última parte de la mocion de Hernandez, y exigió que se le llamase á prestar el juramento de práctica á fin de incorporarse definitivamente á la Cámara.

Se votó en seguida si á los diputados cuyos diplomas acababan de ser aceptados se les debia tomar acto continuo el juramento de práctica y resultó negativa.

El Diputado Calvo insistió en que los escrúpulos de la Comision no tenian base ni fundamento.

A su juicio era un absurdo exigir que los Diputados por Buenos Aires debian haber nacido en el territorio de esa provincia.

A triunfar tal teoría, resultaria que los Diputados que mandase Buenos Aires (la Provincia) tendrian que venir acompañados de sus respectivas nodrizas, puesto que ninguno de ellos probablemente tendria mas de dos años; fué recien en 1880 que se federalizó esta ciudad.

Sobre este tópico se estendió en algunas consideraciones; promoviendo con tal motivo la hilaridad en el auditorio.

Despues de hacerse diversas mociones, que fueron rechazadas, por no conciliar las aspiraciones de los diversos círculos, la Cámara pasó nuevamente á cuarto intermedio.

Algunos minutos despues se reabrió la sesion, y el diputado Zeballos, á nombre de la Comision, aseguró á la Cámara que para hoy á las 3 de la tarde podria la de Poderes expedirse en los diplomas de los diputados por Buenos Aires, Santa-Fé, y tal vez los de Jujuy, si, como se esperaba, recibia los datos que habia solicitado.

La sesion se levantó á las 5 1/4 de la tarde, para continuarla hoy á las 3.

Legislatura Provincial

SESION DE ASAMBLEA

PRESIDENCIA DEL SR. GONZALES CHAVES

La Legislatura se reunió en asamblea general ayer á las tres de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, el Presidente anunció que la asamblea tenia por objeto proceder al escrutinio del plebiscito (!) que tuvo lugar el 26 de Marzo ppdo. (!!) en la Provincia, para pronunciarse sobre si debe ó no ser reformada la Constitucion vigente.

Aceptado el objeto de la convocatoria, el Presidente procedió á nombrar una Comision de cuatro Senadores y cinco Diputados para hacer el citado escrutinio, en la forma siguiente:

Senadores—Dillon (J), Hernandez, Martinez (J. B.), Achával.

Diputados—Drago, Socas, Luro, Naon y Centeno.

Esta comision se hizo cargo de los registros electorales, pasando, entre tanto, senadores y diputados, á cuarto intermedio.

Reabierta la asamblea á las 5, el senador Hernandez, á nombre de la Comision, manifestó que examinados los registros, resultaba que habian sufragado en el plebiscito casi la totalidad de los Partidos que componen las seis secciones electorales en que está dividida la Provincia.

Se dió lectura en seguida de los Partidos que habian sufragado.

Se puso á votacion, con arreglo al artículo 9º del Reglamento, si se admitia ó no discusion sobre los registros electorales, y resultó negativa.

Acto continuo la Comision volvió á ocupar su puesto para hacer el escrutinio del plebiscito, pasando nuevamente la asamblea á cuarto intermedio.

A las 6, la Comision habia terminado su cometido; pero la asamblea no pudo continuar hasta las 7, por haberse retirado de antesalas varios senadores que regresaron recien á la citada hora.

Se dió lectura del dictámen de la Comision, concebido en estos términos:

Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—A la Honorable Asamblea:

Vuestra Comision especial encargada de practicar el escrutinio del plebiscito sobre reforma de la Constitucion que tuvo lugar el dia 26 de Marzo ppdo., en la Provincia, os aconseja la sancion del siguiente proyecto de decreto.—*Nicolás Achával—Salvador J. Socas—José Hernandez—J. B. Martinez, Dámaso Centeno—Luis M. Drago—Santiago Luro—Juan Dillon—Julio C. Naon.*

PROYECTO DE DECRETO

"Resultando del escrutinio que ha practicado la Asamblea Legislativa sobre el resultado del plebiscito que ha tenido lugar en la Provincia el dia 26 de Marzo ppdo., que la mayoría de electores ha votado por la aceptacion de la propuesta reforma, convóquese á una Convencion Constituyente; de acuerdo con lo que dispone el artículo 211 de la Constitucion".

El senador Hernandez informó en nombre de la comision.

Dijo que los registros no adolecian de ningun vício (!) y que en toda la Provincia habian sufragado¡¡¡¡¡ VEINTE Y SEIS MIL, TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE ciudadanos!!!!!! por la reforma de la constitucion¡¡¡ y uno solo!!! de la ciudad de Mercedes, en contra de la espresada reforma.

Acto contínuo se votó el despacho y fué aprobado por afirmativa general.

La sesion terminó en seguida, siendo las 6.30.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

LONDRES, Mayo 3.

Fué leida anoche en ambas Cámaras una declaracion del Ministerio, anunciando al Parlamento que los agitadores irlandeses Parnell, Dillon y O'Kelly habian sido puestos ya en libertad, y que el Gobierno hallábase dispuesto á no usar en adelante de los medios coercitivos que le acordara la Ley últimamente votada, para ver si de este modo era posible la pacificacion completa de Irlanda.

El Ministro Sr. Forster, desaprobando esta conducta, ha dado su dimision.

PARIS, Mayo 3.

La ocupacion de Amoy, en Cochinchina, por las tropas francesas, ha sido motivada por numerosos hechos de pirateria cometidos por los indígenas, los que las autoridades locales se han negado á castigar como se les habia exigido.

AGENCIA HAVAS.

Montevideo, Mayo 3, 12-30 p. m.
(Retardado).

A "LA NACION".

La España se espresa en los siguientes términos sobre el asunto Sanchez Caballero:

"Creemos que el señor Vazquez Llorente, despues de las últimas noticias é instrucciones recibidas del gobierno español, está en el deber de apresurar la presentacion de esas justísimas reclamaciones.

Incurririamos en una fastidiosa redundancia si consignáramos aquí cuál es el deseo y el ánimo de treinta y tantos mil españoles residentes en la República, respecto al asunto Sanchez Caballero y Sarracina.

Es menester, por lo tanto, y el mismo Ministro de Estado de España acaba de declararlo así, que se levante en breve y para siempre el velo tenebroso que oculta á los autores de aquellos crímenes, ó que la Legacion española se retire de esta República, donde un gobierno impopular y de transicion parece empeñado en desconocer todos los derechos y en detener el paso de la justicia."

En otro suelto, agrega: "Sabemos que el Sr. Vazquez Llorente no se ocupará ya del tratado entre esta República y la madre patria, y que la cuestion se arreglará ó se tratará de arreglar en Madrid, entre el Gobierno español y el Ministro oriental, Sr. Antonini Diez."

El Tribunal Superior, contestando á la nota del Ministro de Gobierno en que observaba el proceder del Juez del Crímen que sacó de la cárcel al coronel Dupuy, concluye con el siguiente párrafo: "La simple exposicion de estos antecedentes, Sr. Ministro, coloca el incidente ocurrido en su verdadero lugar, y, por lo mismo, escusa el tribunal entrar en otro género de consideraciones que serán siempre importunas é inconvenientes y á que tal vez podria ser impelido por las enunciaciones de la nota de V. E."

El Corresponsal.

Montevideo, Mayo 4.

A "LA NACION".

Persona caracterizada y digna de respeto me comunica que habiendo el Cónsul Oriental en la Asuncion preguntado á uno de los ministros paraguayos si Sanchez Caballero habia sido empleado de la nacion y si tenia carta de ciudadanía paraguaya, este contestó que habia sido empleado, pero no ciudadano paraguayo;—que una vez muerto no podia alegarse que lo era, y que el Gobierno no consentiria que se expidiese carta falsa.

Me consta, añadió la persona que me comunicó lo anterior, que en la Legacion de España existen datos importantes que prueban la falsedad en que incurren los que pretenden hacer paraguayo á Sanchez Caballero. Dícese que el Gobierno paraguayo vá á entablar una reclamacion, asociándose á España, por la suposicion que se hace de que aquí puede asesinarse paraguayos impunemente.

Sábese que hasta el 8 no pasará el Ministro Español la nota anunciada, en la cual se dará cumplimiento á las instrucciones del Gabinete de Madrid, que comunicó el telégrafo. Mal efecto ha producido en la Legacion de España el artículo de *La Nacion* de hoy en que se ataca al Ministro Llorente Vazquez por el lado del ridículo. De este artículo se ha tomado nota en la Legacion.

Esplícase la actitud tranquila que viene observando el Ministro Español en el asunto Sanchez Caballero y Sarracina, por las instrucciones recibidas por aquel de su Gobierno, en las cuales, segun se me ha asegurado, se le impone una línea de conducta muy prudente en los asuntos con el Gobierno de este país.

El Poder Ejecutivo pasó hoy nueva nota al Tribunal Superior de Justicia, con motivo del incidente suscitado entre el Jefe Político de Paysandú y el Juez Letrado de ese Departamento, á propósito del individuo Pascual Russo, fallecido en el hospital á consecuencia de heridas.

A los 42 años de edad falleció anoche repentinamente el ciudadano Manuel Bujareo, miembro de nuestro comercio y de una de las mas respetables y relacionadas familias de esta Capital.

Parece que el Ministro de Relaciones Exteriores de esta República dirigió nota al Ministro de Negocios Extranjeros del Brasil, prescindiendo del Agente brasilero en esta, sobre los sucesos de Paso Hondo, proponiéndole que, terminada esa cuestion, mediante [...] dose dar po[r...] arrojaba el sumario instruido por este Gobierno.

El Ministro de Negocios Ex[tranjeros res]pondió á esa comunicacion en términos enérgicos, precisando los únicos medios de dejar satisfecha la justicia y las reclamaciones internacionales.

Una comision especial nombrada ayer por la Cámara de Representantes, se reunió hoy á las 2 de la tarde en sesion privada, bajo la presidencia de Javier Laviña, para ocuparse del estudio de los documentos remitidos al Poder Ejecutivo por el Poder Judicial, referentes á la desaparicion del español Manuel Sanchez Caballero, ocurrida en el Departamento de Tacuarembó, hallándose de Jefe Político el actual diputado nacional Manuel Suarez.

El Corresponsal.

Rosario, Mayo 4 de 1882.

A "LA NACION."

Acaba de recibirse del Gobierno el Dr. Zavalla. Mañana nombrará ministros.

Se han recibido noticias de la campaña anunciando haber llovido, salvándose así campos y haciendas, que se hallaban en pésimo estado á causa de la sequia prolongada.

El bergantin inglés *Perlees*, con cargamento general y materiales para ferro-carriles, varó á distancia de cuatro leguas de este puerto. Se despacharon inmediatamente algunas embarcaciones con el objeto de aligerarlo.

El Corresponsal.

Montevideo, Mayo 4—3 p. m.—*A la Bolsa*—Ninguna entrada. Deuda amortizable á 19½—6000 cueros livianos del saladero Colon á 70½—3000 de vaca del de Santa María á 71 puestos aquí.—Sale el *Villa del Salto*.

NOTICIAS

SUSCRICION

Á FAVOR DE GERVASIO MENDEZ

SE RECIBEN DONACIONES EN ESTA IMPRENTA

Suma anterior	$	4550
E. G. de S.	"	80
E. J.	"	25
	$	4655

Descuentos á oro—El Directorio del Banco de la Provincia se reunió ayer por la tarde para tomar en consideracion el proyecto del Sr. Tornquist sobre descuentos á oro, reembolsables en oro ó moneda corriente, á voluntad del deudor, y cómo no arribase á un acuerdo al respecto, resolvió volver á reunirse por la noche con igual objeto.

La sesion se prolongó hasta las once y media de la noche, pero habiéndose suscitado algunas cuestiones prévias, fué necesario, visto lo avanzado de la hora, suspender la continuacion del debate hasta la reunion de hoy, en la que se cree que quedará aprobado el proyecto.

Fundacion del "Centro Naval"—Tuvo lugar anoche en casa del sub-teniente D. Santiago J. Albarracin la reunion de oficiales subalternos de la Armada para la fundacion de la sociedad que deseaban constituir, bajo la denominacion de *Centro Naval*.

Habiendo llegado poco despues de las ocho á cerca de cuarenta el número de los presentes, se abrió la sesion bajo la Presidencia interina del Sr. D. Luis Pastor, profesor de la Escuela Naval, que espresó en cortas palabras el motivo de la reunion. Al terminar su alocucion entró el teniente Garcia Mansilla, al cual fué conferida la Presidencia en propiedad.

Este distinguido oficial pronunció, á su vez, algunas frases apropiadas, y ocupó su puesto, comenzando inmediatamente el trabajo de deliberaciones.

Resolvióse, ante todo, nombrar una comision directiva interina, que redacte el reglamento, reclute los sócios é instale la sociedad en local propio.

Esa comision ha quedado compuesta así:

Presidentes honorarios—El Ministro de Guerra y Marina; el General D. Domingo F. Sarmiento.

Presidente—Teniente D. Manuel Garcia Mansilla, primer ingeniero de la division de torpedos, á bordo del *Maipú*.

Vice-Presidentes—Teniente Juan Picasso, 3er. comandante del *Almirante Brown*; teniente Leopoldo Funes, profesor de construcciones navales en la escuela del ramo.

Secretario militar: Sub-teniente Santiago J. Albarracin, de la flotilla del Rio Negro; Secretario civil: Benito Gujena, Secretario de la Comision redactora del Código Naval.

Tesorero: Cárlos J. Barraza, Comisario y Contador de la Escuela Naval.

Vocales: Capitan Andrés E. Gomez, segundo comandante del *Almirante Brown*; capitan Luis D. Cabral, sub-delegado de Formosa; tenientes: Emilio Barilari, de la dotacion del *Maipú*; Agustin del Castillo, del *Almirante Brown*; Atilio Barilari, segundo jefe del *Maipú*; Eduardo O'Connor, de la comision exploradora del Limay; Francisco Solano Rivera, profesor de navegacion de la Escuela Naval; Miguel Lascano, profesor de artillería en la Escuela del ramo; Hipólito Oliva, segundo jefe de la *Constitucion*; Guillermo Pintos, segundo jefe del *Plata*; Subteniente Félix Dufourq, miembro de la Comision de faros y balizas.

Hechos estos nombramientos, se acordó que podrán formar parte de la sociedad todos los miembros de los cuerpos de Administracion y Sanidad de la Armada, al igual de los oficiales de Guerra; que todos los sócios, sin distincion, abonarán una cuota de ingreso de 150 $, y que la mensualidad será de 50 $, debiendo aquella ser oblada por los fundadores antes del 15 del corriente, quedando la Comision Directiva encargada de convocar la primera asamblea general de la sociedad, tan pronto como sea posible.

Ha quedado así fundado el *Centro Naval*, que será un foco de ilustracion y un vínculo de union para los oficiales de nuestra Armada.

Eran pasadas las 10 de la noche cuando se levantó la sesion, en la que, rara cosa en sociedades argentinas, todos los nombramientos fueron hechos á unanimidad de votos.

El asunto del teatro Colon—Ayer debia tener lugar ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, á cargo del Dr. D. Benjamin Basualdo, y secretaría del escribano D. Manuel Garay, un juicio verbal entre el Asesor y el Procurador de la Municipalidad y el representante de la empresa de Colon, con motivo de la gestion iniciada por el primero, á nombre de la Municipalidad, solicitando el desalojo del teatro y su entrega á la Corporacion, por haber vencido el contrato de arrendamiento.

El juicio no pudo tener lugar por haberse producido una cuestion prévia, de la cual vamos á dar cuenta ligeramente.

En el primer escrito presentado por el Procurador Municipal, solicitando la posesion del teatro Colon, se designaba como representante de la empresa al señor D. Enrique Grondona, y se pedia que se entendiesen con él todas las diligencias del juicio.

Notificado el señor Grondona de la demanda interpuesta, presentó á su vez un escrito manifestando que él no era representante de la empresa de Colon, y que, por consiguiente, el juicio debia entenderse con todos los accionistas, para cuyo fin hacia saber que éstos eran los siguientes señores:

Dr. D. José B. Gorostiaga, D. Cárlos Guerrero, D. Juan, D. Nicolás y D. Pedro Anchorena, D. Daniel Acosta, Dr. D. Cárlos Tejedor, D. Alfonso Demaria, Dr. D. Cárlos Pellegrini, D. Emilio Castro, D. Federico Leloir, D. Manuel Cobo, D. Antonio Devoto, D. Leonardo Pereyra, Dr. D. Daniel M. Escalada, D. Alejandro Ocampo, D. Felipe Maggiolo, D. Enrique Hart y Sra. Da. Z. Favier.

Producido, pues, este incidente sobre personeria, el Juzgado resolvió poner el punto á prueba; pero el procurador municipal, con fecha de ayer, presentó un nuevo escrito manifestando que en el deseo de evitar pérdida de tiempo, se conformaba con que la demanda fuese notificada á todos los accionistas de Colon, y pidiendo, en consecuencia, que se señalase nuevo dia para el juicio verbal pendiente.

El Juzgado proveyó, entónces, lo siguiente:

Buenos Aires, Mayo 4 de 1882—Constando en la demanda entablada por los accionistas del Teatro Colon contra la Municipalidad sobre cumplimiento de un contrato, quiénes son aquellos y sus domicilios, emplácenseles en forma para que comparezcan á juicio verbal el lúnes 8 del corriente á las dos de la tarde, á los efectos determinados en el artículo 586 del Código de Procedimientos, dejándose, en su consecuencia, sin efecto el auto que mandó recibir á prueba el incidente sobre la personeria de D. Enrique Grondona, como Presidente de la Sociedad Teatro de Colon, debiendo tener lugar dicho juicio con los accionistas que concurran.—*Basualdo*—Ante mí, *Manuel Garay*.

El Banco Nacional y sus acciones—En la reunion que celebró anteanoche el Directorio del Banco Nacional se promovió la cuestion de lo inconveniente que es que los miembros de dicho Directorio especulen en las acciones del Banco, tomando parte activa en el juego desenfrenado que con esos títulos se ha hecho y sigue haciendo en la Bolsa de Comercio.

Como resultado de la discusion que se produjo con tal motivo, quedó resuelto que les quedara prohibido á los miembros del Directorio el tomar participacion alguna en el expresado juego, bajo sérias responsabilidades.

Es esta una medida cuya necesidad se hacia sentir hace tiempo, y que será recibida con general aplauso.

El Dr. D. Florencio Cantilo—Por el decreto que publicamos en seguida, se verá que ha sido nombrado médico de los Tribunales y de Policía, de San Nicolás de los Arroyos, el Dr. D. Florencio Cantilo.

Es este un nombramiento que será recibido con unánime aplauso en San Nicolás, donde son tan bien apreciados, como aquí, los méritos que, como facultativo y como caballero, hacen respetable y simpática la personalidad del Dr. Cantilo.

Dice así el decreto de la referencia:

Buenos Aires, Mayo 3 de 1882—Estando vacante el puesto de médico de los Tribunales y de Policía de San Nicolás de los Arroyos, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1º Nómbrase para desempeñar el empleo de médico de los Tribunales y de Policía al Dr. D. Florencio Cantilo.

Art. 2º Comuníquese, etc. — ROCHA — *Cárlos D'Amico.*

Obras de Salubrificacion—Publicamos á continuacion el decreto que anunciamos en oportunidad, autorizando al Ministro Argentino en Lóndres, para aprobar los pliegos de condiciones y planillas de precios para la licitacion de las obras de salubrificacion que le serán presentados en Lóndres, por el Ingeniero D. Juan T. Bateman.

Dice así:

Departamento del Interior—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882—Vista la precedente nota del Presidente de la Comision de Obras de Salubrificacion de la Capital, en que propone que sea autorizado S. E. el Sr. Ministro Argentino en Lóndres para aprobar los pliegos de condiciones y planillas de precios para la licitacion de las obras; y considerando que resultaria una pérdida considerable de tiempo para la prosecucion de dichas obras si esos antecedentes se trajesen para su aprobacion y fuesen despues remitidos á Lóndres para los efectos de la licitacion, que son ya conocidos del P. E. los pliegos de condiciones en todo lo esencial; que los propósitos del decreto de 2 de Diciembre de 1881 en su artículo 9 relativos al mejor servicio público, quedan igualmente cumplidos, autorizándose á S. E. el Sr. Ministro Argentino en Lóndres para prestar la aprobacion con arreglo á las instrucciones que se le trasmitirán, el P. E. acuerda y decreta:

Art. 1º Autorízase á S. E. el señor Ministro Argentino en Lóndres, Dr. D. Manuel R. Garcia, para aprobar los pliegos de condiciones y planillas de precios para la licitacion de las obras de salubrificacion que le serán presentados por el Ingeniero Director, D. Juan T. Bateman.

Art. 2º Comuníquese, etc.—ROCA—*Bernardo de Irigoyen—J. J. Romero—E. Wilde—V. de la Plaza—Benjamin Victorica.*

Una obra laudable—No hace mucho tiempo que publicamos una nota, por medio de la cual, demostrando un recomendable celo, el Juez Correccional, Dr. Obligado, hacia conocer de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal la situacion deplorable en que se encontraba, higiénica y moralmente considerada, la Cárcel Correccional.

Esa nota, que debió necesariamente producir una penosa impresion en el ánimo de cuantos tomaron conocimiento de ella, y que, sin embargo, no ha provocado medida alguna por parte de las autoridades, tendente á mejorar el estado vergonzoso de cosas que denunciaba, ha encontrado un eco simpático en la Sociedad de San Vicente de Paul.

El Consejo Directivo de esta asociacion, despues de haber nombrado una Comision que, visitando la Cárcel, informase acerca de cuáles eran las necesidades mas premiosas, indicando á la vez las medidas que dentro de la órbita de su mision podia la Sociedad adoptar para atenderlas, ha resuelto establecer allí una escuela, y proveer á los presos de camas y ropas.

Con este objeto, además de haber destinado algunos fondos para la compra de colchones y ropas de abrigo, la Sociedad de San Vicente de Paul ha designado á algunos de sus miembros para que [...] comercio soliciten su cooperacion á la [...] obra [...] y nos es satisfactorio decir [...] cepciones, han [...] dido gene[...] do importantes donaciones de ropa[...]

Entre las casas donantes figuran los señores Drabble hermanos y Ca., Mateo Forrester y Ca., Thompson y Ca., José M. Blanco y hermano, "La Ciudad de Lóndres", "El Progreso", Villanueva y Saralegui, Julio C. Sanchez y Ca., C. Zuberbuhler y Ca., Berraondo y Zavaleta y Glorialdo Fernandez y Ca.

Se apreciará mejor lo benéfico de la obra emprendida, sabiendo que muchos de los presos de la cárcel correccional, y especialmente las presas, carecen de las ropas mas indispensables para poder soportar los rigores de la estacion que empiezan ya á dejarse sentir. La mayor parte de esos infelices no tienen mas cama que el piso de las crujias y calabozos. En una pieza cuya estension es de dos varas de ancho por tres y media de largo, duermen cuatro muchachos, y como no viese ninguna cama, uno de los miembros de la comision que visitó la cárcel preguntó si no las tenian, obteniendo del Alcaide esta respuesta:

—No, señor, los cuatro duermen en el suelo.

Tal es el estado en que se halla la que, por escarnio, se llama Cárcel de Correccion!

¿No habrá alguien entre los que tienen superintendencia sobre ese establecimiento que haga algo en el sentido iniciado por la asociacion ya nombrada, propendiendo á suprimir totalmente procederes tan inhumanos?

Los dos tocayos—Hace algun tiempo que en esta misma seccion tuvimos oportunidad de anunciar que entre los círculos políticos de la fraccion dominante, se preparaban algunas novedades con motivo de la eleccion del ciudadano á quien debe dejar el Dr. Rocha el gobierno de la Provincia.

La cuestion empieza á complicarse, á pesar de que faltan todavía dos años para que cese en sus funciones el actual Gobernador.

Tenemos por el momento lo siguiente:

Que el Dr. Rocha está empeñado en que lo suceda en el mando de la Provincia su Ministro de Gobierno, Dr. D'Amico, no haciendo misterios de sus simpatías por esa candidatura y estando dispuesto, segun se dice públicamente, á quebrar lanzas en su favor.

Por su parte, la fraccion denominada republicana está decidida á levantar una candidatura propia en oposicion á la del Ministro y esa candidatura no es otra que la del Dr. Cárlos Pellegrini.

Los dos Cárlos van, pues, á entrar en batalla, y el tiempo dirá quien logra nombrarse; pues *il va sans dire* que la opinion pública nada tiene, ó mejor dicho, nada puede ver en el asunto.

La fiesta de los cronistas—Prosiguen con gran empeño los trabajos de organizacion de la fiesta que dará mañana el *Centro de Cronistas* en el salon de conciertos de la Exposicion.

Además de los generosos ofrecimientos que son ya conocidos de nuestros lectores, muchísimos industriales contribuirán tambien con sus productos al buen éxito de la fiesta.

El coronel Campos, jefe accidental de la 1ª Division del ejército, ha comunicado al *Centro de Cronistas* que mañana estarán en el palacio de la Exposicion á la hora de la comida, las bandas de algunos de los cuerpos de la guarnicion.

Los Sres. Galli y Ca., dueños de la conocida fábrica de espejos y cuadros, han hecho saber que se encargarán, sin retribucion de ninguna especie, del adorno del salon y de una parte de la mesa.

Los Sres. Peluffo, hermanos, y otros jardineros de nota ofrecen tambien concurrir á la fiesta con plantas y flores en abundancia.

Agréguese á esto que el salon estará iluminado con luz eléctrica, y se comprenderá que el banquete de mañana promete ser una brillante fiesta.

26,377 contra 1—En la asamblea que celebró ayer la Legislatura de la Provincia, y cuya crónica detallada vá en la seccion correspondiente, se hizo público el hecho de que en el plebiscito que, segun la gente oficial, tuvo lugar en la Provincia de Buenos Aires el 26 de Marzo último para decidir si debe ó no reformarse la Constitucion, votaron por la afirmativa VEINTE Y SEIS MIL, TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE ciudadanos, y por la negativa UNO SOLO, perteneciente á la ciudad de Mercedes.

Felicitamos al autor ó autores de este colosal descubrimiento. No se inventan tales cosas sin una dósis respetable de talento é ingénio.

Y felicitamos tambien al único de Mercedes, cuyo nombre esperamos poder dar en nuestro próximo número. Su noble rasgo de valor cívico, al votar solo contra tantos miles, lo hace digno de mencion y aplauso.

Para las fiestas mayas—La Municipalidad ha recibido de Europa una estrella de cristal de roca, la que en las noches del 24 y 25 de Mayo será colocada en los balcones de la Municipalidad, é iluminada á gas.

Departamento Nacional de Higiene—El Departamento Nacional de Higiene entregará hoy á la publicidad tres importantes resoluciones, referentes todas ellas á los curanderos, que empiezan á abundar en esta ciudad, y á los farmacéuticos que se permiten despachar sus recetas.

Horrible drama—Segun los pe[riódicos de Na]poles, se ha cometido en aquella [...] los mas horrendos crímenes que [...]narse.

He aquí los principales detall[es...] esos periódicos, de fecha 2 de Ab[ril]:

"Un sugeto llamado Nicolás Ne[...]te de botica, que vivia con su [...] Cristina, y tres hijos de corta ed[ad...] de los padres de aquella, quedó [...]cion.

"Desde entónces nadie le vió reí[r...] la menor palabra: una gran tristez[a...] á todas horas.

"El mártes último salió de su cas[a...] de medio dia, no regresando has[ta...] Cenó con la familia, y en seguida [...] aposento, sin dar muestras de la me[nor...] aunque tan triste y sombrío como d[e...]

Pocos instantes despues se oyó un [...]rador, que despertó á los padres de C[ristina...]nes se precipitaron en la alcoba de [...]

Horrible fué la escena que se [...] vista.

La esposa de Nicolás, herida en va[...] del cuerpo, espiraba en los brazos de [...] al otro lado de la cama yacia aquél c[...]ble puñalada en el pecho y las manos [...]tadas, oprimiendo aún entre ellas el a[...]do cuchillo con que habia cometido e[l] crímen.

Cerca del cadáver de su madre, y b[...] charco de sangre, se encontraban las [...] criaturas, la mayor cruelmente de[...] otras dos retorciéndose en horrible[s...] producidas por el veneno.

A los gritos desgarradores de [...]ron algunos vecinos, quienes pre[staron] los primeros socorros, consiguie[ndo...] muerte. Es el único que ha escap[ado...]dad de su padre.

El miserable, á la par que des[...] dejó escritas tres cartas, de las cuale[s...] al gobernador, dice así:

"Señor: cansado de la vida, me [...] morir y á que mueran conmigo mi[s...] tres hijos para no dejarlos en la m[...] conozco bien á la sociedad, no quie[ro que...]brevivan."

Administradora de Correos—[...] Fajardo se ha presentado al Minis[terio...]rior solicitando el puesto de Admin[istradora de] Correos en la futura Capital de la [...] Buenos Aires.

La señorita de Fajardo dice en su [...] se considera con las aptitudes neces[arias para de]sempeñar el puesto indicado, y por [...] aconsejamos al Gobierno que no tr[...] al deseo de la solicitante.

El dia en que las faldas imperen [...] de correos, señalará seguramente e[l...] un aumento considerable en la corre[spondencia].

Banquete—Se trata de clausur[ar...] Pedagógico con un gran banquete [...] delegados extranjeros.

Inmigracion y colonizacion—[...] Interior se preocupa en estos mome[ntos...]tar medidas tendentes á fomentar [...] inmigracion europea, que se dirige á [...]

Al efecto ha celebrado ya varia[s...] con el Jefe de la Oficina de Tierras [...] Comisario General de Inmigracion y [...] Departamento de Agricultura, de [...]mos dado cuenta en oportunidad.

A la conferencia celebrada ante[...] Ministerio, con el objeto indicado, [...] Comisario General de Inmigracion [...] Departamento de Agricultura.

Discutióse y fué aprobado, prévia[s...]dificaciones, el presupuesto de la [...] Inmigracion. El presupuesto de la [...]nómica de Mendoza fué devuelto [...] introduzcan en él algunas modificac[iones].

Se indicaron diversos medios de [...]sultado que se busca: aumentar la [...] inmigracion que se dirige á nuestras [...]rando entre ellos los siguientes: [...] de comisiones compuestas de los [...] respetables, las que podrian divid[...]nalidades, y los Presidentes de ellas [...] Comité Central de Inmigracion, qu[e...] en esta Capital y entablaria relacion[es...]nas bien colocadas en Europa y en [...] prestar importantes servicios.

Proceder á la impresion de algunos [...] ejemplares de un folleto manuable, [...] intercalados en el texto.

Dicho folleto contendrá en el tex[to...]cion de nuestras riquezas naturale[s...] de los principales extranjeros por su [...] fortuna, vistas de los mas notables [...] que contiene Buenos Aires y las de [...] de la República.

Como se comprende, este folleto [...] en Europa, sin perjuicio del que le [...]mendado al señor Latzina.

Anticipar pasajes, siempre que [...] garantido por colonos ya radicad[os...] país, y que cuenten con los recursos [...] para ello.

Se hicieron muchas otras indicaci[ones...] recordó oportunamente la propuesta, [...] pasado presentó la compañía Lloyd Nort[e...] para traer inmigrantes del Norte de E[uropa en] los vapores de la empresa.

Esta propuesta, que ha corrido ya to[dos los trá]mites correspondientes, será pasada al [...] en la segunda quincena de Mayo.

La conferencia terminó á las 11 de [...] despues de aprobarse el presupuesto de[l Departa]mento Nacional de Agricultura, que e[...]dó á coadyuvar eficazmente al desarr[ollo de la] colonizacion.

—La Oficina de Tierras y Colonias [...] estos momentos de la redaccion de [...] sobre colonizacion, y otro referente á [...] establecidas por cuenta de la nacion.

Curioso informe sobre monedas—[...]larce, infatigable economista, acaba d[e...] á la Academia de Ciencias un curio[so...] sobre las monedas.

Resulta de los cuadros que ha for[mado...] sistema métrico es adoptado hoy por [...]nes de hombres, pero no es obligator[io...] la mitad, próximamente, de ese núm[ero].

Segun otros cálculos, 325 millones [...] poseen alrededor de quince mil mil[lones...]neda fiduciaria, de lo que resulta [...] medio, cada uno no alcanza á tener [...] francos.

El uso de la moneda existe sobre toda [...]ficie del globo; solamente algunas pobla[ciones de] Africa y de la Oceanía no se sirven [...] emplean los cambios.

El trabajo de Mr. de Malarce, que es [...]resante, será impreso y ocupará su siti[o en la] biblioteca de la Academia.

Aduana de la Capital—En el dia [...] Aduana de la Capital recaudó $ 3[...]

En los cuatro dias hábiles del [...] Aduana ha recaudado $ 217,128 36 c[...]

Licitacion de adoquinado—El C[...]bierno de la Municipalidad proce[dió á la] apertura de las propuestas para el ad[oquinado de] treinta y dos cuadras del municipio.

Las propuestas presentadas fueron [...]

Señores Figari y Ca., con la [...]gorio Torres, ofreciendo hacer su [...] adoquinado por ciento treinta y [...] metro cuadrado.

D. Joaquin Crespo, con la garantia [...]liva Roca, á razon de ciento cuarenta [...]sos m/c el metro cuadrado de adoq[uinado...] República Oriental, y ciento treinta y [...] con el de Gualeguaychú.

Los señores Figari y Ca. han presentado [...] bien una propuesta para adoquinar 300 c[...] del municipio bajo las siguientes condicio[nes]:

1º El adoquin será del Estado Orient[al...] á 26 centímetros de largo, y de 12 á 15 de [...]

2º La base del adoquinado será un lecho [...] centímetros de piedra quebrada del tamañ[o...] á 8 centímetros.

Sobre este lecho irá una capa de arena, [...] será colocado el adoquinado.

3º El precio por metro cuadrado ser[á...] treinta y cinco pesos m/c.

La estacion de San Luis—A[...] compra de las vigas que sean nece[sarias...] construccion de la estacion del ferroc[arril...] en la ciudad de San Luis, se dictó el [...]te decreto:

Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—Atento [...] puesto por el Departamento de Ing[enieros...] autorízase á la Direccion de las [...] longacion del ferro-carril Andino pa[ra...] las vigas que sean indispensables pa[ra la cons]truccion del edificio de pasajeros en la [...] San Luis.

Comuníquese, etc.—ROCA—*Bernardo de* [...]

Buena medida—El sub-inspector ge[neral de la] Municipalidad ha dirigido á las empre[sas...] tros la siguiente circular, cuya parte [...] aplaudimos de todas veras, porque ven[...]nar, si se observa debidamente, como [...]mos, una necesidad imperiosamente [...] el público que asiste á los teatros, y [...] hemos llamado varias veces la atencion [...]ridad respectiva:

Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—A[l em]presario del teatro...

El señor Presidente de la Municipalidad ordena haga saber á Vd. que ha notad[o...]grado que no se observa la disposicion q[ue...] fumar en el interior de los teatros c[...] funciones ó espectáculos públicos qu[e...] tienen lugar.

En esta virtud, dispone haga Vd. ob[servar...] disposicion, así como todas las que se [...] con el órden y moral que deben obser[var...]currentes, con empleados propios, y p[...] caso necesario el auxilio de la Policía.

Saludo á Vd.—*J. Mautiño.*

Los náufragos del "Douro"—Los [...] Lisboa, traidos por el *Iberia*, publican [...] algunos náufragos del *Douro*, fechadas e[n la Co]ruña, en las que se hacen grandes elog[ios de la] acogida cariñosa y hospitalaria con q[ue...] recibidos en aquel punto cuando desem[barcaron] del *Hidalgo*, vapor que, como se sabe, [...] recogió á su bordo en el momento del [...]

Los hoteles alquilábanles piezas á pre[cios...]cidísimos, y hubo comerciantes que ún[...] fuerza de ruegos consintieron en que se les [...] las piezas de ropa que compraban los n[áufragos].

Como se recordará, se dijo que al pro[ducirse el] choque, la tripulacion del *Douro* se habi[a negado á] obedecer las órdenes del capitan y de [...]les. El práctico portugués Sr. Passos [...] teneció á la tripulacion del *Douro*, ha d[...] esta version de una manera categóric[a...] que, por el contrario, las órdenes de lo[s superiores] fueron acatadas en todo momento.

El baron de Ibiapaba y algunos náufragos del *Douro* presentaron al capitan del *Hidalgo*, Sr. Turner, un rico cronómetro, como testimonio de gratitud por su comportacion en el siniestro. El mismo señor Ibiapaba obsequió al agente de la compañía del citado vapor en Coruña con un magnífico *lunch*.

La expedicion al Polo Sud—*El Año Científico*, de 1881, publicacion que acaba de aparecer, dirigida por Luis Figuier, registra un artículo sobre la expedicion al Polo Sud, que traducimos, por considerarlo de interés.

Llama la atencion en esas líneas, el hecho de no citarse para nada á la República Argentina, que ha contribuido á la realizacion de la expedicion con sus marinos, sus naves y su dinero; en una palabra, con todos los elementos que le fueron pedidos para llevarla á cabo.

Los datos de que se ha servido el autor del escrito en cuestion, no han dado ocasion de nombrar para nada á la República Argentina, y sí únicamente á la Italia, á la que adjudica todo el honor de la jornada, olvidando que los gastos de la expedicion original han sido asegurados por suscriciones particula[res...]

He aquí la noticia [del] Anuario Científico:

El Instituto Geográfico Internacional fu[é...] la vá á principios de 1[...]

Un boletin reg[ular] se publica hoy dia p[or...] miembros de esta institucion [...]

Los boletines Nº [...] espedicion italia[na...] Austral.

Esta Espedicion [...] del Sr. Comendador [...] Italia en Paris), y c[...] el mismo que ha t[...] en la espedicion c[...]

Aunque el he[...] más allá del gra[...] de positivo de [...] círculo polar a[...] tres conocim[ientos...] latitud.

Hay sin [...] la existencia [...] pues varios [...]

La Marina [...] científica al P[...] les sobre las [...] incompletos [...] campaña de [...]

Los más [...] física, de g[...] duda algun[a...] solucion [...]

Por ello [...] exactos, [...] Marina [...]

Se sa[...] 40, una [...] que el [...]

Así, [...] cuentra la [...] table, mientras [...] norte Newcas[tle...] de un clima [...]

La Patag[onia...]

...s, se encuentran bajo el grado 48 de
...s decir, al mismo grado que París al
...mbargo, ¿qué diferencia de tempera-
...a concordancia entre los polos de
...emático? Se sabe que en el he-
...stos polos no concuerdan; ¿es lo
... Sud? Y el Polo magnético, ¿dón-
...p? ¿Los continentes del estremo
...l estremo Norte, han estado anti-
...tos de una rica y abundante ve-

...enso de observacion se abre sobre
...problemas á los miembros de la
...iliana.
...del Instituto Geográfico Interna-
...otar que al lado de las cuestiones
... expedicion al Polo austral presen
... el punto de vista práctico. Se
... ballenas tienden á desaparecer
...refugian cada vez más hácia los

...cubra en las regiones australes
...nde sean aun bastante abundantes
...a sea productiva.
...cuentren tambien ricos bancos de
...á los innumerables pájaros de mar
...engüines, que pueblan esas sole-

...ion Italiana pensaba salir de Géno-
... de Marzo de 1881, pero diferentes
...an obligado á retardar su partida
...sin embargo, el itinerario que pen-
...es el mismo y se puede hacer co-

...á directamente á Montevideo para
... últimos preparativos y de allí á la
...ego, donde encontrará una provision

...mes de Setiembre, continuará su ca-
..., pasando entre la Patagonia y las
...and.
...as Shetland del Sud, la expedicion se
...ia el Sud-Este y explorará la tierra
...lenero hamburgués, de nombre Dall-
...nde haber recientemente apercibido;
...cabos elevados de Pedro y Alejandro
...0, que Bennigshausen ha descubierto
...etrará en el Mar de Ross para pasar
... Tan pronto como las condicio-
...lo permitan, se reconocerán las
...lenero americano Wilkes bauti-
...en 1839.
...on será larga, difícil y peligrosa.
...nada, el navío no podrá hacer otra
...r por segunda vez sus disposiciones
...a. La isla de Kemp ó la de Enderlay
...nda alguna, á ese nuevo estaciona-
...rios meses. Avanzar lo más posible
...es el último artículo del programa.
...Central de Génova, que prepara esta
...xploracion al Polo Spd, ha decidido
...esta expedicion el teniente Bove
... un ballenero para emprender un
...vacion y de estudios en los ma-

...de este reconocimiento, como los de
...ue le seguirá, están asegurados por
...ricciones particulares.
...a del Ministerio de J. C. é I. P.
...imprimir por la imprenta de la Pe-
... Memoria del Ministerio de Justicia,
...uccion Pública, se dictó ayer el si-

...es, Mayo 4 de 1882.—Visto lo infor-
... Director de la Penitenciaria; en el
...entar los talleres de ese estableci-
...ordo con el art. 33, inciso 3 de la
...bilidad, el Presidente de la Repú-

...rgase á la imprenta de la Peniten-
...sion de la Memoria que el Ministe
... Culto é Instruccion Pública pre-
... Congreso en el presente año.
...mpresion se hará en número de mil
...mpleándose el papel marcado con el
...á este expediente y aceptándose el
...rescientos cincuenta pesos m/c por
...o páginas, inclusa la encuadernacion
...ropuesta.
...muníquese, etc.—ROCA—*E. Wilde.*
...rimer doctor en Ciencias—Recibi-
...tésis presentada á la Facultad de
...co-Matemáticas por el aventajado
...o J. Pando, para optar al grado de
...cias físico-naturales.
...ente nos ocuparemos de esa tésis;
... limitamos á saludar con efusion al
...r en Ciencias formado por la Uni-
...uenos Aires.

...l famoso ferro-carril—Vuelve á
...den del dia la cuestion del famoso
... Córdoba á Tucuman, construido
...y Ca.
...esa línea comprendida entre las
... Córdoba y Jesús María, que tiene
...de 50 kilómetros, se encuentra muy
... Para dar seguridad á los viajeros
...necesidad reconstruirla, cambiando
...rmientes que hoy existen en ella
...tido acaba de dirigirse al Departa-
...enieros el director de esa línea, in-
...iguel Tedin.
...nasta Jesús María es recorrida por
..., lo que hace mas peligroso el tra-
...terioro que continuamente se pro-

...tiguos, segun el ingeniero Tedin,
...narse por los de acero que se están
...a la prolongacion á Jujuy.
...ursos actuales se han cambiado ya
...ros; pero para los cuarenta y uno
...ria necesario proceder en la forma

...s viejos, inservibles para su primer des-
... empleados en el telégrafo de la misma
... postes hállanse en mal estado, y el
...tisfacer las numerosas concesiones que
...ha hecho de esos rieles, con destino á
...as públicas.
...el Departamento de Ingenieros,
...e el mal estado de la línea entre las
...nes mencionadas, informará de confor-
... indicado por el ingeniero Tedin, al
...argaria de dirigir dichas reparaciones.

...es en la Escuela Naval—Ayer termi-
...ámenes en la Escuela Naval. Publi
...guida las clasificaciones obtenidas en
...alumnos de la 2ª Division.
...te: Martin Raña; muy buenos: Ser-
...oso, Belisario Quiroga y Diógenes
...enos: Enrique Astorga, Federico Erd-
... P. Saenz Valiente, Numa P. Quiroga
...Daboada.
...mnos concluirán sus estudios el año
...pasarán en seguida á prestar sus ser
... buques de la Escuadra.

...a Cervantes—Algunos diarios espa-
...an categóricamente, y para ello se
...entemente autorizados, la version
...do anunciado el casamiento de la
...nalda Cervántes.

...cion de los tambos—Se trata de regu-
...inspeccion de los tambos establecidos
...al.
...dente del Departamento Nacional de
...asó ayer, al respecto, la nota siguiente:
...ires, Mayo 4 de 1882.—Sr. Presidente
...cipalidad—Para proceder á la inspec-
...de los diversos tambos existentes en
...y proponer mas tarde una reglamen-
...esa clase de establecimientos,
...o necesita conocer la ubicacion,
... cada uno de los existentes.
...ivo ruego al Sr. Presidente quiera
... ese importante dato que creo le
...er por medio de los inspectores

... la oportunidad para saludar á Vd.
...onsideracion.—PEDRO A. PARDO—I.

...a Secretaria de la Comision Na-
...cion llama á propuestas para la
... 160 bancos de dos asientos para la
...e San Juan. En las oficinas de la Co-
...toria 263, se darán los modelos á quie-

...ues se abrirán el 10 del corriente, á
...., en presencia de los interesados, de un
...el Consejo, del Secretario del mismo y del
...ntante de la provincia de San Juan, pu-
...presentar las propuestas hasta el dia y hora

...osicion—El domingo próximo, á las 2 de
..., tendrá lugar indefectiblemente en
...e conciertos de la Exposicion el concurso
...ima ya anunciado.
...dia miércoles la Exposicion tuvo
... siguiente:
...radas generales á $ 10............ $ 13440
... entradas á $ 5........................ " 475

...que hace un total de...... $ 13915
...e bigamia por imprudencia—*El*
...Barcelona, refiere en los siguientes
... un proceso verdaderamente curioso, y
...llaba, á la salida del correo en que el ci-
...ha venido, pendiente del fallo del
...remo de la mencionada ciudad:
...de C., jóven y de *buen ver*, se enamoró
... y al buen señor, confitero por más se-
...o una jalea el corazon y expuso á su
...ado las dulces... emociones que experi
...Las relaciones almibaradas tuvieron un
...; los amantes se casaron.
...e Febrero de 1876, esto es, cinco dias
... el sacrificio, doña M. presentó al juz
...icipal del distrito de San Beltran de
... cópia de la partida de casamiento
...asrita en el Registro civil.
...pié de la cópia referida la nota en que
...a su presentacion, como la ley españo-
...llegó á noticias del juez que doña M.
...riormente contraido matrimonio civil
...T. por el año 1874, segun constaba
...ro del juzgado del Pino de la misma
... Principado, y que nadie sabia que el
...ido hubiera muerto.
...ó á formar el oportuno expediente
...igama y su papá, y en las indagatorias
...quella, que, aunque la única vez que
...l juzgado leyeron un gran rato, no
...i era un acta de casamiento...
...ujeres no se enteran de estas cosas!
...eclaró habérsele presentado en su ca-
...eT., manifestándole que le corria mu-
...asarse con su hija, y como el pobreci-
...a con mucha necesidad, le acompañó
... y dos testigos al juzgado, donde echó
...s en unos papeles, pero siempre en la
...de que aquellas no tenian otro objeto
...blicacion de los edictos, porque si bien
...argo rato, no puso atencion á lo que

...ado el segundo marido, tambien mani-
...no solamente sabia que doña M. no era
...ó que, en su concepto, debia llevar
...tes de la boda con él, se entiende.
...igos manifestaron que lo fueron de un
...io civil, que el cónyuge era el D. F. de
...se acordaba de quienes fueron la no-
... de ésta.
...F. de T. presentó cartas de doña M.,
...de llamaba esposo y otras cosas que
...plicadas, y que aseguraban la con-
...e los dos existia, y además probó
...p suyo se libró del servicio militar,
...estar casado y mantener el segundo á su
...e sexagenario.
...juzgado resolvió sobre estos hechos, conside-
...dolos como constitutivos del delito de celebra-
...n de matrimonio ilegal, supuesto que segun
...eclaracion del Tribunal Supremo, en fecha 22 de
...ctubre de 1879, el matrimonio civil celebrado por
...doña M. C. con D. F. de T. era válido, pero apa-
...recia una circunstancia eximente, y fué la de que
...la culpable *no tuvo intencion de delinquir*, y en su
...consecuencia *absolvió libremente* á los procesados.
...El segundo marido, de conformidad con todas
...las peticiones, quedó tambien absuelto.
...Mas la Audiencia de Barcelona, aceptando los
...resultandos del inferior, habiendo consideracion
...á que doña M. de C. *no ser inducida á error* para
...contraer el segundo matrimonio, y teniendo en
...cuenta que lo realizó distinta forma que el pri
...mero; pero teniendo presente que procedió con
...ereza punible y fué manifiestamente culpable
...elebrar su segundo matrimonio sin antes ente-
...e bien de los actos que tuvieron lugar en el
...do municipal del ... en el año 1874, revocó
... del juez, y condenó á doña M. C. como au-
... del delito de bigamia por imprudencia teme-
... á la pena de un mes y un dia de arresto ma-
...accesorias.
...no para aquí lo ... de este asunto. Llega
... de interponer recurso de casacion contra
...tencia, y D. Z. de ..., pero no era nada
... doña M. ... Tribunal Supre-
... ...taro es, que, á
... ... se de
... del mismo, y el
... resolucion defi-

...cion—Ayer con-
...e las escuelas
...nes de Abril

...on corres
... efectuará
...
...ril debe
... funcion

... nombrado
... D. Julio P.
... España) D.

...antará en
... Sorita
... atore

Cámara de Diputados de la Nacion—De la Secretaría de esta Cámara se nos remite lo siguiente:

La Cámara de Diputados de la Nacion se reune mañana á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882—*Los Secretarios.*

"Italia Unita"—La sociedad italiana de este nombre anuncia una nueva funcion dramática para pasado mañana, en su local calle Cangallo, núm. 1227.

Registro Oficial de 1881—La oficina de Sellos de la Provincia ha puesto en venta el Registro Oficial para 1881 y un folleto que contiene la ley de expropiacion de 1881 y la de cercos de estancia de 1880.

Novedades policiales—A D. Francisco Vazquez, domiciliado en la calle Azcuénaga Nº 11, le han sustraido anteanoche, en momentos en que habia dejado su casa sola, una cantidad de objetos que avalúa en seiscientos pesos m/c.

Se ignora quién sea el ladron.

⁂ Francisco Aurelone y Luis Migoñe se tomaron anteanoche en pelea en una de las calles de la seccion 14.

Resultó herido el primero de un hachazo en la cabeza.

El heridor fué aprehendido.

Municipales titulares—El Gobierno de la Provincia nombró ayer municipales titulares: de Cañuelas, á D. Juan Dabel (hijo); de Ajó, á D. Pedro Aramburo y de Pila á D. Juan Mariñitarena.

"Italo-Argentina"—Acaba de organizarse bajo la denominacion de "Italo Argentina" una sociedad de jóvenes argentinos é italianos.

En estos momentos ocúpanse de encontrar un local aparente para instalarse definitivamente, lo que será festejado con un gran baile.

Comision municipal—Está nuevamente citada para hoy á las dos de la tarde la Comision municipal.

Los asuntos que se encuentran á la órden del dia son de importancia, por lo cual es de presumir que los señores municipales no falten á la cita.

La loteria de Beneficencia—Ayer quedó instalada en el local calle Moreno núm. 32, la comision administradora de la Loteria de Beneficencia de la Capital.

Las oficinas de la Administracion, con el personal de empleados que ha sido nombrado por la Municipalidad, empezarán á funcionar el lunes próximo.

La primera loteria de doscientos mil pesos fuertes, será jugada el 25 del corriente.

Hospicio de las Mercedes—Para las obras de ensanche del Hospicio de las Mercedes, fueron presentadas ayer al Consejo de Gobierno de la Municipalidad las siguientes propuestas:

1º Simonassi y Ca., segun detalle.
2º Jose Agostini hnos., por $ 66,081.
3º Juan Bollini, segun detalle.
4º Luis Subini y Ca., por $ 56,725.
5º Matias Silva, por 1.561,990 $ m/c.
6º Plau y Olivieri, segun detalle.

"Siamo a Roma e ci resteremo"—En una reunion celebrada en una de las oficinas del Comité de la Exposicion Universal en Roma, el 9 de Marzo último, el secretario señor César Orsini leyó un trabajo con el cual dá principio el volúmen donde se hallan registradas las manifestaciones de la opinion pública á favor de la expresada Exposicion.

El escrito termina con estas líneas:

"Señores: constituyéndoos en promotores de una Exposicion Universal en Roma, diseñásteis el mas hermoso boceto del único monumento *verdaderamente digno* que levantará la Italia, por medio de sus legítimos representantes, á la memoria del Augusto Rey, que dejó por testamento á los italianos las eternas palabras: "Estamos en Roma, y en Roma permaneceremos".

El Príncipe Plácido Gabrielli, Presidente del comité central, se manifestó contrario á la evocacion de semejante recuerdo.

Siguióse una acalorada discusion, despues de la cual, habiendo aprobado el Vice presidente, Sr. Armelini, y los Sres. Mortera, Pericoli y Ruspoli los conceptos y la forma del escrito, el Príncipe Presidente declaró estar resuelto á presentar la renuncia de su puesto.

A pesar del pasó dado por el Príncipe Gabrielli, ninguno de los miembros del comité central se ha mostrado en desacuerdo con la famosa sentencia de Victor Manuel.

La entrada á la platea de Colon—Vémonos obligados á insistir en que es de todo punto necesario que se prohiba terminantemente la aglomeracion de gente en la puerta que dá acceso á la platea del teatro Colon, durante las representaciones.

Una vez principiado un acto, es materialmente imposible atravesar aquella masa compacta de personas, lo que obliga á muchos concurrentes, que tienen sus asientos en la platea, á desistir de sentarse.

Es deber de la empresa de Colon proceder de manera que no se entablen quejas como la presente.

Multas marítimas—Durante el mes de Abril ppdo. la Prefectura Marítima ha impuesto multas por valor de doscientos ochenta pesos fuertes.

El Jefe de Policía—Ayer regresó á esta ciudad el Jefe de Policía de la Provincia, señor Dantas, de su viaje á los Partidos del Sud.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—Mañana Viernes á las 3 p. m. empiezan los exámenes de tésis.—Mayo 4 de 1882.—*El Secretario.*

Aniversario—Sesenta y un años cumplen hoy de la muerte de Napoleon I.

Universidad de la Capital—El Consejo Superior se reunió ayer á las 3 de la tarde, bajo la presidencia del Dr. Avellaneda.

El Rector presentó el proyecto de presupuesto que debe remitirse al Gobierno, y que habia sido préviamente consultado con las Facultades respectivas.

Fué aprobado, y se resolvió que se enviaria al Ejecutivo acompañado de una nota del Rector del establecimiento.

Contra las picaduras de víboras—El señor D. M. da Silva Constantino Junior, director del Hospital de San Juan Bautista de Nitheroy, ha enviado al *Cruzeiro*, de Rio Janeiro, una carta en la que relata una cura hecha en un individuo picado por una víbora, cura que viene á confirmar las cualidades profilácticas del permanganato de potasio en caso de accidentes del citado género.

De esa carta tomamos los párrafos siguientes:

"La intensidad del veneno de la víbora (se refiere á la que picó al individuo en cuestion) revelábase por los graves síntomas que el enfermo presentaba. Además del pié, pierna y muslo del lado de la picadura, que se hallaban muy inflamados y dolorridos y presentaban un color violado, hallábase el enfermo bajo la influencia de copiosas hemorragias por las encías y de fuertes convulsiones.

"En este lamentable estado, y cuando por el tiempo transcurrido el virus habíase difundido en el cuerpo del enfermo lo suficiente para dar lugar á un desenlace fatal, el Dr. Augusto César aplicóle inyecciones hipodérmicas de permanganato de potasio, segun la fórmula prescrita por su ilustre inventor, insistiendo por espacio de dos dias en este tratamiento.

"Diez dias despues, el enfermo fué dado de alta, completamente restablecido."

Biblioteca Universal—Se ha repartido el cuaderno núm. 8 de esta interesante publicacion.

Lo acompaña, como á los anteriores, un número de la *Ilustracion Artística*, con excelentes grabados, entre los cuales resaltan por su originalidad y buena ejecucion dos trabajos del acuarelista Llovera.

Nueva escuela—El Consejo de Educacion de la Provincia ha autorizado la creacion de una nueva escuela en el partido de Lincoln.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.

Solo se hicieron ayer en la hora oficial des operaciones de oro al contado, importando $f.18840 á 25.10.

En la liquidacion se realizaron $f.16000 más, al contado, al mismo precio indicado.

CEDULAS HIPOTECARIAS—De la série A. se vendieron al contado $f. 12550, al precio de 100¼ y 100⅜ %.

En la série E. se colocaron:

E $f. 9450 al contado á 84⅞ %.
" 50000 para Mayo 31, á 84⅞ %.

Despues de hora no se hizo ninguna operacion.

ACCIONES DEL GAS PRIMITIVO—Una notable baja de precios se ha producido en estas acciones, vendiéndose por falta de compradores:

20 acciones al contado, á 1375 $ c/u.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La baja, como lo preveiamos ayer, impulsada por los mismos corredores de la especulacion á la alta, tomó mayores proporciones dando lugar á regulares transacciones para fin de mes. Se anotaron:

600 acciones al contado á 109, 108¾, 108½.
5950 id para Mayo 31, á 110, 109½, 109¼, 109, 108¾, 108½, 109 %.

Despues de la hora oficial la plaza estuvo fluctuando en las operaciones para fin de mes entre 108½ y 109 %, quedando por último con muchos vendedores, á 108⅞ %.

CAMBIOS—Una pequeña baja se nota en el cambio sobre el exterior. Lóndres 49½ d tomador; Francia 5 fr. 16 á 5 fr. 17; Amberes 5 fr. 18. Sobre Rio Janeiro se pasaron algunos giros á 11/300 reis por £.—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	...
Francia	5 f...	por $f.1 oro
Hamburgo	...	4 m 16
Amberes	5 fr 20	5 fr 18
Rio Janeiro	...	11/300 reis por £
Montevideo	...	⅛ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; París, 5fr. 14; Amberes, 5fr. 15; Génova 5fr. 14, y Hamburgo 4 m 15 por 1 peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á ¼ % premio
Napoleones	á 1 id id
Cóndores chilenos	á ¼ % premio
Bolivianos en cuatros	18¼ $ m/c
Soles	á 82 y 81¼ ore
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas Hipotecarias, Série A		
Hipotecarias, Série A	á 100¼ %	
Id id id B	" 101 %	
Id id id C	" 98	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 84⅞ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150 " oro	
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $fs. 1000	" 805 "	
Billetes de Tesorería Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2 % de amortizacion	" 96 %	
Id id id id de 1863	" 87 %	
Id id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 108¼ "	
Id id 1873	" 105 "	
Id id 1876	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro	" 88 oro	
Deuda amortizable de Montevideo	" 21¼ %	
Acciones puentes y caminos, id id	" 100¼ %	
Acciones del Banco Nacional	" 108⅞ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 95 "	
Compañía del Gas Primitiva, cada una	1375 $ m/c	
Gas Argentino	" 96 %	
Certificados del Banco Argentino	" 13 "	
Tramway á Belgrano	" 50 "	
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £	£ 21	
Id id del Norte		"
Id id de Campana		"
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50 "	
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		"
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 20, $fs. chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

Corrió el rumor en la Bolsa que en la última reunion del Directorio del Banco Nacional, quedó acordado que quedaba inhibido á todo Director el tomar parte en las especulaciones que se hacen en la Bolsa en acciones del Banco Nacional. Tenemos motivos para creer que hay algo de positivo en esta resolucion.

BANCO NACIONAL—Hé aquí el Balance de las operaciones del Banco Nacional hasta el 29 de Abril.

	Curso legal	m/c o ef'tivo
ACTIVO		
Edificio del Banco		300000
Fondos Públicos Nacionales		1256332 97
Letras y pagarés descontados	1140472 42	1946706 70
Deudores en gestion	57532 12	426796 51
Sucursales: cuenta de capital y sus saldos en cuenta corriente	125845 93	4053441 05
Idem su cuenta de emision		4094392 25
Varios deudores	642078 21	
Existencia en caja	215727 50	1674710 52
	$f. 2181656 18	13752389
PASIVO		
Capital		8000000
Fondo de reserva	13454 49	89416 25
Reserva para las sucursales		50000
Depósitos á la vista y á plazo	2168201 69	582022 62
Varios acreedores		2164090 91
Emision en esta y demás provincias		2866850 22
	$f. 2181656 18	13752380

WENCESLAO PACHECO, Presidente—*Cárlos Guillermo Diehl*, Gerente—*A. Benitez*, Inspector del G. N.

BURDEOS, Abril 5 de 1882.

Pieles de carnero—Se han vendido desde el 5 de Marzo al 5 de Abril de 1882.

495 fds pieles de Buenos Aires y Entre-Rios de fr. 75 á 185 —
137 id de Montevideo.................. id 105 á 202,50

632 fardos.

Existencia en esta fecha:
1577 fardos de Buenos Aires.
214 id id Montevideo.
50 id id Cabo de Buena Esperanza.

1841 fardos.

Nuestros precios han estado bien sostenidos durante todo el mes pasado. Aunque los explotadores hayan en general disminuido su produccion, las pequeñas necesidades existentes aun, impiden el que se altere la existencia. Esta situacion favorable á los vendedores hace que los precios se mantengan altos, á pesar de la poca venta presentada de las lanas lavadas.

Las pieles peladas gozan aun de alguna demanda; los cueros de cuarta lana con buenas pieles son siempre muy buscados.

Nuestros próximos remates han sido fijados para el 27 y 28 del corriente; serán ofrecidos á venta en los dos dias unos 3000 fardos.

Precio en el dia 5 de Abril, de las pieles de Buenos Aires.

	Calidad superior y muy liviana	Buena corriente y secundaria
Merinos	fr. 1 75 á 1 85	fr. 1 65 á 1 75
Primera	" 1 75 1 80	" 1 55 1 65
Segunda	" 1 60 1 65	" 1 30 1 40
Tercera	" 1 40 1 55	" 1 10 1 25
Cuarta	" 1 10 1 20	" 1 00 1 10
Quinta y criollas	" 95 1 10	" 80 1 00
Media lana	" 1 55 1 65	" 1 35 1 45
Un cuarto id	" 1 35 1 45	" 1 15 1 30
Pelados	" 1 10 1 25	" 80 90
Borregas grandes	" 1 55 1 60	" 1 10 1 35
Id pequeñas	" 1 30 1 50	" 95 1 05
Nonatos	" 1 10 1 90	— —

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Mayo 5 de 1882—38 wagones entrados anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos y 4600 arb. lana. El mercado en lanas sin variacion, lo mismo los demás frutos, á escepcion de los lanares y corderitos que se notan con mas interés.

VENTAS DE AYER—1200 arb. lana fina, de las Flores, incluso borrega, por J. Cramer, $ 92; 1200 id id fina, Unzué, 91; 3000 id id, en depósito, Chapar y Ca., 74, 76, 78; 500 id borrega inf. Juan L. Somoza, 49; 500 id lana, del Tuyú, en depósito, Unzué, 68; 300 id id buena, Indart, 82; 20 id id borrega, id mismo, 50; 300 id id id, Gutierrez y Coulin, 80; 200 id id id id, G. Casaux, 78.

CUEROS LANARES—98 docenas lanares superiores, estacion, desecho y pelado, por Bellocq, 25, 19, 18 rls lib; 100 id id id, Chapar y ca. 25, 24, 26 id id con lana y desecho, Gutierrez y Coulin, 26, 18; 13 id epidemia, con lana, E. Bunge, 25$; 60 id id id, 24½, 16½ rls; 40 id id regulares id id, R. Cutó, 24; 170 id id campo id id, estacion y desechos, S. Martinez, 24, 23, 18; 46 id id pelados, inferiores y regulares, id id, $ 30, 60; 50 id id con lana, superior y desecho, E. Mensaux, 26, 19 rls lib; 20 id id campo, regulares id id, G. y Coulin, 23¾, 18, 15; 50 id id estacion y desechos, G. y Coulin, 22¾, 16; 60 id id id, Beasley y Williams, 22, 20, 19.

CUEROS DE CORDERITO—164 docenas "corderitos nuevos, por Chapar, $ 15; 200 id id viejos, G. y Coulin, 10.

SEBO—30 pipas y bordalesas sebo, exportacion, por Chapar, $ 43; 3 id id de campo, id id, 42; 9 id id exportacion, R. Cutó, 43; 5 id id de campo, P. y A. Lanusse, 38, 40; 5 id id exportacion, F. Oliver, 42; 40 id aceite de potro, Chapar, 40.

NUTRIA—53 lib nutria, por J. Bellocq, $ 12½; 100 id id regular, Chapar, 11.

GAMAS—40 doc gama, por G. Coulin, $ 15.

CERDA—20 arb. cerda potro, por G. y Coulin, $ 155; 64 id id id buena, por Chapar, 140, 150; 20 id id id potros, F. Oliver, 152.

CUEROS POTRO—45 cueros de potro, por Chapar, $ 32.

VACUNOS—100 vac. matadero buenos, ½ rebaja, por R. Cutó, $ 158; 155 id id y campo, ½ id, Chapar y Ca., 155; 25 id id id, 1 lib., 152.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 5 de 1882.—95 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 2530 arb. lana y 2367 bolsas trigo. El mercado, tanto en lanas como en pieles en general, no tiene variacion alguna; lo mismo el trigo. Maiz continúa en baja y la entrada regular.

VENTAS DE AYER—800 arb. lana sup, por M. Duggan, $ 80; 1200 id borrega reg y buena, el mismo, 65, 69; 700 id lana, buena clase, U. Z., 74; 400 id borrega, buena, el mismo, 70.

CUEROS VACUNOS—110 vcs. campo, buenos, 1 lb, por L. Balletto, $ 155; 50 id id reg, ½ id, Novoa y Cernadas, 150; 85 id id, id, 1 id, A. Pein y otro, 150; 100 id id, id, ½ id, N. Z., 150.

CUEROS DE POTRO—15 potros campo, buenos, por Novoa y Cernadas, $ 32; 28 id id, id, A. Pein y otro, 32.

CUEROS LANARES—300 doc campo, est. reg. y desechos, A. Pein 23, 16 rls libra; 400 id id reg, buenos y desechos, N. Z. 23, 22, 15, 14 id; 100 id id reg y desechos, el mismo 20, 13 id; 80 id id con lana, buenos y desechos, id id 24, 17 id; 200 id cs de corderito buenos, id id $ 15; 100 id id id, Novoa y Cernadas id 15; 120 id lanares est, reg y desechos, los mismos 20½, 15 rls lib; 100 id id id sup, id id, L. Balletto 23, 17 id; 80 id id id buenos id id, J. Elordy 22, 16 id.

SEBO—15 bords export bueno, por J. Elordy $ 43; 19 id id reg. Ojea y Chillado 42; 35 bcas pisado, A. Pein y otro 26; 1 lote en panzas, $ 35.

CERDA DE POTRO—62 arb buena y superior, por varios $ 135, 138, 140.

TRIGOS—80 fanegas candeal inferior por J. Robbio $ 120.

MAIZ—100 fanegas morocho desgranado por Zoppi $ 45; 40 id id id Perazzo id 44; 100 id amarillo id el mismo id 42; 300 id id id id J. Elordy id 44; 600 id amarillo y morocho J. Robbio id 43.

HARINA—1,300 arrobas 1ª clase por el Molino "Buenos Aires" $ 31; 800 id 1ª id id V. Pechier id 27 1/2.

LINO—15,000 arrobas lino, en 4 lotes por L. Balletto $ 7, 8 1/2, 9 1/2 y 10; 1,000 id id con bolsa id J. Elordy id 10; 1,500 id id id id Andreu y Labró id 8 1/2.

SEMILLA DE NABO—40 fanegas superior por J. Elordy $ 100; 60 id regular id J. Robbio id 60.

CORRALES DE ABASTO—Mayo 4—Entrada:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
A. Zeballos	A. Lescano	Mercedes	100
L. Lynch y Ca.	C. Silva	Chascomús	76
G. Almanza	G. Bravo	Rojas	89
M. F. Garcia	N. Montero	Azul	144
R. Diaz	V. Aragon	Pergamino	72
Boerr y Pombo	N. Correa	Mar Chiquita	178
			659

PRECIOS GENERALES—Primer aparte carne y sebo $ 320, á 380; segundo id id 240, 280; chanchería id 160, 200; animales para saladero 300; novillos para invernar, 280, 310; vacas id id, 275; terneros grandes, 140, 160; id chicos, 110, 120; cueros de novillo 120, 150; id vaca 85, 100.

Despacho de Aduana

Mayo 4.

MERCERIA Y LIBRERIA—Challe B. 1 c guantes de cabritilla y abanicos de madera; M. Pestaña, 5 fardos carton; B. Garré 1 c botones; Arambarri, 1 c id de asta; Lohmann, 2 c trencilla de lana, id id de algodon; Tornquist, 3 c botones, costureros y tijeras de acero; Forgues, 14 c artículos fantasía, márcos, papel pintado y lunas para espejos; J. Shaw é hijo, 2 c lunas para espejos; Villanueva S. 8 c canastitas de mimbre, muñecas y corderoy; Hardy, 3 c cuadros oleográficos; Lohmann, 3 c cintas de terciopelo y boquillas; E. Forgues, 250 c vidrios, planos; Mantels P. 2 c tijeras y etiquetas; R. Fernandez, 3 c cinta de algodon para alpargatas; J. Borra, 3 c bastidores, corbatas, guantes, ornamentos y otros objetos para el culto.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Cabanius, 3 c paño azul, casimir id raso mezcla y cinta de lana; Wedekind, 1 c chaquetones punto de lana; Bemberg, 2 id alemanesco de algodon; Drabble hnos., 18 id medias de algodon, pañuelos de punto de lana, zarazas, bombasí, género de algodon para pantalones; Lezica, 1 c paño de damas; Artaza, 1 id medias apañadas; Ambrosetti, 4 c género y listado de algodon; Forrester, 9 id zarazas, bramante, camisetas, enaguas y pañuelos de algodon y frazadas de lana; Zuberbühler, 11 c pañuelos de rebozo de lana; Arijon, 1 c fichus y adornos de rebozo; Hardy, 3 id frazadas de algodon, lienzo gris, uso doméstico, zarazas y lona de pita; Barclay C., 5 c zarazas, bramante, lienzo y lona oscura; Hardt K., 24 bultos género de algodon, lona de hilo, camisetas y pañuelos de rebozo de lana; Milligan W., 6 c mantas mezcla; Borra, 3 c ropas de lienzo para obreros; Kohlstedt, 7 c tartan, paño piloto, pañuelos rebozo de lana y medias de algodon.

COMESTIBLES—Lassalle, 994 c pasas de Málaga, 306 barriles aceitunas en salmuera; Azzarri, 500 sacos nueces, 20 c hongos; Rouillon, 100 c ciruelas secas; J. Borra, 10 c salchichon de Génova; Repetto, 200 c aceite de olivo; Storni hnos., 100 c kerosene; O. y Sagasti, 50 bolsas arroz glacé, 50 bs queso Parmesano, 5 c id patégrás; J. Arias, 20 bs azúcar blanco del Brasil; J. Bell, 400 btos. té; Pietranera, 15 c queso italiano, 190 c aceite de olivo; Gandolfi, 160 id id id; Profumo, 325 id id id; Getting, 4 toros finos en pié; Garnaud, 10 fcos corchos; Marini, 461 c sardinas en aceite; Rocha hnos., 29 btos queso italiano.

DROGAS Y PINTURAS—Demarchi P. 19 btos capsulas, corchos, tamarindos y estractos, etc.; Cranwell 18 btos drogas, surtido general; Snell, 19 c azarcon, pinturas, goma y barniz fino para carruages; Moine, 132 btos amoniaco, tarros y frascos vacíos, agua mineral, ácido sulfúrico, cloruro de cal, etc.; P. Roncoroni, 100 tarros aceite de lino.

FERRETERIA—Moranchel, 33 btos cepillos, palas, tenazas, cocinas económicas y caloríferos; Dillemann, 2 btos motones; P. Roncoroni, 55 anclas para buques; J. Bell 6 hijos, 1311 atados alambre de fierro; Matthey, 100 cuñetes de Paris; J. Boyd, 304,800 kilg. carbon de piedra; Casares, 382.192 id id id; L. Figari 35,000 id arena oriental; Dellazoppa 4,562 rollos alambre de fierro; M. Marquez, 2794 hect. cal apagada; Solar, 150 c hojalata; Getting, 250 rollos guias para, máquinas, 5 cuñetes pólvora para id; Gagliardo, 32,000 kilg. arena, 91,000 id piedra bruta.

BEBIDAS, VIDRIOS &—A. Necol, 200 bords vino Burdeos; Casaux, 100 id id id; Labarthe C., 150 id id id; Feuillan, 343 id id id; J. Chapar, 104 id id id; Croce Pissaro, 67 pipas y 2 4/4 vino tinto; J. Borra, 99 cascos vino italiano; Porth, 101 c vasos y copas de vidrio fundido; Parry, 30 fdos bolsas de papel; R. Warrel, 4 id id id; Pages, 204 pipas 90/2 104/4 vino tinto; Dillemann, 200 bords vino Burdeos, 200 c cognac, 53 c ron, 50 c licor, 39 cascos cristalería surtida; Profumo, 60 cascos vino de Italia, 100 c fernet; B. Landreau, 4 barriles vino Burdeos, 7 c id id; 15 c cognac, 18 c licor.

Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Villa del Salto* para Montevideo, *Guadiana* para Southampton, *Rosse* para Rio Janeiro y New-York, recibiéndose la correspondencia en el Correo, para estos dos últimos, hasta la 1 p. m.

Vapores esperados: *Villa del Salto* de Montevideo, *Meteoro* de Santa-Fé.

Vapor italiano *Atlántico*, de 712 tons, cap Cortese, de Génova el 28 de Marzo, á T. Pietranera; con: B. Viale hnos, 200 c aceite de olivo; E. Della Chá, 200 c id; Parodi, 25 c id id, 3 c vino; J. Bollo, 2 c id; A. Cavalli, 25 btos id; Canevari y Ca., 100 c aceite; L. Ragazzo, 100 id; Benito y Landó, 101 id id; L. Massobó, 50 c aceite de olivo; Bianchi Costa y Ca., 100 id id, 1 c mtras; T. Pietranera, 200 c aceite de olivo; G. Cadice, 20 cascos vino; Polli y Tomazzi, 20 id id; G. Picena, 9 id id, 1 id grappa; A. Cadret, 2 cascos vino; Bossi y Ca., 2 c metal; Canzi Anzani, 1 bto mercaderias; Orden, 30 cascos vino, 27 id id, 199 c aceite de olivo en botellas, 80 c aceite de olivo, 1 c mtras, 29 c frutas, 200 pap. y 250 rd. estraza, 10 c vino, 80 c conservas, 200 fdos papel de estraza, 80 c conservas pomidoro, 50 b vino, 80 c cognac, 100 btos papel, 75 id id, 85 c velas, 150 c aceite; S. Stefano, 9 c vino; Torrente y Fernandez, 50 btos cabos; Zuberbühler y Ca., 5 c vino, 3 btos tejidos; T. Pietranera, 100 btos papel, 1 id mtras; Rouillon Marini, 100 c vino, 25 c vermouth, 100 c higos secos; G. Profumo, 200 sacos arroz; Galimo Andrea, 125 btos papel; A. Baynata, 1 c aceite; Dellazoppa y Ca., 50 btos cabos, 9 c tela de alambre, 2 id id, 2 id id; B. Pellerano y Ca., 4 btos tejidos; Santa Marina Girault y Ca., 24 btos cabos, 4 c herramientas, arts madera; J. Bollo, 26 c aceite, 2 b vino, 1 c id, 2 c tejidos; S. Rolleri, 100 c aceite de olivo; Canevari, 100 c papel de estraza y 50 c aceite de olivo.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 4

Vapor inglés *Hevelius* de Montevideo procedente de Liverpool.

ABRIERON REGISTRO

Barca italiana *Sincero Sposo* para Inglaterra por Rivara.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA ...

Vapor oriental *Rio de la Plata*, de 200 ... de Montevideo á P. Risso, con: ... Magnasbles; P. Chassgnade, 25 bolsas ..., 9 btos muebles; miendas; de tránsito ...; varios, 29 btos encomiendas.

Vapor nac. *Tar*... , de 285 ton cap Castaldi, de la Asuncion, á Noceti ..., yerba; D... y Ca., con: Francisco Mendez y Ca., 475 bols ...; Amarchi Parodi y Ca., 19 fdos laboriadi; B. Bossio y ..., 100 fardos tabaco; F. Antonio Uribe, 140 fdos tabaco; Orden, 2000 naranjas; R. Sardá, 1954 cueros vacunos secos, 95 id id becerro; varios, 17 btos encomiendas.

Vapor inglés *Tridente*, de 500 tons cap J. Vucassovich del Rosario á N. Clarke, con: S. Unzué y Ca.; 467 bolsas trigo; S. Rossas. 3 fds pellones, 8 retobos queso; L. Palleti, 4 fds tejidos; Brinkmann, 3 fds pellones; P. Mendoza, 6 id id; C. Mart. 9 id id; Lahitte, 6 c vino; Acosta hnos., 14 c papel; varios btos encm.

SALIDAS

Vapor inglés *Tridente*, para el Rosario.
Id nacional *Oxpitan*, id id id.
Id oriental *Rio de la Plata*, para Montevideo.
Id id *Pingo*, id Santa-Fé.

ABRIERON REGISTRO

Balandra nacional *Angelita Rosso*, para San Nicolás, por Barrios.
P. ylebot id *Armida*, id Rosario, id Maraspin.
Goleta id *Nueva Felicidad*, id Villa Colon id Nuñez.
Paylebot id *Carmelita Solari*, id Concordia, id id.
Balandra id *Jóven Rosita*, id Ajó, id id.
Paylebot id *San José*, id San Nicolás, id Maraspin.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Mayo 5	*Argentina*	Hamburgo
" 5	*Memphis* (en Montevideo)	Pacífico
" 6	*Laplace*	Lóndres y Amberes
" 10	*La France*	Marsella
" 12	*Diolibah*	Barcelona
" 12	*Strabo*	Liverpool
" 12	*Memnon*	Lóndres y Amberes
" 14	*Frankfurt*	Bremen y Amberes
" 16	*Gironde*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Mayo 5	*Guadiana*	Southampton
" 5	*Rosse*	New York
" 7	*Diolibah*	Barcelona
" 7	*Rubens*	Liverpool
" 7	*Nord-America*	Génova
" 8	*Equateur*	Burdeos
	Porteña	Havre
" 10	*Argentina*	Hamburgo
" 11	*Hevelius*	Liverpool
" 15	*Tamar*	Southampton

CAMPO NEUTRAL

El gran Específico Alimenticio—Además de sus importantes propiedades curativas, el Aceite de Hígado de Bacalao es la mas nutritiva de todas las preparaciones medicinales. El refuerza á los sólidos y sostiene á la carne, á pesar de la accion debilitadora de la enfermedad. Hace tambien engordar á los flacos, y muchas veces se toma con este solo objeto. Pero todo depende de la pureza y fineza de este artículo, y por este motivo el Aceite de Hígado de Bacalao Puro de Lanman y Kemp, garantizado por químicos y médicos, y por la alta reputacion de la casa, merece y recibe la preferencia de la parte prudente del público.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mejor y mas fácil de tomar el Aceite.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Nosotros, los que abajo firmamos, hemos usado hace ya algunos años el PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER, para inflamaciones y otras enfermedades de la garganta y los pulmones, con un buen éxito y beneficio tan señalado que lo recomendamos con la mayor confianza al público como un remedio excelente para las enfermedades que provienen de constipados, etc.

H. M. Estill, M. D., Cirujano del Instituto Militar en Lexington, Estado de Virginia.
F. C. M. Merrillat, M. D., Superintendente y Médico del Instituto de Mudos y Ciegos, en Staunton, Virginia.
J. T. Stibbling, M. D., Superintendente y Médico del Asilo de Lunáticos del Oeste, en Staunton, Virginia.
Eduardo D. Wayland, L. L. U. D., Profesor de Física en el Colegio de Washington.
El Honorable *James Booth*, Primer Juez del Estado de Delaware.
El Muy Reverendo Obispo *Henshaw*, del Estado de Rhode Island. 7495 pl

ACADEMIA BRITANICA
249—CALLE BOLIVAR—249
ESTABLECIDA EN 1867
Robertor Bird—Director

Educacion comercial completa, inclusive idiomas.
Enseñanza primaria y clases de adorno.
Pupilos—Se recibe un número limitado de pupilos. 7026 p lm a23.

HOTEL EUROPA
DE
E. KRAEUTNER
CORDOBA
Gran hotel de primera clase
(50 SALONES Y PIEZAS)

Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm 45. 4353 p3m f14

SE OFRECE

Una persona como apoderado, representante ó agente para administrar ó dirigir los fondos, asuntos ó negocios de personas residentes fuera de esta ciudad ó que presentes aqui desearan encomendar á otro la direccion personal de su fortuna. Dará informes satisfactorios de su conducta y garantias materiales en caso fueran requeridas. Dirigir una carta á O. P., calle Florida 138, la cual será inmediatamente atendida. 6800 plm al8

AL PUBLICO

y á los que se encuentran de paseo en esta capital

Con motivo de la Exposicion Continental, la Joyeria y Relojeria "La Porteña", calle Victoria núm. 266 ha recibido directamente de Europa y de las principales fábricas un inmenso surtido de alhajas de todas clases, de lo mas espléndido que se puede desear, para poder así atender dignamente á las personas que se hallan de paseo en esta capital.

Los precios no tienen competencia, esto se garante, por el inmenso surtido que esta Joyeria ha recibido; poco cuesta visitar la casa para convencerse y al mismo tiempo ver la infinidad de relojes, alhajas de todas clases con brillantes, diamantes y sin ellos, con esmaltes, etc., etc., todo de última moda y fabricados espresamente.

Por consiguiente nadie que desee comprar alhajas ó tenga encargue de comprarlas no debe olvidar esta casa, seguro que quedarán plenamente satisfecho y gastando poco, que esto es lo esencial.

Visitar la casa para no dudar.
No olvidarse, pues,

JOYERIA Y RELOJERIA "LA PORTEÑA"
266—VICTORIA—266
6980 pl m a22.

El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNABL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

Ezequiel Belando
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
Domicilio y Escritorio:
333 — CALLE DE SAN JOSE — 333
6490 plm all

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—Calle Piedad—108

Vinos de Jerez Y Puerto Santa María. Depósito permanente, Esmeralda 23.
Anís Carabanchel legítimo.—Depósito especial, Esmeralda 23.

INDICADOR

ALSINA DALMIRO, abogado.—Tiene su estudio y domicilio Perú 459; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 núm. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

AMORETTI FÉLIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 1 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

COELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

CASTILLO JOSÉ A., escribano público con registro; calle Victoria núm. 64, (Recoba Nueva); domicilio particular, calle de Montevideo núm. 96.—Horas de oficina, de las 11 de la mañana á las 5 de la tarde.

CASTEX EDUARDO, agrimensor; tiene su domicilio, en la calle Chacabuco 378.

CARBALLIDO JUAN, abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Córdoba 369.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Passge Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

CASTILLA RAMON, médico; consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

CALZADA RAFAEL, abogado; Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público; oficina, Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Cuyo 405.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis.

DEGREEF RUFINO, rematador y comisionista.—En Buenos Aires, Piedad 80 y en San Nicolás de los Arroyos, Comercio núm. 43.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 35. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 35.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FORGUES & ATTWELL, corredores; Reconquista núm. 118, altos, escritorio núm. 23.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 226.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 2 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HIRON Dr. médico consultor del Hospital inglés Corrientes 77, horas de consulta de 1 á 3 p. m.

HOYO VICENTE Y Ca., rematador, balanceador y comisionista en general; se encarga de toda clase de asuntos.—Escritorio, calle Europa 560; horas de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LACOSTE GABRIEL, médico; especialista en enfermedades de la vista y de niños, reside en el pueblo de Chivilcoy; domicilio, al lado de la antigua casa de Torroba Hnos.—Consultas, de 12 á 1.

LACROZE JUAN A., médico..., director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 ... y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE ... MORELLE JOSÉ, médico y director de la ... escuela libre de parteras; Corrientes 636.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 6.

MALLO PEDRO, cirujano mayor de la armada profesor de higiene; ha trasladado su domicilio, á la calle de Cangallo núm. 720.

MANTILLA MANUEL F., abogado; estudio, San Martin núm. 30, (altos.)—Horas: de 11 á 5.

MIÑONES FAUSTINO, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribanía de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

OLIVENCIA J. FEDERICO, agente judicial y comisionista.—Ofrece sus servicios al público, y recibe órdenes en el estudio del Dr. Rayces, Bolivar 94, altos, ó en su domicilio Moreno 1012.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 2.

SCHWAB EMILIO G., contador público y rematador.—Se encarga de todo trabajo de contabilidad y de la gestion de asuntos judiciales: Calle Piedad 48.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SAGASTUME FÉLIX P., escribano público; oficina, Alsina 95, altos, de 11 á 5 de la tarde; domicilio, Chacabuco 105, segundo piso.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102

TERRY ANDRES R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VICTORICA MATEO Y Ca., rematadores y corredores; Alsina 319.—Buenos Aires.

VIDELA NICOLÁS E., abogado; estudio, Bolivar 94; domicilio, Belgrano 66, primer piso.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 429, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

SCHERRER JACOB, médico; consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oidos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapor **Tridente** y **Diana**, de la Compañía de Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde

Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente" " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35 Perm f24

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional **Toro** saldrá de la Boca del Riachuelo el **Sábado 6 de Mayo**, á las 3 p. m., admtiendo carga, pasajeros y encomiendas.—**Nota**—Los peones en la Boca para la carga y descarga, así como el lanchage en Bahia Blanca, serán por cuenta del vapor. Para mas informes, ocurrir á *N. Mihanovich*, 25 de Mayo 77. 7285 p6a30

Carrera de la Costa Sud Vapor paquete **Villarino**, para Bahia Blanca y Patagones. SALDRA EL MIÉRCOLES 10 DE MAYO, Á LAS 10 DE LA MAÑANA.—Admite carga y pasajeros. Para mas informes, al Agente General A. Marsans, Piedad 74. 7314 p11 a30.

Compañía Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56. Perm. d31

Royal Mail-Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para Amberes el vapor **Guadiana**, comandante P. Rawsell, do porte de 2504 toneladas y 450 caballos de fuerza—Saldrá el 5 de Mayo directamente para **Vigo Southampton y Amberes.**

Para HAVRE el vapor **TAMAR**, saldrá el 15 de Mayo, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Macio, Pernambuco, Lisboa, Souhtampton y Amberes.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquí su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todos los pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, para los pasajeros de la. clase con una rebaja de 20 ojo sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañias artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

Mensagerias Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para **Montevideo** á las **5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viérnes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*, Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná.**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**—SALIDAS—Mártes Juéves y Sábados; para San Pedro, San Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanzan estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Agencia de Esteban D. Risso Compañía Brasilera Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco** ó **Rio Apa** Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranagua Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 " " " *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso*.—147—Reconquista—149.

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente. Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—...

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional *Rio Uruguay* capitan José Brizzo para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas.—Saldrá de la Boca del Riachuelo, el SÁBADO 6 de Mayo de 1882, fijamente. Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza Victoria. Agentes: *Mayor &* ...

Brugo.

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor.—Flotilla francesa de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles y Bahía para la salida del 8 el vapor francés **LA FRANCE**, capitan Romanés, saldrá el 18 de Mayo.—El vapor francés **SAVOIE**, Capitan Allemand, saldrá el 3 de Junio.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150.—segunda $f. oro 120. tercera $f. oro 32** ... *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagaran un cuarto de pasage, y de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios.—NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vapor trasbordo incluido en el pasage.—**F. y E. Matthey**, Reconquista 232.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Viérnes 5 de Mayo, 7ª funcion del 2º abono, debut de la primera dama ligera señora Garzano y del primer barítono señor Sparapani, con la ópera *I Puritani*.—A las 8.

Exposicion Continental—Hoy Viérnes, gran concierto instrumental, por la orquesta compuesta de 60 profesores, que dirige el maestro Rajneri.—A las 8 en punto.

Politeama—Compañia Dramática Italiana, dirijida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana. Viérnes 5 de Mayo, á las 8 en punto, por primera vez en Buenos Aires el grandioso drama histórico en 4 actos, del célebre escritor italiano Luis Gualtieri, titulado: *La Monaca di Monza*, protagonista la célebre Pezzana.

FUNERALES

Ramon Merlo
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Abril de 1882

Cármen Uzarte de Merlo, esposa, Manuela Mavallol de Merlo, madre, sus hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado por el alma de dicho finado se celebrará en la iglesia de la Merced, el Lunes 8 del corriente á las 11 de la mañana. 7575 p3 m5

Hilario Shoo, (hijo)
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Mayo de 1882

Hilario Shoo y Toribia B. de Shoo, padres; los hermanos y demás deudos del finado, invitan á las personas de su amistad, se dignen acompañar sus restos mortales al Cementerio de la Recoleta, hoy Viernes, á las 10 de la mañana, desde la casa mortuoria, Cuyo 678. 7554 p1 m

Pedro A. Carrasco
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Abril de 1882

Dolores S. de Carrasco, esposa, Mercedes Carrasco de Fox, hija, Enrique Fox hijo político, y demás deudos suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el bien del alma del finado, en el funeral rezado, que se celebrará el Viérnes 5 del corriente á las 11 a. m., en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, por cuya atencion, la familia agradecerá debidamente. 7320 p1 m2

Ramona Migue és de Neves
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Abril de 1882

Sus hijos, hijas é hijos políticos, ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral que se celebrará el Viérnes 5 del corriente, en el Templo de Nuestro Padre San Francisco, á las 11 de la mañana.—Obsequio que agradecerán. 7469 p2 m4

Adolfo Conde
Q. E. P. D.

Su esposa Dolores Maldonado de Conde, hijos é hijas y demás familia, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que por el descanso del alma del finado, se celebrarán en la iglesia de San Nicolás de Bari, el Viérnes 5 del corriente, de 8 á 10 de la mañana.—Favor que agradecerán. 7428 p3 m3

Rómulo Montes de Oca
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Abril de 1882

Su esposa, Rosario M. de Montes de Oca, sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el alma del finado, se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari, el Sábado 6 del corriente, á las 11 de la mañana.—Unica invitacion. 7358 p5 m2

AVISOS

Ama de leche Se necesita; Talcahuano 520. 7544 p3 m5

Se alquilan 2 piezas amuebladas; Belgrano 410. 682. 7542 p3 m5

Mucama Se necesita una, que dé buena referencia, formese su conducta; San Martin ...; Cuyo ... 7546 p3 m5

Se ofrece Un cocinero y repostero de dos dormitorios, con buenas recomendaciones ó sin pension, en 358; almacen. 7525 p3 m5

Se alquila Una sala, con comedor, cocina, española ó amueblados, ..., con buenas recomen... casa de familia decente; Florida 415. 7538 p3 m5

Se necesita Una niña ... con buenas reco... francesa ...; Chacabuco núm. 214. daciones; Artes 538. 7543 p5 m5

Sirviente Se necesita ... venden dos casas, de mediacion ... precio; calle San ... Belgrano 138. 7540 p5 m5.

Renta segura ... entregare á su dueño Juan, núm. 195 y 194. Para tratar, ... Parque, 364, recibi... 7553 p1 m5

Loro perdido El que ... Tucuman ... DEL PAIS—Hay recido el Miércoles á la noche ... en venta, fresca y rá 200 $ m/c de gratificacion. ... llo 265. 7564 p10 m5.

Semilla de alfalfa ... CORTADORES Y BARREROS—Se alquila para ... de buena calidad, en la calle de Cangallo ... "América", calle ... para tratar Cochabamba 71 ... 7558 p5 m5

A los señores EXPOSITORES ... ra el 1º. de Julio próximo, la gran Barraca ... de todo, para el le Salta; frente á la plaza Constitucion ... matrimonio, preferible mercio 410; ... cien 182, altos. 7555 p3 m5

Sirvienta Que sepa un poco ... local para negocio, servicio de un ... 691 y 693, frente riéndose extrajera, se necesita; San Martin ... cocina, dos parte ... 7551 p3 m5

Se alquila El hermoso local ... teria, sita en la al mercado Lorea; tiene ademas 12 piezas, ... Rivadavia núm ... 721, el que tios, aljibe, aguas corriente y demas como... razon al lado, núm. 695. 7554 p3 m5.

Habiendo Comprado la barraca ... calle Santa-Fé 71 ..., tenga cuentas con su anterior dueño, se presente ... término de 3 dias, para reclamar su abono, ... este término, no reconoceré ningun crédito.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*Fernando Caballero.* 7527 p

Preceptora Una señorita, recien ... desea colocarse en una ... extranjera ó del país, para dar lecciones de ingles, ... costura, bordados, etc.; y así mismo se ofrece para ... á domicilio, á las niñas; ocurrase ... 7561 p3 m5

Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergié.—Se venden en las principales droguerías y boticas, y en casa de R. Lezica y Cia., Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses dp m28

VAPORES

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy* y *Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó.—El vapor paquete nacional **RIO PARANA**, capitan **ESTEBAN NOCETI**.—Este rápido vapor saldrá sin falta para: **SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANA, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION.** El Sábado 6 de Mayo de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida cochas y sorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Equateur**, comandante LECOINTRE—Saldrá el 8 de Mayo, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañia—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

R. PIAGGIO & F. Línea postal italiana, entre Italia y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor italiano **Umberto Iº**, de 6000 toneladas y 3000 caballos de fuerza, capitan: Francisco Merisani. Saldrá el 28 de Mayo para Génova, Nápoles y escalas; viage garantido en 20 dias.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f. 120 oro, 3a. clase $f. 50 oro; ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata, á $f. 32 oro por cada pasaje, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.—Por mas detalles, ocurrir al consignatario, **Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 192.—NOTA: Este vapor hará escala en Barcelona.—OTRA: No tocará ningun puerto del Brasil. 7265 pl m a29

Piezas amuebladas Una bonita sala bien amueblada y un dormitorio con balcones á la calle Florida; Cangallo 182, altos, 2º piso. 7570 p3 m5

La Heróica NUMANCIA.—Gran depósito de vinos y comestibles, de Joaquin Vives y Ca.—Acaba de recibir un gran surtido de conservas alimenticias, aceitunas de la Reina; almendras tostadas, aceite garantido puro, anis Carabanchel y una gran variacion de vinos, de los mas esquisitos de España, y turron de Alicante. 7539 p15 m5

Negocio PARA HACER FORTUNA!!! Se venden todas las existencias del **Hotel Provencal, en Dolores**; las personas que deseáren hacerse poseedoras, deberán dirijirse en dicho establecimiento, al Señor D. Romain Capdepon. Los que deseen alquilar el inmueble, deben dirijirse á su propietario, Sr. D. Augusto Chant. Calle Rico, en Dolores. 7552 p10 m5.

Ramon Monterroso Escribano Público.—Participa á sus relaciones que el Poder Ejecutivo de la Provincia le ha concedido la autorizacion necesaria para la creacion de una escribania de registro de contratos públicos, con jurisdiccion á todo el territorio de la Provincia. Oficina, Victoria núm. 31, pasage Roverano, altos, escritorio núm. 35. 7557 p15 m5

Se alquila Todo en fracciones, el terreno en que estuvo el Jardin Zoológico, 76 vs. á la calle Larga de la Recoleta, 76 á la de Talcahuano, por 140 á la de Buenos Aires. Tiene 200 vs. lineales de gran cascada, juego de aguas, glorietas y aguas corrientes. Para tratar, Libertad 663. 7563 p15 m5.

Cómo se administra La justicia en San Isidro.—El dia 2 del corriente, transitando por una de las calles de aquel pueblo la señora Da. Viviana Machado, señora bastante respetada de todos los vecinos, y al cruzar por una de las boca-calles, se encontró con el individuo Domingo Rossi, que sin mas principio á maltratar á dicha señora, tratándola de todo; dicha señora se presentó en el Juzgado á dar parte de lo que le habia sucedido; el Juez mandó buscar al dicho Rossi y le dió por castigo que se retirara. Sabedor del suceso el yerno de la señora, que lo es don Luis de Sarlo, se dirigió á la casa particular del Juez á preguntarle como habia mandado llamar al individuo Rossi, y que le habia dicho que otra vez no dijiese á la señora Machado, lo que pocos momentos ántes le habia dicho, y en seguida lo mandó que se retirara. Sabedor del suceso el yerno..., contestó al Juez que ese no era suficiente castigo para una persona de esa clase, é hiciera justicia como es debido, ó del contrario tomaria otra medida; el Juez le dijo que si él era bueno á mantener un pleito; Sarlo entónces, le contestó que él no iba allí para pleitear, si nó á que le hiciera justicia sobre lo que le habia hecho á su suegra y que la hiciera como la ley mandaba, y que dicho Rossi le probase á su suegra todo lo que le habia dicho.—El Juez, entónces, se alteró bastante; y le dijo á Sarlo, que se retirara de su casa y que no le faltase; Sarlo le contestó que él no iba á faltarle, simplemente que iba allí á pedir justicia; ya que justicia para él no habia, que hiciera el Sr. Juez á su capricho, y en seguida se retiró. 7525 p2 m5

AVISO OFICIAL

Direccion General de Rentas de la Provincia

Se hace saber al público que por decreto de fecha 29 del ppdo. el P. E. ha prorogado hasta el 30 de Junio próximo el plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y Nivelaciones. Se previene que este plazo es improrogable.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*El Gefe.* 7561 p15 m5.

HOTEL ARGENTINO

DE

Plácido Sangronis

CALLE MADERO MAIPÚ—CALLE SARMIENTO
FRENTE Á LA PLAZA

El nuevo dueño de este hermoso establecimiento promete servir á sus numerosos amigos y demás personas que quieran honrarlo con su confianza, un trato esmerado á precios módicos, colocándolo en este sentido á la altura de los mejores de la Campaña.

Los concurrentes hallarán un servicio especial para banquetes, casamientos y bautismos: vinos finos de Oporto, Jerez, Asti, Madera, conservas finas, etc., carruages para paseo. 7560 p1 mes m5.

Legacion de Bolivia

Licitacion para la construccion de un ferro-carril.

El Secretario de la Legacion Boliviana que suscribe, pone en conocimiento del público que habiendo el Gobierno de Bolivia convocado á licitacion para la construccion de una línea férrea en el Departamento de la Paz, los empresarios que deseen formular sus propuestas, pueden presentarlas en la Legacion mencionada ó enviarlas por conducto de ella al Gobierno.

Las bases principales para la construccion de la línea son las siguientes:

I. El ferro-carril ligará el puerto Perez (ántes Chililaya, sobre el lago Titicaca) y la ciudad de la Paz.

II. El gobierno garantiza como máximun, el 7 0/0 sobre hasta un millon de bolivianos, obligándose á conceder los terrenos necesarios para construccion de estaciones, etc.

III. Los proponentes ofrecerán una garantia positiva y eficaz para la realizacion de la obra.

IV. Es obligatorio el establecimiento de una línea telegráfica á lo largo del ferro-carril.

V. El término para la presentacion de las propuestas es hasta el 30 de Agosto del presente año.

Por mas detalles y pormenores, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Legacion calle Alsina núm. 559, altos.—*S. V. Guzman.* p3d p m

Consejo Nacional
DE
EDUCACION

El 4 del corriente se principiará el pago de sueldos y gastos de Escuelas de la Capital, por el mes de Abril último:

Juéves 4	la	1a. seccion
Viérnes 5	"	2a. "
Sábado 6	"	3a. "
Lúnes 8	"	4a. "
Mártes 9	"	5a. "
Miércoles 10	"	6a. "
Juéves 11	"	7a. y 8a. "
Viérnes 12		los alquileres.

Horas de pago de 3 á 5 p. m.—Buenos Aires, 3 de Mayo de 1882.—*El Tesorero.* 7533 p3 m5.

COMISION NACIONAL
DE
EDUCACION
LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de 160 bancos de dos asientos, para la Provincia de San Juan, con arreglo á los modelos que se darán en esta Secretaría (Victoria 263) durante las horas de oficina.

Toda propuesta deberá ser acompañada del certificado de garantia que exige la ley.—Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion, vigente de la materia. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados ante un Vocal del Consejo, el Secretario del mismo y el representante de esa Provincia el dia 10 del corriente á las 2 p. m., pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1882.—*La Secretaría.* 7532 p5. m5.

Aviso Oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

Se hace saber al público que en la oficina de sellos se encuentran en venta, el Registro Oficial del año 1881, al precio de cincuenta pesos m/c, y un folleto que contiene la ley de expropiacion de 1881 y la de cercos de Estancia de 1880, al precio de cinco pesos m/c. el ejemplar.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*El Gefe.* 7562 p15 m5

Sirviente Se necesita; Venezuela 859. 7487 p3 m4

Muchacha Se precisa; Rivadavia 311. 7522 p3 m4

Zapatero Se necesita un oficial; Reconquista 263. 7458 p3 m4

Sirvienta Se necesita; Junin 106. p3 m3

Oficiales Para vestidos, se necesitan; Corrientes 29. 7452 p3 m4

Se vende La casita, calle Lorea 188; ocurrir, Talcahuano 532. 7432 p3 m3

Sirvienta Italiana, se precisa una; General Lavalle 463. 7449 p3 m3

Mucama Y NIÑERA—Se necesitan; Arenales 446. 7438 p3 m3

Cocinera Se necesita; General Lavalle 436. 7437 p3 m3

Cocinera Con cama, se necesita; Cangallo 987. 7431 p3 m3

Muchachos Se necesitan, de 12 á 14 años; Chacabuco 68. 7430 p3 m6

Sirvienta Para poca familia, con recomendacion, se necesita; San José 226. 7489 p3 m3

Cocinera Se ofrece una, española; con recomendaciones; Perú 270. 7488 p3 m3

Se vende Una casa, de 4 piezas, fondo completo, con árboles frutales; Paraguay 837. 7473 p3 m4

Cocinera Que sepa cumplir bien con su obligacion, se necesita; Uruguay 481. 7472 p3 m4

Cocinero De profesion, se ofrece; Corrientes 391, segundo patio. 7481 p3 m4

Acciones De Tierras Nacionales.—Se venden, sin abicar; Santiago B. Gahan, Reconquista 78. 7484 p3 m4

Se necesita Una muchacha para la cocina, con cama y que sea del país; Cangallo, 744. 7475 p3 m4.

Oficiales Talabarteros para monturas, se necesitan varios; calle Entre-Rios 58. 7509 p2 m4

Muchachos Se necesitan 50, en "La Proveedora"; Rivadavia 260 y 262. 7509 p2 m4

Se alquilan Piezas amuebladas; ocurrir San Martin 153, entre Cuyo y Corrientes. 7455 p3 m4

Se arriendan 1000 cuadras de campo ... alambrado y dividido ... dos potreros; Reconquista 179. 7463 p10 m4

Se alquila La casa, calle de la Florida 50, ... casa se tratar; allí mismo. 7451 p3 m2

Ama de leche para criar en su ... para mesa ofrece; Santa Fé 4... Florida 338. 7380 ... p5 m3

Tripes Buena calidad 20 $ vara; ... 6 un aprendiz ... 1 1/2 yda. ancho. 17 $ vara; ... Florida 242. "Bazar República". ... p3 m3

Se precisa Un oficial ó medio oficial ... y una diz ... sastre; Esmeralda ... recomendaciones; ... 7429 p3 m3

Se precisa Se precisa un ... comprar libros niñera; con recomendaciones ... ratos, en la liquidacion ... Alsina 345. 7439 p3 m3

Aprovechen Los que quieran ... libros de ciencias, buenos y ba... por la mitad de su ... dacion; calle Buen Orden 44. 7440 p3 m3

Atencion Gran liquidacion de ... pasto seco, en artes y literatura, ... para embarcar; pavalor; Buen-Orden 44. 7394 p6 m3

Se venden De 100 á 1500 fardos ... se necesitan, con fardados como ... mendaciones; General ra tratar calle Santa ... 7403 p3 m5

Cocinera Y MUCAMA.—... se necesita una; buenas recomen... útil se presenten sin Lavalle 334. 7447 p3 m3

Cocinera Para una estancia ... que sepan coser bien; Florida 395; es in... Piedad 884, para recomendaciones. 7450 p3 m3

Costureras Buenas, que ... cigarrillos de chala se precisan ... la fábrica de cigarrillos trabajar en la misma casa. 7446 p3 m3

Oficiales Chalequeros, ... se necesita, que tenga se necesitan ... cion; Corrientes 262. "La Abundancia". 7425 p3 m3

Cocinera Con cama, ... ero y repostero de profesion recomendadas ... recomendaciones; Cuyo ... 7389 p5 a30

Se ofrece Un cocinero ... DE PIANOS—De las mejores con buen ... fábricas de Francia, se venden 358, almacen. ... 155. 7276 p15 a29

Liquidacion ... Una sala y antesala amuebladas, ... para hombres solos, con pension al precio de costo; Tacuarí ... 7278 p3 a30

Se alquila ... un cobrador, dando garantia hasta 150.000 $ m/c; dirigirse Pichincha 157 ó sin ella; Corriente ... 7258 p15 a29

Se ofrece ... dependiente para el despacho de aduana ó para escritorio, se ofrece ... buenas referencias, Europa 164. 7213 p 9 a28.

Depositos ... **Cartas usadas** ... Tetanas, tirantes ... rejas y palmas se uno con ... comen y compran Callao 15. 6553 p1m a13

Se alquila Un salon y dos dormitorios, muy bien amueblados con ó sin pension Tucuman 493; casa de familia. 6499 p1 mes all

Se compran Fincas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Balcarce 42. 3264 perm. ...

Semilla de alfalfa del país, de Chile y de las Provincias; se vende en el Corralon Méjico 57. 7061 p15 a23

Vis á vis Carruaje flamante y barato, se vende, Centro América 62; para verlo y tratar, ocurrir allí mismo. 7245 p15 a20

Se vende Un café, en una situacion inmejorable; se puede tratar por el precio del material; dirigirse por carta á L. F., casilla del correo, núm. 433. 7473 p3 m4

Eduardo Viñas Maipú, 411 compra Fondos Públicos de la Provincia de Entre-Rios, cualquier cantidad. 7514 p10 m4.

Ferro-Carril TRASANDINO.—Estacion Italo.—Cerca de esta estacion, tengo en venta campos de superior calidad y baratos; F. S. Livingston, San Martin 31. 7461 p3 m4

Cocinera Con cama y muchacha para el servicio de dos personas, con buenas recomendaciones, se precisan; Santiago del Estero 78. 7493 p3 m4

Se vende Una yunta de caballos sainos mestizos aparentes como para carruaje; muy elegantes á toda prueba; para verlos y tratar ocurrir Rioja ... 7523 p3 m4.

Se alquila La grande, espaciosa y central casa, calle de Cuyo núm. 302; para verla y tratar en la misma casa de 12 á 4 de la tarde. 7490 p3 m4.

Máquinas De coser Wilson 700 $; id id id Singer 750; platos porcelana 33 $ dna. id id nuestra 24 id id; Florida 338, "Bazar República". 7412 p5 m3

Pieles de Chinchilla Recien han llegado de Bolivia, unas docenas para vender; Runciman y Ca., Piedad 73. 7429 p5 m3

Ama de leche Se ofrece una, primeriza, de 18 años de edad, sana y robusta, y que puede dar garantias de su honradez; Estados Unidos 473. 7404 p6 m3

Vacas lecheras Se compran, siendo recien paridas y mestizas buenas; para tratar, Cangallo 108, (altos.) 7427 p3 m3

Se alquilan En la calle Corrientes 1007, tres hermosas piezas á la calle; se prefiere que no tengan familia chica; para tratar en la misma. 7395 p3 m3

Casa Se desea alquilar una, de cuatro á seis piezas, en buen estado, para un matrimonio extranjero sin hijos. Dirigirse por escrito á H. en esta imprenta. 7416 p3 m3

Casas para alquilar En el Centro de la ciudad ... de Lo... caciones, Cangallo núm. 144, se encuentran referencias de las que hay desocupadas en la ciudad. 7413 p3 m3

Al comercio He conferido poder general á George C. Dickinson. Escritorio Cangallo 55.—*Antonio Santa María.* 7346 p10 m2

Aprendiz Se precisa en la cuchillería y armería Cangallo 250. 7406p6 m3

Landó Se vende uno, flamante, con una magnífica yunta de caballos tordillos negros, con sus correspondientes guarniciones; ocurrir, Florida 50. 7253 p8 a29

Casa espaciosa Con todas comodidades; se alquila calle Cuyo 1285, allí mismo á cualquier hora para verla y tratar. 7244 p15 a19.

Cangallo 260 Se hacen vestidos para señoras y niñas, con toda elegancia y prontitud, frente al gran hotel de Roma.—Se entregan en 24 horas. 6516 p1m a12

Para hombre solo Se alquilan dos hermosas piezas, con balcon á la calle, en una casa de familia decente del pais; Belgrano 52. 7316 p6 a30

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 7259 p1m a29

Se ha perdido De la calle Alsina 1210, un potrillo saino entero, con esta marca ... el que lo entregue ó dé noticias en la calle Rioja 113, recibirá una buena gratificacion. 7410 p8 m3.

Al comercio Se le previene que por amistoso convenio, se ha disuelto la sociedad Carvalho y Madero.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1882.—**J. Carvalho, F. Madero.** 7367 p5 m2

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 5064 p1m v my5

Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. ag12

Lecciones DE MATEMÁTICAS.— Se dan lecciones de matemáticas elementales y de materias correspondientes al 1º y 2º año de ingeniería; los interesados ocurran á la calle Garantías 350. 6877 p15 a20

Al comercio Se alquila la gran esquina calle Rivadavia y Pasco, punto lo más comercial de la capital, aparente para cualquier negocio de importancia; gran comodidad para la familia. 7392 p8 m3

Se alquila Una casa quinta, con todas comodidades, en la Avenida Santa Lucía 57. Para tratar, Perú 323; en la misma darán razon de una casa chica que se alquilará con muebles ó sin ellos. 7417 p5 m3

Litógrafo Se precisa un buen litógrafo (grabador) en la Litografía de H. Simon, calle Piedad 77. Dirigirse al Gerente con muestras de su trabajo. 7204 p8 a28.

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.

Dalmiro Magan ESCRIBANO PÚBLICO.—Participa al público y á sus amigos, que ha vuelto á establecer de nuevo su profesion, oficina Victoria 63. 6838 p1mes a19

Augusto J. Coelho Corredor de cambios y descuentos, escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio; Santiago del Estero 78. 7494 p3 m4

Se arrienda Una legua de campo, en el partido de Monsalvo, lindando con Miraflores; para tratar, Defensa 17; escritorio de los señores Lavalle y Moores. 7073 p10 a25

Muy bien amueblada Se alquila una casa en uno de los parages mas centrales de la ciudad, tiene todas las comodidades jardin, gas y aguas corrientes; para tratar San Martin 52 (altos). 7392 p8 m2

Se venden Dos casas nuevas situadas en la calle Paraná 733, 735, al lado de la Estacion del Tramway Nacional, con todas las comodidades y construidas á todo costo; ocurrir en las mismas casas. 7294 p8 a30

Carneros Puros y mestizos Negrettes, Rambouillets, Lincoln y Costwold, los hay en venta en la Estancia del Medio, en Arrecifes; ocurriendo por mas datos; Florida 418, de 10 á 12 a. m. 7160 p10 a26

Padrillos mestizos Trakenes ... carrera, ... de otras razas, los hay en venta, Estancia del Me... Arrecifes; ocurriendo Florida 418 por mas datos, de ... 7159 p1... a27

Toros Durham Mestizos ... clase, ... puros, importados, hay 40 para vender, de un ... ocho meses en la Estancia del Medio, en Arrec... do por mas datos ocurrir Florida 418, de 10 á 12 ... 7158 p10 a26

Institutriz Una señorita ale... nas recomendaci... contrar colocacion en una casa de familia... inglés, música, etc.—Por mas inf... Larrea 134.

Rodolfo Sauze ESCRIBANO ... CO.—T... escribanía Nacional de contratos civiles á ... 31, "Pasage Roverano" escritorio núm. 1...

Jardinero Y QUINTER... darle colocac... miento de campo próximo á la ciudad ... presente si no trae buenas recomendaciones...

Almacen Y cancha de ... Paseo de Julio, 362, entre Córdoba y ... y tratar; ocurrir á la misma casa, á ...

Se desea Alquilar un ca... baje de 200 ... galpon, que no diste de 20 leguas de ... desee arrendar, dirijase por escrito ...

Se vende Una casa ... frente por 56 de fondo, queda en la ... way á la puerta; para tratar, Peru ... precio de 60,000 $ m/c. es una pich...

Para dependientes ... empleo analogo, se ofrece un mo... ditar honradez y juicio. Infor... Administracion de esta imprenta...

Se arriendan Para ... la capital; este campo es alambr... ros, con su buena poblacion c...

Se vende Un almacen ... para el ramo; el dueño hace ... lo vende por falta de salud, par... 95¼; la casa sola casi de valde, ...

Carruaje Se vende ... bien asientos como para nuev... en el Garage ... verlo; Belgrano 1185.

Al comercio ... alguien tuviese algun reclamo ... ra presentarlo en el término de ... no será atendido.

A los fabricantes ... del 11 de Setiembre, al Norte ... en alquiler, propios para ... rán con 10 años de contrata; ...

Enfermera Una ... ticada ... se ofrece para cuidar enfermos ... siendo en los pueblos inmediato...

Se desea Ver por un ... D. Alejandro Salvago ó ... su domicilio en la camiseria calle ... cará á la persona que dé noticia de ...

Partida A LA BARRA ... el Domingo 7 del cor... van á concluir la partida ... go último.—Hay abu...

Se necesita ... servicio incluso el ... milia Americana, ... se presente sin r...

Al público ... que hallar alguien ... deducirlo ... sor ... ofrece ... *Deutsch.*

Profesor ... estudio, de los ... mercantil y ... una escuela ... ria 258.

Se venden ... principal de ... buenos ... Victoria ...

Escuela de baile ...

Motores á vapor ...

Estudiantes ...

A los amantes DE QUESOS—Los ricos quesos criollos, quesitos Brié, Roquefort y especial del establecimiento Remedios, se han recibido y se espenden en su sucursal, Alsina 371, aprovechar, antes que se acaben; manteca fresca, todos los dias. 6853 p15 a19

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. j11perm.

Al comercio Pongo en su conocimiento que en virtud de la matrícula otorgada por el Tribunal de Comercio, he fundado hoy en esta plaza, y bajo mi solo nombre, una casa de comercio, la que se dedicará al ramo de comisiones de importacion y exportacion.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1882—*Adolfo Ribera*; Cuyo 278. 7507 p3 m4

Consejo Nacional DE EDUCACION Hallándose la Comision Nacional de Educacion en la necesidad de proveer de modelos y sistemas caligráficos, pide se remitan á la Secretaria de dicha Comision (Victoria 263) las propuestas con sus correspondientes modelos indicando tambien su precio.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—La Secretaría. 7470 p5. m4.

Al comercio Por ante el escribano don Andrés R. Terry, he otorgado en esta fecha, poder general amplio á favor de mis hijos don Alfredo y don Walter, para que me representen y administren todos mis negocios.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1882.—*Enrique Schneidewind.* 7433 p5 m3

Sociedad DAMAS DE CARIDAD—La Comision Directiva agradecerá debidamente á las personas que quieran enviarles flores, para adornar los salones del Club del Progreso, para el baile que tendrá lugar el Sábado 6 del corriente, á favor del Asilo Maternal y de los pobres que sostiene. 7441 p3 m3

Al comercio Con esta fecha ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad que bajo el nombre de José Vidal y Ca. existia en el partido del Azul, con el nombre de Bella Vista del Azul, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo de los Sres. Trelles, García y Ca.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1882.—*José Vidal—Trelles, García y Ca.* 7419 p5 m3

Espléndida invernada á 10 leguas de la capital; gran área, alambrada, agua permanente, de mucho valor; el hacendado que quiera adquirirla puede dirijirse al corredor Billinghurst, calle de San Martin núm. 29, frente al Banco de la Provincia, escritorio núm. 2. 7507 p 15 a.28.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

Participamos Al público que la sociedad de comercio que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Piñero & Velaquez, queda terminada por mútuo convenio y que desde esta fecha se pone en liquidacion, quedando á cargo del sócio D. Justo Piñero, quien tendrá el uso de la firma social en liquidacion.—Buenos Aires, Abril 26 de 1882.—*Justo M. Piñero. Martin Velasquez.* 7250 p8 a29

Campo Apropósito para cabaña, ó invernada, se arrienda, son 400 cuadras poco mas ó menos, á solo 9 leguas de los Corrales, tiene aguada permanente, grandes galpones, casa para familia, alfafares, todo alambrado y en dos potreros, para tratar al señor D. Calisto Al... eyra, Corrales de Abasto; ovejas Lincoln, casi puras (320) tambien se venden, ocurrir al mismo. 7118 p10 a26

La Fortuna Nuevo establecimiento tipográfico, calle Florida 135, imprime presiones comerciales de todas clases á precios muy baratos, avisos, circulares, esquelas, targetas, etc. con prontitud y esmero, avisos especiales para rematadores, representacion de fábricas en general, comisiones.—*Edgar Courtaux*, director. 9614 p1mes a14

A los cerveceros Y DESTILERIA—Se vende una rica máquina para resinar, flamante, otra idem para esprimir cebada, de gran tamaño, tambien nueva, palas de madera, tapones de diferentes varios tamaños, una rica balanza para libras y kilos, dos lavativas oblon.—Todos estos artículos se venden por liquidacion y á precios sumamente baratos; el que se interese puede ocurrir Bolivar núm. 7, segundo patio. 7214 p15 a28

Pasamaneria Y Cordonería de Enrique Deppert, Cuyo 443.—En esta acreditada casa, cuya divisa es: prontitud, economia y buen gusto, se hacen dragonas, charreteras, cinturones, muletillas y cordones para uso militar, borlas, flecos, guarniciones para coches fúnebres, trencillas y cordones de todas clases, etc., etc.—Ya saben, Cuyo 443. 6595 p1m all

Se arriendan 300 cuadras de campo, con aguada permanente, alambrado y dividido en dos potreros, con dos buenas poblaciones y alfalfares; á 12 leguas de Buenos Aires, al Sud, y al lado de la via férrea, próximo á una estacion. Los interesados pueden ocurrir á la estacion Domselaar, casa de negocio de don José Ferrando, ó en Buenos Aires, Paseo Colon 406, donde encontrarán con quién tratar. 7375 p8 m2

Mineros Se necesitan 12 barreteros prácticos en los trabajos de barreno de minas.—Los trabajos que tienen que hacer se encuentran en la Banda Oriental á pocas leguas de Montevideo.—Los que no tengan suficiente práctica y conocimientos, es inútil se presenten, y los que se crean capaces de desempeñar este trabajo, con completa inteligencia, pueden ocurrir á la calle de Bolivar 53 á cualquier hora.—Se precisa tambien un chanqueador. 6997 p1m a22

Al público Autorizados por el Sr. Juez de este partido, para arreglar el dividendo correspondiente á los acreedores del finado D. Francisco Gomez, llamamos á estos para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten sus justificativos en forma por sí ó por sus apoderados.—Cañuelas, Abril de 1882.—*José de Gloza. Agustin Ogando.* 7074 p30 a25

Persianería DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez, han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una, en la misma fábrica, se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpinteria de obra blanca. 5548 m17 perm.

Consejo E... **Escolar** De Lujan.—Se necesita un sub-preceptor elemental, con diploma de esta categoría, para la Escuela de varones núm. 1, con la asignacion mensual de mil pesos m/c.—Lujan, Abril 1º de 1882.—*Guillermo Casal*, Secretario. 6368 p1 mes a6

Aviso ... **Municipal** Por disposicion de la Municipalidad de este Partido, se ... saca á licitacion por el término de 20 dias, la construccion de ... de pasos empedrados en las calles de este pueblo, con arreglo á las bases que existen en Secretaria ... y Viernes de los interesados, los Lúnes, Miércoles ... correr desde la ... 12 á 5 de la tarde.—El plazo empezará á ... *Reissig*, Secretario ... fecha.—Moron, Abril 26 de 1882.—*E. V.* 7148 p10 a26

Aurrecoechea Habiéndose ausentado temporalmente ... el Dr. Aurr... te para Bolivia, d... donde lo llaman atenciones del Directorio de Telégrafos Bo... livianos, ruega á sus relaciones y á sus clientes, que se entien... dan en los negocios de su estudio con el Abogado Dr. Ju... lio Botet y el Dr. D. Félix Suarez, con su señor padre don ... Manuel Aurrecoechea ó con su procurador don José C. Soto, ... á quienes ha autorizado respectivamente. p1 mes a25

Gran remate Y COMISIONES y gran depósito de muebles ... particular de Ildefonso Medina, calle San Martin ... 20, frente á la Catedral. Gran surtido de ... precios, juegos de sala de todos gustos, ... y algunos de verdadero mérito, piano ... y una infinidad de objetos; especialidad en ... muebles para el exterior: precios sumamente ... cuadros en ... Martin núm. 20, frente á la Catedral. ... nos, platinas ... acomodos de ... módicos. ... 6779 p1 mes a18

Casa de ...

Vacas lecheras Se ofrecen en venta en el establecimiento "San F... ermin," Partido General Rodriguez, propiedad del Dr. Ben... ardo de Irigoyen. Las hay de muy buena clase y en ... número de 500 para que elija el interesado. Tambien se ... venden toritos mestizos baratos. Descendientes de esta cria ... de las mejores vacas y toros Gerey y Holandeses ... introducido al país, es escusado dar mas recomendaciones ... 7281 p5 a30.

Al público Por ausentarse para Europa una familia, que vive en la calle Callao 69, se vende ... todos los muebles, á saber: 1 juego de dormitorio ... 1 ropero de espejo, nuevo, última moda, muebles de ... sala, escritorio, comedor, de cocina y muchas otras cosas ... etc.; la persona interesada puede tambien correr con ... la casa, que es bastante cómoda é independiente para una fa... milia; ocurrir á toda hora del dia, Callao 69. 7390 p3 m3

La Comision Directiva de la Sociedad Austro-húngara, invita á sus ... conciuda... danos para asistir al banquete que tendrá lugar el Domi... ngo 7 de Mayo, á las 12 a. m., en el local sito calle Tucuman ... 385, en conmemoracion del 5º aniversario de su fundacion ... —Nota: Todos los austro-húngaros que no sean miembros ... de la sociedad, pueden obtener tarjeta de entrada, ... siendo introducidos por un sócio y ocurriendo á la secretaría ... calle 25 de Mayo 81.—*El Secretario.* p4 m4

Mensura El agrimensor que suscribe, autorizado por el Sr. Juez de la Instancia ... Dr. Don ... Aditardo Heredia (Secretaría de Don Ricardo Wright) ... para medir el terreno de los herederos de D. Gregorio ... Chiclana, en el partido de Rauch, que linda por el N. E. con ... D. Francisco Portela, por el S. E. con doña Bonifacia ... Alvarez, por el S. O. con D. Nicolás Chiclana y por el N. ... O. con Da. Cipriana Chiclana, previene á los linderos y ... demás interesados en esta mensura, que dará principio á la ... operacion en la semana entrante.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882. ... *Jorge Meineke.* 7486 p3 m4

Ojo, estancieros, ojo!!! El inscripto, empresario é inventor de una nueva máquina, sistema sin rival para matar vizcachas, ofrece ... con 30 máquinas ... á precios sumamente módicos, ... con la cual puede destruir 300 bizcacheras por dia, ... precio de 8 $ m/c. en cualquier punto de esta Provincia; aprovechen ... Para tratar, en Buenos Aires, Piedras 34; ... Mascomus, Hotel San Juan; en Ayacucho, Hotel del ... en Juarez, casa de negocio del señor Pitter.—... empresario y dueño, *Juan Pereñ.* 7393 p15 m3

A los epilépticos Así como á todos que sufren de enfermedades nerviosas, recomendamos el específico "Lavater", combinado con los remedios Electro-homeopáticos, de un efecto tan benéfico como al mismo tiempo enérgico, del Sr. Kiehl-Gauchat á Faping près Avenchos, canton de Vaud (Suisse) con el cual se consiguiran curaciones radicales como lo prueban los certificados desde el año 1836 hasta la fecha, y confirmados por corporaciones municipales y prefecturas.—El mismo se compromete curar radicalmente la fiebre intermitente, mediante una remuneracion pequeña. 7279 p10 a30

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni.* 6818 p1 mes d19

Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1º Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocuparen el ejido de este pueblo.—2º Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios. —*Juan H. Temperley*, Presidente; *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1

Al comercio Participo al comercio y al público en general, que habiendo comprado á todos los acreedores de D. Francisco Pascual, todas las existencias de la casa de negocio que este Sr. tenia establecida en este partido de Navarro y cuartel 6º ó ea mejor dicho, todo su activo, no reconoceré en manera alguna, cuenta que se pague á persona alguna, si no estuviese competentemente autorizada y con poder público.—Partido de Navarro, Abril 4 de 1882.—*Ramon Vilanoba.* 6389 p1mes a5

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id; id id id muy buena 4 id id; id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Mensajeria COMERCIO DEL NORTE—Se previene al público en general desde el 1º de Mayo entrante, las mensagerías arriba espresada, saldrán todos los dias de la Estacion "Capitan Sarmiento" á la llegada del 1er. tren de Buenos Aires, para los pueblos de: Cármen de Areco, Salto, Arrecifes, Pergamino y San Nicolás, en vez de salir de Mercedes y San Antonio, como lo hacian hasta la fecha.—A mas de este servicio habrá una galera que saldrá de Mercedes, para el Cármen de Areco, todos los dias pares regresando los nones.—Agencia en Buenos Aires, Piedras 34.—Empresario y dueño, *Jorge Vallée.* 7195 p10 a27

Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua.—Chacabuco 105.—Avisa al comercio que tiene los siguientes dependientes para colocar: 1 práctico para el despacho de lanchero. 1 con 10 años de práctica en frutos del país y tenedor de libros, 1 inteligente para la aduana, contabilidad y el ramo de comestibles, 1 de 22 años de edad, práctico en el despacho de aduana, 1 hombre de 35 años, casado y de buena conducta, 4 idiomas y con 10 años de práctica en el comercio, tambien tiene otros dependientes con diversas aptitudes para diferentes ramos de negocio; ocurrir á la Secretaría, Chacabuco 105.—*El Secretario.* 7492 p8 m4

Agencia DE MENSAGERIAS DEL SUD.—24 Piedras 26.—Salidas: San José de Balcarce por Monsalvo, 9, 17, 25; Id id id por Ayacucho, 2, 8, 12, 18, 22, 28; Tosca, por la Fortuna y Nutria, 1, 17; San José de Otamendi y Dos Hermanos, 9, 25; Ballenera por Arbolitos, 13, 29; Id id la Brava y San Vicente, 5, 21; Puerto Mar del Plata y Puyrredon, 3, 10, 18, 22, 27; Chajá y Vigilante, 7, 23; Miraflores y Arroyo Chico, 16, 29, 30; Ajó y General Lavalle, 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 30; Montes y Libertad, 9, 21, 30; Chasques, 6, 24; Cármen y 5 Lomas, 8, 16, 28; Cáceres y Gaurnin, 5, 15, 25; Rauch por Cachari, los pares; Tapalqué por id, id.—Las encomiendas y equipajes se reciben hasta las 4 de la tarde, la víspera de la salida; correspondencia hasta las 10. 7460 p3 m4

Juan P. Pectoche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin; horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 8 á 10 de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 5 de la tarde.—Especialidad en extirpar callos y uñas encarnadas sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los juanetes, como igualmente para la estraccion de los ojos de gallo.—Tambien tiene un líquido para curar los sabañones, etc.—Se previene al público que todo cuanto se sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—Libros recien llegados:—El Conde de Monte-Cristo, por A. Dumas, 10 $; D. Quijote de la Mancha, por Cervantes Saavedra, 10 $; Obras poéticas de Espronceda 10; La camisa de la Lola, por Escamilla, 10; El año campestre, por Velarde (poema) 10; El arte de dibujar sin maestro, por Sanand, 10; El sonido, por Guillemin, 12; Cuentos y diálogos, por Valera, 25; Mecánica aplicada (guidos) por D. Tomás Ariño y Sancho, 15; Manual del perfumista, por Guimerá, 25; La cocinera del campo y de la ciudad, 25; La cabaña del tio Tomás, ó los negros en América, por Beecher Stowe, 40; La ciencia del hogar, por Perez Galdós, 80; y muchísimas otras novedades á precios sumamente módicos.—En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Española y Americana, Ilustracion Cantábrica, Moda Elegante, etc., etc.

Al público El que firma como apoderado de mi señora esposa doña Susana Castro en la testamentaria Grafiña Castro, pone en conocimiento del público para evitar cuestiones ulteriores, que será nula toda venta que realicen los herederos de dicha testamentaria sin su correspondiente intervencion, de una finca sita en el pueblo de San Fernando, calle 13 de Julio 11 de Setiembre entre las de 13 de Julio y 25 de Mayo, por haber sido extraviados los espedientes de su referencia, iniciados en el año 1870 por ante el Escribano Perez Gomar; habiendo pasado despues á la de don Juan Coronado, de donde se han extraviado.—San Fernando, Abril 17 de 1882.—*Francisco S. Perelta.* 6777 p1mes a18.

Mata-callos DEL Dr. NELSON.—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de su legítimo valor. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de enseres completos de casas, por muy importantes que sean. Advierto é público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se ha cen al contado. perm.

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamientos!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan n otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

EL VIGOR DEL CABELLO

Del Dr. AYER

Es la única preparacion para los cabellos que se compone bajo de bases científicas y fisiológicas.

Restituye infaliblemente el color primitivo al cabello encanecido.

Recupera sus pérdidas y seguramente impide su decaimiento.

Promueve el crecimiento abundante y vicioso de los cabellos. Cura la caspa y todas las enfermedades del cabello.

Como cosmetico para el pelo, nada es mas hermoso y agradable que el Vigor del Cabello. No tiene color y su perfume es delicioso.

Sano, limpio y seguro, embellece el pelo si es abundante, lo preserva si está enfermo, renovándolo siempre si está al alcance de la posibilidad.

Preparado solamente por

Dr. J. C. Ayer & Cia.

LOWELL, Estados Unidos

De venta en casa de Demarchi, Parodi y Ca., y en todas las droguerías y farmacias principales.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado Agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: No garante la legitimidad de este específico, si se vé vista al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las imitaciones que se espendan en otra parte. 2565 el perm.

DON J. CABALLERO

Se le desea ver por un asunto que le interesa, en la calle San Martin núm. 51. 7521 p3 m4

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para llenar dientes careados y verlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia

DENTADURAS

FARMACIA

Se vende una, situada en la calle Reconquista esquina General Lavalle. 7267 p15 a27

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se numeran, que deben comparecer á este establecimiento con las pólizas correspondientes á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes corriente.

Números de alhajas

1525	1726	2241	2271	2383	2389	2550	2648
2699	2742	5895	6056	6362	6493	6712	6790
6827	6950	7125	7137	7336	9809	9833	9868
11044	11112	11279	11323	11468	11504	11560	11586
11621	11712	11841	11891	11846	11949	11970	11973
12097	12326	12434	12453	12477	12568	12641	12734
12737	12752	12809	12859	12880	12920	12924	12955
14959	15074	15297	15321	16076	16597	16605	16615
16638	16653	16731	16754	16758	16766	16777	16785
16811	16856	16869	16900	16902	16918	16920	16925
16931	16945	16964	16969	16978	16993	17017	17033
17035	17043	17048	17064	17073	17077	17097	17102
17123	17140	17160	17161	17173	17178	17181	17207
17208	17216	17222	17240	17303	17333	17382	17399
17423	17450	17462	17466	17467	17473	17491	17534
17535	17546	17551	17559	17596	17599	17626	17664
17665	17672	17690	17739	17743	17763	17769	17787
17791	17840	17848	17857	17853	17864	17865	17890
17908	17915	17947	17977	17985	17991	17993	18016
18034	18040	18055	18056	18067	18098	18113	18120
18157	18200	18209	18213	18230			

Números de objetos varios

5356	9407	10508	10845	14793	14797	14867	15040
15160	15537	1929	2106	2347	2796	11169	11519
11520	11619	11620	11625	12210	12441	12558	12644
12789	13832	16608	16613	16671	16704	16730	16802
16856	16902	17028	17079	17096	17114	17167	17223
17235	17276	17474	17504	17505	17509	17547	17565
17597	17618	17668	17685	17719	17721	17726	17760
17762	17831	17898	17914	17918	17921	17937	18004
18015	18080	18137	18194	18168	18212	18221	

Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Eduardo A. Lavitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 7332 p8 m

Gran Peletería Nacional

EL PAIS DE LAS PIELES

Fábrica de manchones, casa única y especial, dedicada á la confeccion de objetos de pieles

Gran surtido en quillangos de guanacos, zorro, gato montés, zorrino, cisne, avestruz y macá, etc., etc., á precios sumamente baratos.

25,000 manchones de las clases mejores en pieles del país y extranjeras, tanto para señoras como para niñas, desde 25 $ hasta 2500.

35,000 varas guarnicion de piel de lobo de Rusia, de todos colores y anchos, desde 7 $vs. hasta 280.

15,000 varas guarnicion de piel de cisne, armiño, gris y chinchilla á precios convencionales.

Gran surtido en cuellos, bertas, puños, boas, corbatas, esclavinas y gorras, para señoras y niños, é infinidad de objetos de pieles que no se detallan por su mucha estension á precios módicos.

Especialidad en alfombras y mantas para carruages, y coginillos de todas clases.

Especialidades exclusivas á la casa, especialidad en quillangos y sobre camas de cisne, maca, chinchilla y armiño, con ó sin forro de seda.

Gran surtido en perfumería de las mejores fábricas de Europa, y surtido en artículos para hombre.

NOTA—Siendo esta casa la única y especial dedicada á la confeccion de objetos de piel, existente en la República Argentina, se hace un deber de participar al respetable público que dicha casa se encarga de curtir, limpiar, forrar y reformar toda clase de cueros, y se dispone toda clase de animales con la mayor perfeccion, á precios sumamente reducidos.

OTRA—La casa se encarga de colocar y adornar toda clase de guarnicion de piel sin alteracion de precios.

VICTORIA 288, (entre Piedras y Tacuarí) 7487 p 1m m4

MINISTERIO DEL INTERIOR

Licitacion

Se llama á licitacion pública para la impresion cromo-litográfica en 6 colores, de un mapa de la República Argentina, construido bajo la escala de 1:6000000.

En dicha construccion 100.000 ejemplares y estos deberán presentarse encuadernados en elegante carton grueso. El mapa contendrá en su reverso, una impresion tipográfica para la cual suministrará los datos el Director de la Estadística Comercial.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría del Ministerio del Interior hasta las 12 del dia 10 de Mayo próximo, debiendo los licitadores haber efectuado el depósito que establece la Ley de Contabilidad.

El Ministerio se reserva la facultad de aceptar la propuesta que, en su concepto, y bajo igualdad de circunstancias, ofrezca mayores garantias de competencia, ejecucion artística y de un empleo de materiales de calidad superior.

Por detalles, ocúrrase al Director de la Estadística Comercial, Maipú 130.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1882.—El *Oficial Mayor.* 7422 p7 m3

AL PUBLICO

La Comision encargada de la "Gran Rifa de la Exposicion," recibe propuestas para la venta de billetes de la misma.

Las propuestas deberán espresar la comision y demás condiciones que se pidan, debiendo los interesados presentarlas en la Secretaría de la Exposicion, ántes del Sábado 6 del corriente.

Por más datos, ocurrir á la Secretaría de la Exposicion. —Mayo 1º de 1882.—P. A. *Francisco Thealdy*, Secretario Interino.

OTRO

A LOS EXPOSITORES

La Comision encargada de la "Gran Rifa de la Exposicion", recibe ofertas de venta de objetos, que deseen servir para los diversos premios que tendrá la Gran Rifa.

Las ofertas deberán hacerse por escrito y entregarse ántes del 6 del corriente, en la Secretaría de la Exposicion. —Mayo 1º de 1882.—P. A. *Francisco Thealdy*, Secretario Interino. 7402 p4 m3

Au Corset Parisien

ESPECIALIDAD EN CORSÉS SOBRE MEDIDA

Madame Georges, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que acaba de recibir un nuevo y selecto surtido de corsés en todas clases, el de sistema higiénica para señoras.

Corte especial de corses para las señoras que adolecen del vientre, aprobado por varias Facultades de Medicina y premiado en la última Exposicion de Paris.—Este corset se pone con ventaja las hermosísimas fajas. Calle de Paris; calle Maipú 89 y 234 esquina Corrientes. 7405 p1m m3

LICITACION

Se llama á licitacion hasta el 10 del corriente mes (2 p. m.), para la publicacion de las sesiones del Honorable Senado y órdenes del dia, en papel, formato y condiciones de pago iguales á las del año anterior.

Las propuestas deben ser separado por separado para cada una de ellas. Por mas datos, ocurrir á la Secretaría. Mayo 2 de 1882. 7426 p7 ...

E. DEL MARMOL & C.

179—RECONQUISTA—179

Se ofrecen en venta las propiedades siguientes:

4 leguas de campo flor con aguada, en la 2a. seccion fraccion D del plano de Maquena.

2 espléndidas casas, calle Córdoba entre Florida y San Martin, 17 1/2 varas de frente por 75 de fondo, 11 piezas, cocina, etc., cada una.

1 casa calle Alsina esquina á Lorea, 17 1/2 varas de frente por 27 1/2 de fondo.

Un terreno de 10 varas de frente por 45 de fondo, calle Charcas entre Nueva Granada y Centro-América.

Otro: calle Piedad, frente á Almagro, 11 varas de frente por 66 de fondo. 7335 p7 m2

CIGARRERIA

LA UNION MERCANTIL

DE

Carbonell y Santa Maria

195—Alsina—195

Tenemos el gusto de participar al público en general y á los españoles, nuestros compatriotas, en particular, que dicha cigarrería háyase ya abierta y pronta á satisfacer los pedidos que se le hagan.

En ella se encuentra y se encontrará siempre, un especial surtido de tabacos picados, cigarros y cigarrillos de todas clases y demás artículos pertenecientes á dicho ramo.

Ponemos tambien en conocimiento del público, de nuestros amigos y favorecedores que esta casa ha recibido un especial surtido de CUARENTA MIL cigarros de tabaco semilla Habana que por su rica clase y médicos precios están llamados á verse pronto convertidos en humo.

Ya lo saben, pues, los fumadores.—Todos los que quieran fumar buen tabaco tan esquisito en cigarros como en cigarrillos y no puedan acudir á comprarlos en nuestra casa, pidan á los almacenes, confiterías, cafés y hoteles que espedan cigarros y cigarrillos de LA UNION MERCANTIL, con la seguridad de que de esta marca, y en sus respectivas clases podrán fumar siempre los cigarros y cigarrillos iguales é inalterables.—Esto es lo que ofrecen y cumplirán siempre los dueños de la "cigarrería "La Union Mercantil" situada en la calle Alsina 195, frente al Mercado Viejo.—*Carbonell y Santa Maria.* 7373 p8 ...

DIRECCION GENERAL
DE
RENTAS NACIONALES

Por disposicson superior, los jurys de Patentes de la Capital funcionarán hasta el dia 24 del corriente ... 1º de 1882.—*Luis S. Boado*, Secretario. 7350 ...

JUAN BAUTISTA CRUZ

ESCRIBANO PÚBLICO

Habiéndole concedido el Superior Gobierno de la Provincia, la creacion de un Registro de contratos públicos, con jurisdiccion de toda la Provincia, ofrece sus servicios al público.—Provisoriamente tiene su oficina en la calle Victoria 31—Pasaje Roverano, altos, n. 25. 7260 p20 a29

A los agricultores
Y GANADEROS

Se arrienda un campo alambrado, magnífico para agricultura ó ganadería, próximo á una estacion del Ferro Carril del Oeste, dividido en secciones al gusto del arrendatario, y por un plazo largo si le conviene.

Por mas informes, Santiago del Estero 209, de 8 á 11 a. m. 7227 p8 a28

SOCIEDAD
TEATRO LARRAÑAGA
(Salto Oriental)

AVISO

Por el presente llámase propuestas para la construccion y pintura de los telones interiores, telon de boca, bambalinas y maquinarias del escenario, debiendo presentarse estas por separado y acompañando á las propuestas los diseños de estas construcciones y justificar el proponente su suficiencia, dando garantías al efecto.

Tambien se llama á propuestas para la pintura y dorado de los palcos, puertas, ventanas, arco del escenario, una araña y brazos de luz para la iluminacion del edificio, con arreglo á los dibujos.

En ambas propuestas la Comision debe señalar el plazo en que deben empezarse los trabajos y el proponente el de la duracion.

La Comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas presentadas si las cree ó no convenientes; fijándose hasta el 6 de Mayo á las 4 de la tarde la presentacion de las mismas.—Salto, Abril 8 de 1882.—*El Secretario.* 7287 p6 a30

FERRO-CARRIL
CENTRAL ARGENTINO

Aviso

Carga en tránsito al F. C. N. C. del Norte

Por órden del Sr. Gerente del Ferro-Carril Nacional Central Norte, se exigirá el estricto cumplimiento de las condiciones espresadas en los artículos 1. 2. y 3. del Reglamento de cargas del F. C. N. C. Norte, á saber:

Art. 1º Todos los efectos ó mercaderias que se entreguen en las oficinas de carga del **Ferro-Carril Nacional del Norte** ó en las del Ferro-Carril Central Argentino para ser trasportados en cualquiera de las estaciones de la via, deberán estar bien acondicionados, asignándose en los bultos que los contengan el número y marca correspondiente, con el nombre y direccion del consignatario y la Estacion á que son remitidos.

Art. 2º Todo bulto que se presente mal acondicionado exteriormente y cuyo embalaje sea insuficiente para precaver de averia las mercaderias que contiene, será rechazado por la Administracion.

Art. 3º Todo bulto que se presente sin el número y marca correspondientes, ó sin el nombre y domicilio del consignatario, ó con signos ininteligibles, será tambien rechazado, á no ser que el cargador repare estas faltas al entregar la carga, lo que deberá hacer inmediatamente para evitar demoras perjudiciales á la pronta espedicion de la misma.

Esta disposicion se hará efectiva desde el 1º del mes de Mayo entrante; de consiguiente, ningun bulto será despachado con destino al Ferro-Carril Nacional Central Norte, á no ser que llene todas las condiciones arriba espresadas.—Rosario, Abril 24 de 1882.—*La Administracion.* 7215 p1 m a28

FONTAN FRERES & Cie.

Casa introductora
ESPECIALIDAD DE CUEROS CURTIDOS
SE HA MUDADO
De la calle General Lavalle 522
A la de Piedad 337 á 339
7257 p8 a29

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.
EL ACEITE CHEVRIER es Desinfectado por medio del alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.
Depósito general en Paris: ..., rue du Faubourg-Montmartre
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS. FARMACEUTICO DE 1a CLASE, Caballero de la Legion de Honor.
Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.
ORDENADO por LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO. f15 va15
En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hermanos y Ca., ZINERONI y Ca.

M. FORRESTER & Ca
CASA INTRODUCTORA
97-CALLE FLORIDA-97
EFECTOS AMERICANOS
Lienzos para las Provincias y para Bolivia.
Lienzos azul, gris y azargado.
Dril blanco de algodon, marca Leon.
Lonetas americanas, 7, 8, 10 y 12 onzas.
Id de colores para pantalones.
Bombasí blanco y crudo.
Géneros de algodon para sábanas, de diferentes anchos.
El mejor bramante americano que viene á este mercado, El Angelito, siendo libre de compostura y pesando 6 libras las 20 yardas.
Percales americanos de la renombrada fábrica Cocheco.
Frazadas de lana, fabricadas de lana argentina.
EFECTOS INGLESES
Bramantes de las afamadas marcas América, Asia, Africa, El Herrero, La Piedra Movediza, La Aguatera, La Plazera.
Coco blanco y cambray de algodon.
Bayetas para Bolivia, marcas Edwards y Rawson, Cien Hilos, Fl...uela, Dos Frizas, Pellon.
Pañuelos de algodon blancos y pintados, entre otros los célebres pañuelos Marcas de Hacendados.
Pañuelos de hilo dobladillados, en gran variedad.
Grano de oro y género de hilo para camiseros.
Género de hilo para sábanas.
Damasco de hilo para manteles.
Arpilleras gruesas y delgadas.
Lonas para alpargatas y catres.
Mantas en una gran variedad de gustos.
Hilo Dacca de 100 y 150 yardas, carreteles para máquina.
Frazadas grises.
Camisetas y medias para hombres y mujeres.
EFECTOS ITALIANOS
Bordato, fustaños, tartanes, mogadores, tohallas y una gran variedad de otros artículos para tenderos y roperos.

HIERRO BRAVAIS
Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.
El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas), es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; además no tiene el inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes.
Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.
Depósitos principales en Paris: 13, rue Lafayette y Avenue de l'Opéra, 30.
Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al margen.
Se remite pidiéndolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la Anemia y su Curacion.
Depósitarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; —ZINERONI y Ca; — A. EASTMAN y Ca.

1,000 Gorras para señoras
2,000 sombreros para señoritas y niñas
Mme. ROYÉRE
Avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir un grande y selecto surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, lo mas distinguido en las mas altas novedades sea como formas y como adorno.
Tambien recibió un lindo surtido de flores para bailes y teatros.
330-PIEDAD-332
666 pl m a16

PERFUMERIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS
GÉNEROS RECOMENDADOS:
JABON DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
ACEITE PHILOCOME de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
Se venden en todas las principales Perfumerias, Droguerias y Farmacias.

SOCIEDAD FRANCESA
DE
MATERIAL AGRICOLA
EN VIERZON (Francia)
MOTORES, TRILLADORAS
AVENTADORES, ARADOS, ETC.

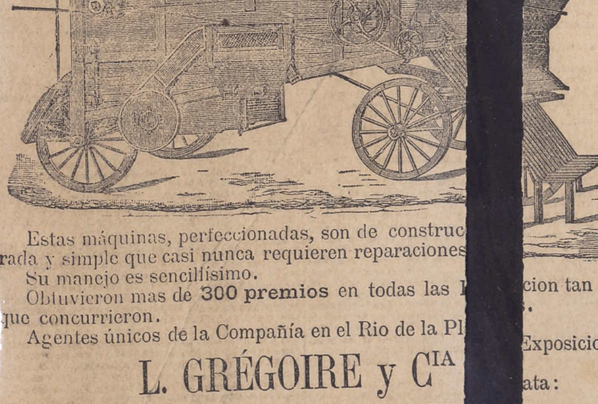

Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion ... rada y simple que casi nunca requieren reparaciones. Su manejo es sencillísimo.
Obtuvieron mas de 300 premios en todas las Exposiciones tan esmeradas que concurrieron.
Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata ... Exposiciones á ... ata:
L. GRÉGOIRE y Cia
235-CALLE CORRIENTES-235
BUENOS AIRES

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO ... EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 " "
Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881
AGENTES
Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse Plaza Constitucion.
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1½.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Peerú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapary Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguiristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR, Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Mounaie, en Paris.
NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.
En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hos y Ca; — ZINERONI y Ca.

Linimento Botturi para curar caballos
MARCA DI FABBRICA G B GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.
Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, de Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fabrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados. — EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco.
—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en poco dias á 15$ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mayor menores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734

A los almaceneros
ACEITE!!!
Llamamos la atencion de nuestros almaceneros sobre el aceite extrafino puro de olivo garantido en latas de media y cuarta arroba, premiado en la Exposicion Nacional Italiana de Milan, de la acreditada marca ARDISSONE FLLIDI O. B. DE DIANO MARINA. Unicos introductores Bianchi Costa y Ca.—Calle Venezuela 113.
5303 p 3m m11

SECRETARIA
Del Banco de la Provincia
Licitacion para el edificio del Banco en la capital de la Provincia
Se avisa á los interesados que el plazo para la presentacion de planos ha sido prorogado hasta el 10 de Mayo del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*El Secretario.*
5738 m21 vm10.

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como sorretratos, frente de edificios, libros ilustrados, autógrafos, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de copias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

POR JUAN C. VIDAL Y Ca
A PLAZOS
Por cuenta de la casa introductora de los señores
FELS & Cia.
EN SU CASA, CALLE RIVADAVIA 134
Los dias Martes 9 y Miércoles 10 del corriente
Venderemos el grande y variado surtido que presentará la casa
7513 p6 m4

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE
De algodones, paños, frazadas, etc.
Por cuenta de dos casas introductoras
20 bultos géneros finos, camisas y artículos de fantasía
RECIEN DESPACHADOS
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU No. 27
A PLAZOS
EL VIERNES 5 DE MAYO, A LAS 12
Llamamos la atencion de los registreros, tenderos, roperos y sastres, sobre el importante surtido de géneros, que presentaremos en venta
AVERIAS-POR CUENTA DE SEGUROS
20 fardos arpillera, lona y lienzos, 20 fardos
7325 p4 m2

EXPOSICION DE PARIS 1878 FUERA DE CONCURSO
Curacion del ASMA con los POLVOS del Dr Cléry
Depes en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca.

SALUD PARA TODOS
¡¡La SANGRE es la VIDA!!
El ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS
Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbídos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del mercurio, la Tisis, el Asma, etc.; da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. Numerosos certificados, médicos y particulares.—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.
DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca.
LEER EL PROSPECTO

RUBINAT
AGUA MINERAL PURGATIVA
La mas RICA en principios minerales de todas las Aguas purgativas, Superior á todas las Aguas minerales de Alemania.
Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris
SU ACCION, TAN PRONTA COMO SEGURA NO PROVOCA NUNCA CÓLICOS
EL AGUA MINERAL PURGATIVA DE RUBINAT
Esta empleada contra las Enfermedades de los Intestinos, el Estreñimiento, las Congestiones, Calenturas gástricas, Acumulacion de Flegmas, Bilis, Obstrucciones abdominales.
Se vaso ordinario tomado por la mañana en ayunas con un medio vaso de agua azucarada ó de té lijero.
DEPÓSITO GENERAL EN PARIS, 131, BOULEVARD SEBASTOPOL
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; — ZINERONI y Ca; — A. EASTMAN y Ca y en todas farmacias.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS
ACEITE de HOGG
ACEITE NATURAL de HIGADO de BACALAO
Para estar cierto de tener el verdadero aceite de higado de bacalao natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG, que se vende en frascos triangulares.
EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Por Pedro de Elizalde & Ca.
NOTABLE REMATE
Por cuenta de una casa introductora alemana
ACOMPAÑADA
DE UNA CASA INGLESA
EL LUNES 8 DEL CORRIENTE
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
Venderemos un gran surtido de mercaderías generales
7547 p3 m5

EGROT
Constructor en Paris
23, Rue Mathis, 23
(CASA FUNDADA EN 1780)
Medalla de Londres 1862. — Dos Medallas de plata Esposicion univ. Paris 1867.
Fábrica especial de ALAMBIQUES para Licores, Perfumes y Productos químicos.
Nuevo Aparato de destilacion continua de EGROT, para destilar Aguardientes, Espíritus de vino ron, Aguardiente de arroz; ofrece las ventajas de instalacion y marcha fácil, á la par que es relativamente menos voluminoso, de lo que resulta un embalaje y trasporte menos costosos.
Puede calentarse bien con el vapor ó con la accion directa del fuego.
Bomba toldo portatil sencilla, fácil á trasportar y puede servir como bomba de incendio.
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878: 2 Medallas de oro y 1 Medalla de Plata.

FAWCETT, PRESTON Y Ca
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL
Los señores FAWCETT, PRESTON Y Ca. tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5142 v d31 m7

LA
Sociedad Nacional
DEL
PANTELEFONO
ha inaugurado
EL 1o DE ENERO
SU GRAN SERVICIO DE
MENSAJES TELEFONICOS
PARA LOS MUNICIPIOS
Buenos Aires, Flores y Belgrano
Tarifa para mensajes
Se lleva por mensajes á domicilio á razon de 2 $ m|c. por cada 20 palabras, ó fraccion hasta 6 cuadras de distancia, y 5 m|c. para mayores distancias, de las oficinas de la categoría.
FLORES Y BELGRANO pagarán siempre 5 $ m|c.
La sociedad no se compromete á llevar mensajes á distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad alguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Panteléfono

I. Categoria.—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensajes.

CENTRAL:	San Martin 26.
A.	Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
D.	Plaza Lorea, Zeballos 9.
B.	Plaza Constitucion, Brasil 409.
F.	Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C.	Boca, General Brown 13.
H.	5 Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O.	Centro-América, Santa-Fé 747.
G.	Flores, Plaza núm. 6.
M.	Belgrano, 25 de Mayo 56.

II Categoria.—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensajes, para trasmision á otra oficina.
No se distribuye á domicilio.

E.	Muelle de las Catalinas.
T.	Aduana Nueva.
R.	Depósito Lanús.
L.	Bolsa de Comercio.
J.	Los Corrales.

OJO
ABONOS
Para hablar en las oficinas............ $m/c. 50 al mes
Con aparato en casa.................... $m/c. 150 al mes
NOTA—Las personas que no estén abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono pagarán 5 $m/c. para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.
Por mas informes, dirigirse á la Oficina Central, San Martin 26.
7223 a28

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL Dr. PIERCE
Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los Humores desde la peor Escrófula hasta las Ronchas, Barros, y otras Erupciones comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel, y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.
Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Poilis. En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos sintomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la Consuncion, ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.
Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

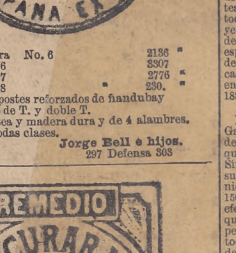

Campana Extra	No. 6	2136
De Acero No. 6		3307
" " "	7	2776
" " "	8	230

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
297 Defensa 303
perm.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

ÑANDUBAY
Gran rebaja en los precios
DE POSTES
Medios postes y estacones
CORRALON INGLES
De Juan E. Turner & Ca.
335-MENDOZA-335
BOCA 7389 pl m m 3

Sociedad Anónima
Del Puente y Camino del Paso de Morales
En cumplimiento del inciso 5.o del artículos 22 de los Estatutos, se convoca á Asamblea General Extraordinaria para el Domingo 7 del entrante mes de Mayo, la que tendrá lugar en Moron, casa de D. José M. Gonzalez, San Martin 99 á 101. Se recomienda la asistencia de los señores accionistas por haber asuntos de importancia que resolver.—*La Comision.*
7237 p8 a29.

GRAN SOMBRERERIA
PERISSÉ
Sombreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, paraguas, pañuelos de seda é hilo y otras muchas novedades, etc. etc.
Unica casa introductora de los sombreros marca B. B.
CALLE CUYO
ESQUINA Á LA DE SUIPACHA
BUENOS AIRES
6613 p 2m a14

Gabinete Médico
ESPECIAL
Para la curacion radical de las llagas, fistulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.
Curacion rapida
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
283 CORRIENTES 283
Entre ESMERALDA y SUIPACHA
6244 pl m a5

REMEDIO PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD
JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPOSITO
BOTICA RODOLFO WOLFE
PERÚ 187 BUENOS AIRES

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas.
perm.

ESPECIALIDAD
DE
ARTICULOS
PARA
BILLAR
EN LA
PINTURERIA DE MONSERRAT
Esquina Moreno
Y BUEN-ORDEN NUMERO 160
7082 pl5 a24

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES
La ... mas variadas y mas calientes que se conocen, ... situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. A... Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerias de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panaderia.
6323 p... 5

Cárlos Junod y Ca.
Comisiones y Consignaciones
FRUTOS DEL PAIS
MENDOZA
6418 plmes a9

E. DEL MARMOL & Ca.
179—RECONQUISTA—179
Se desea comprar una casa central que se encuentre lista como para habilitarla, y que no pase su valor de 1,000,000 de pesos; otra que reuna las mismas condiciones y que no pase de $ 150,000.
7334 p7 m2

Municipalidad de la Capital
Al público
Desde el 1o de Mayo hasta el 30 de Junio próximo, se cobrará en la oficina respectiva de esta Contaduria, el derecho de visita de pesas y medidas correspondiente al año de 1882, en cuyo acto deberán exhibirse todas las boletas del año anterior.
Todo individuo que trascurrido el término fijado, faltare al cumplimiento de esta Ley, sufrirá las penas á que por omision ú otra causa se hiciere acreedor.—*El Contador.*
7149 pl5 a26

SECRETARIA
DE LA
CAMARA de DIPUTADOS
DE LA NACION
LICITACION
Se llama á licitacion para la publicacion en los diarios de esta capital de las sesiones que en el corriente año legislativo celebre la H. Cámara.
En la Secretaria se darán las bases y condiciones á que deben sujetarse los proponentes.
Las propuestas deben presentarse antes del jueves 4 de Mayo próximo, dia señalado para su apertura.—Buenos Aires, Abril 26 de 1882.—*Los Secretarios.*
7202 p8 a27.

AVISO OFICIAL
LICITACION
En la Secretaria del Ministerio de Hacienda de la Nacion ó en la Escribania General de Gobierno, se recibirán propuestas cerradas para la impresion de la Memoria del Departamento, hasta el 20 de Mayo próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora se abrirán á presencia de los interesados que concurran.
Las condiciones de la obra son las siguientes:
1o La edicion constará de mil ejemplares en papel, tipo, formato y encuadernacion iguales á los de la Memoria presentada en 1877 al Honorable Congreso.
2o El precio se determinará por pliego de ocho páginas, incluyendo la encuadernacion.
3o Cada propuesta deberá ser acompañada de una muestra impresa del papel y tipo que haya de emplearse para la composicion lisa y de estados.
4o Las propuestas deben ser acompañadas de un certificado de depósito de la caucion del 5 0/0 sobre el valor calculado á la obra, con arreglo á lo que prescribe el decreto de 26 de Noviembre de 1878, debiendo espresarse el término dentro del cual se entregará la obra concluida.
5o Las propuestas que no fuesen hechas en el papel sellado correspondiente con arreglo á las bases que preceden serán desechadas de la licitacion en el acto de ser abiertas.—Buenos Aires, 20 Abril 1882.—*Emilio Civit.*—Sub-Secretario.
7171 p20 a27

¡CUIDADO!
CON EL
ENGAÑO
AL PEDIR LA RICA GALLETITA
LOLA
Exigir que cada una tenga
ESTAMPADA en el centro el nombre
LOLA
Este delicado manjar es fabricado
UNICAMENTE POR
M. S. BAGLEY Y CA.
Nada estraño es que aparezca
alguna torpe imitacion de la
LOLA
CON QUE ASI
¡¡ CUIDADO CON EL ENGAÑO !!
720... 1m a30

JARABE y PASTA de PIERRE LAMOUROUX
recomendados por los Medicos en el tratamiento de los RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS, etc.
Depósitos en todas las principales Farmacias
EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION
PIERRE LAMOUROUX, Farco 45, calle Vauvilliers, Paris

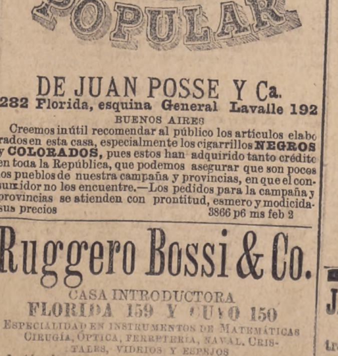

CIGARRERIA POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad de sus precios
3866 p6 ms feb 2

Ruggero Bossi & Co.
CASA INTRODUCTORA
FLORIDA 159 Y CUYO 150
Especialidad en instrumentos de Matemáticas, Cirugia, Óptica, Ferreteria, Naval, Cristales, Vidrios y Espejos
Artículos en general de bazar y menaje
PAPEL PINTADO, ULTIMAS NOVEDADES
Gran taller de pintores y empapeladores
La casa se encarga de trabajos de pintura y empapelado á precios módicos.
3849 p6m f1

... mejor Peptona ... DEFRESNE
ES LA PEPTONA ... en los Hospitales de Paris
MAQUINA DE MAQUINAS
LA M... SEGURAMENTE
ES S... la de
FRISTER & ROSSMANN

Premiada con la primera medalla de oro en la ... Exposicion de Porto Alegre, la reciente Ex... y otros triunfos obtenidos además de muchos ... nes de Paris, Lóndres, Viena, etc.
en las exposiciones ...
Sencillísimo ... hacer ojales
Con aparato para ...
EN CUALQUIER GÉNERO
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa introductora
49-TACUARI-51

ASMA ...
Papel y Cigarros de Gicquel
Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Doctor Don Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á D. CRUZ R. BENAVIDES, por el término de ocho dias para que comparezca á estar á derecho en la demanda, que por cobro de un pagaré valor de veinte y un mil pesos m/c, ha entablado D. Pedro C. Claypole, bajo los apercibimientos de procederse en su rebeldia.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Joaquin Lijó*, Escribano-Secretario. Cabildo.
7399 p8 m3.

Por disposicion de D. Alvaro Newton, Juez Comisario del concurso de D. GERÓNIMO LASTRETO, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose á los que no asistan que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Buenos Aires, Mayo 1o de 1882.—*Joaquin Lijó*, Escribano-Secretario: Cabildo.
7401 p8 m3

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á contar desde la fecha, á don PEDRO A. MORALES, Escribano público que fué de este partido, para que se presente á este Juzgado, á contestar á la demanda que por venta de unos muebles y cumplimiento de un contrato, le ha interpuesto don Miguel Herrera; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Este edicto se publicará en los diarios de la capital LA NACION, *La República y La Prensa.*—Arrecifes, Abril 25 de 1882.—*P. Landin*, Juez de Paz.
7478 p15 m4

Por disposicion de D. Alejo Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á D. Francisco Braida se convoca por medio del presente á todos sus acreedores para el dia 8 del corriente mes, á las 3 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Sindico definitivo; debiendo tener lugar la reunion en la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 1o de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Escribano-Secretario Bolivar 21.
7488 p3 m4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EUGENIO NOGUIER, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—*Julio Fernandez*.
7474 p30 m4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo criminal del Departamento del Sud, Dr. D. Juan J. Amaral, que entiende por impedimento del Sr. Juez de lo civil, en el juicio seguido por la testamentaria de D. Gregorio Palma y Teodora Morales contra D. Fermin Cuestas sobre escrituracion, se hace saber á éste ó á sus acreedores, por el término de 5 dias, la sentencia recaida en este juicio que dice así:—Dolores, Febrero 28 de 1882—Vistos estos autos seguidos por D. Clemente Rico por la representacion que tiene en los autos testamentarios de D. Gregorio Palma y Da. Teodora Morales (cuya existencia se dice que es incierta) ó sus herederos, sobre reduccion á escritura pública de la venta de un campo hecho por Cuestas á Palma y resultando: Primero: Que habiéndose llamado por edictos al demandado ó sus herederos, cuyo domicilio se ignoraba, no han comparecido en el término del emplazamiento, incurriendo y siendo declarados por tal razon, en rebeldía, de acuerdo con lo prescripto en la Ley de Enjuiciamiento vigente entónces (Octubre de 1879);—Segundo: Que posteriormente á la demanda, han tomado participacion en el juicio como autores tambien, D. Manuel Gimenez, D. Luis Baca y D. Claudio J. Comparada, coadyuvando todos al objeto del juicio promovido por Rico;—Tercero: Que para justificar la accion intentada, se ha presentado la escritura de compra venta que figura á f. 4 y en la que se espresa que D. Fermin Cuestas vende á D. Gregorio Palma, por 7000 $ un terreno de su propiedad compuesto de 4.700 vs. de frente y de fondo lo que se encuentra de la laguna del "Aguadero" con los linderos que en la misma se mencionan.—Cuarto: Que abierta la causa á prueba, se ha presentado la certificacion y pliego de posicion que figuran de fojas 29 á fojas 55 y considerando: Primero: Que cuando un juicio se sigue en rebeldía del demandado, el actor debe obtener lo que pidiere, siendo justo (art. 434 del C. de P.) esto es, cuando lo pedido fuese arreglado á derecho;—Segundo: Que arreglado á derecho es aquello que se exige á una persona por que está la obligada espontáneamente á dar ó hacer alguna cosa, ó por que la ley se la imponga el hecho ó la prestacion por alguna de las causas que dan nacimiento á las obligaciones, segun derecho;—Que de esto se deduce que no siendo ser justa ni admisible, por lo que, tanto, la demanda que tiene por objeto un acto al cual se ha obligado la persona exigida, por un contrato ó por otro, hecho que de cumplirlo, ni un impuesto por la ley;—Cuarto: Que el contrato que se ha acompañado como justificativo debe reputarse (al menos para quien lo presente) como hecho con anterioridad al Código Civil que nos rige, segun los términos de la demanda y el sello de papel en que ha sido estendida: Quinto: Que segun la antigua legislacion, no habia formas especiales para el contrato de compra-venta, el cual se perfeccionaba por el solo consentimiento de partes, (ley 6, tit. 5, p. 5a.) aun tratándose de bienes raices y así lo ha reconocido la Suprema Córte de Justicia de la Provincia al fallar la causa 377, que se encuentra consignada en el tomo 6 de sus acuerdos y sentencias;—Sesto: Que siendo esto así, la escritura pública cuyo otorgamiento se demanda para *perfeccionar el contrato*, es innecesaria; pues bastaria á ese fin, la simple escritura de venta agregada á fojas cuatro jire, debe reputarse auténtica para la parte que la ha presentado; y siendo innecesaria, no puede estar obligado á otorgarla el demandado, porque nadie está obligado á hacer lo que la ley no manda, segun el artículo 23 de la Constitucion, ó sin haberse constituido un derecho especial al efecto, (art. 15 "de los hechos", art. 283 C. C.)—Por estos fundamentos, se declara que don Fermin Cuestas (ó sus herederos) no estan en lo obligado á otorgar la escritura pública de venta del campo, que se dice enagenó á favor de don Gregorio Palma, sin especial condenacion en costas, y hágase saber al rebelde en la forma prevenida por el artículo 433 del Código de Procedimientos, dejando á salvo el derecho de los actores para pedir lo que á su derecho conviniere, á fin de que obtengan autenticidad al documento de fojas cuatro, y repónganse las fojas.—JUAN J. AMARAL—Ante mí: *Mariano Cabral*.—Dolores, Marzo 2 de 1882.—*Mariano Cabral*, Secretario.
7460 p5 m4

Por disposicion de D. Guillermo A. Cranwell, Juez comisario del concurso formado á DON CAYETANO POKRO, se convoca por medio del presente á todos sus acreedores para el dia ocho del entrante Mayo á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Abril 27 de 1883.—*Joaquin Reynoso*, Secretario; Bolivar 21.
7296 p5 a30.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite por el término de 15 dias á doña Justa Perez, doña Juana Torrilla, doña Catalina Vera y doña Mercedes Perez, para que comparezcan por sí ó por apoderado á la Secretaria del que suscribe, á reconocer unos documentos presentados por doña Dolores Reynoso de Pacheco, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausente. Buenos Aires, Abril 14 de 1882. *N. Reynol O'Connor*, Secretario.
7032 p15 a23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LORENZA MIRALLES, BENITO CORDOMI, padre, BENITO, PEDRO, LUIS Y JOSÉ CORDOMI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Clodomiro Gallardo*.
6983 p 1m a22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sixto Villegas, á fin de que, en el término ... de herederos ó acreedores, dentro del término ... contados desde la publicacion del presente, ... Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—*José Agustin Novaro*, secretario.
7120 pl m a26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FACUNDO SUELDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882. *Ricardo M. Wright*: Bolivar 21, Cabildo.
7018 p30 a23

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña HILARIA MORANCHEL, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882.—*Angel E. Raggio*.
6571 p30 a18.

Por disposicion Sr. del Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don DOMINGO CAMERINI, que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Sindico Provisorio D. Juan B. Igau, los justificativos de sus créditos, con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código no se les podrá hacer ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan papeles del fallido, bajo pena de ser tenidos como cómplices de la quiebra.—El Sr. Juez Comisario Don Cárlos Amadeo, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Casa de Justicia, 2o patio.
6863 p15 a19

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges DON PEDRO BLOMUSTEIN y doña JUANA CRUZ, para que dentro del espresado término, comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Angel E. Raggio*.
6705 p30 a16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN GROPPALLO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1882.—*Sebastian Martinez*.
7086 p 1m a25

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MASSA á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escb. Secretario D. Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma y tomar la intervencion que les corresponda en el juicio que con el causante sigue Don Estéban Prado sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Abril veintiuno de 1882.—*Regino Letchos*.—Cabildo.
7172 p30 a27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á D. ENRIQUE MAGALLANES para que dentro del termino de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á contestar un traslado de la demanda que contra él ha interpuesto D. Eduardo Deagustini, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente en juicio.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882.—*Manuel Garay*.
6956 p15 a28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita á todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE FILZOLA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolas, Abril 19 de 1882.—*Horacio Turio*, Secretario.
7211 p30 a28.

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROMAN DIAZ, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—25 de Mayo, Abril 21 de 1882.—*Victorino Abrego*, Juez de Paz.
7225 p30 a28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ MARIA PEREZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright.*
7233 p 1m a28

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. José Falco, que lo es D. Pablo Milani, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de dicho concurso para que el dia 13 de Mayo próximo á las 3 de la tarde, se presenten en la Sala de Audiencia del Juzgado de lo civil de este departamento, para celebrar junta general de acreedores á fin de que se verifiquen los créditos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar con arreglo al art. 1599 del Código de Comercio, y que no asuma ... art. 1600 del mismo Código.—Dolores, Abril 25 de 1882.—*Rodolfo L. Aparicio*, Escribano Secretario.
7210 p10 a28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la sucesion de don JOSÉ SANTOS PAEZ y doña MELCHORA VALENZUELA, siendo sus linderos: al Norte don Cándido Galvan, don Nily don Juan Buchanan, por el Sud con la estancia de Oldendorff, denominada "Santa Maria", por el Este con varios que son: Godoy, Averazategui, Arrascaeti, Abascal y Barragan, y por el Oeste doña Maria Domselaar de Frers, (antes Santana); para que en dicho término, comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Escribano público; Bolivar 21, Cabildo.
7326 p30 m2

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que habiéndose presentado los acreedores del concurso de DON DOMINGO BONNEMORT, manifestando que éste les habia satisfecho el importe de sus créditos, se le ha sobreido en la causa, levantándose en consecuencia el auto de quiebra que contra él pesaba, y se le ha puesto en posesion de todos sus bienes, libros y papeles.—Buenos Aires, Abril 26 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. Cabildo, 2o patio.
7183 p8 a27.

Por disposicion de D. José Quesnel Juez Comisario del concurso formado á D. JUAN C. MIGONE se convoca por segunda vez á todos los acreedores de dicho concurso para el dia cuatro de Mayo á la una de la tarde para que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos.—Buenos Aires, Abril 27 de 1882.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario.
7243 p5 a29.

JUZGADO DE PAZ DE LAS FLORES
Por el presente se cita, llama y emplaza al vecino del cuartel 4o. de este Partido, D. Santiago Sucast, se presente en este Juzgado dentro del término de treinta dias, contadas desde la publicacion de este edicto á fin de que arregle los asuntos que con varios acreedores ha dejado pendientes correspondientes al negocio de horno de ladrillo que tiene en el Salado, bajo apercibimiento á ser juzgado en rebeldía si no lo verifica.—Las Flores, 25 de Abril de 1882.—*N. Cisneros*, Juez de Paz.
7235 p30 a29.

JUZGADO DE PAZ DE NECOCHEA
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias improrogables á contar desde la fecha, á los herederos ó acreedores de la testamentaria de SANTIAGO MAYRAN á comparecer á la secretaria de este Juzgado á deducir sus acciones en los derechos de todos los que se consideren con derecho; dándose por abandonados los derechos de todos los que en el plazo señalado no los ventilaren.—Necochea, Abril 1o de 1882.—*Segundo Murga*.
7134 p10 a26

EDICTOS

Por disposicion del señor D. Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á los señores RISSO Y ROBLES, se convoca á junta general de acreedores para el dia 8 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de verificar el crédito presentado por los Sres. Burgaud, Senet y Portés, valor de 38.197 $ m|c; la reunion tendrá lugar con los acreedores que concurran en la Sala del juzgado de Comercio.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario. Oficina: Cabildo, 2o patio.
7573 p3 m5

Por disposicion de don Lucio Ledesma, Juez Comisario del concurso formado á D. DOMINGO DELLA VEDOVA, se convoca á todos los acreedores de dicho concurso para el dia Lúnes 8 del corriente, para que tenga lugar la verificacion de créditos, debiendo ésta tener lugar en el patio de la Casa de Justicia.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario.
7548 p3 m5

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, de conformidad con lo que dispone el artículo 1641 del Código, á todos los acreedores del consurso formado á los fallidos OLIVARES y FERNANDEZ, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra, por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Escribano Secretario; Bolivar 21.
7529 p15 m5

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor don Aditardo Heredia se cita y emplaza por el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, al Martillero Don ENRIQUE SPIKA para que dentro de dicho término comparezca por intermedio de la Secretaria de Don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don Lorenzo Segovia y á dar cuenta del remate que en esos autos se le encomendo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—*Regino Lecthos* Escribano Público Cabildo.
7545 p15. m5.

JUZGADO DE PAZ DE DOLORES
Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la publicacion de este edicto, á D. GIL RAMIREZ, para que tenga lugar la constituido, á tomar la participacion que le corresponde en el juicio seguido por el Dr. D. Adolfo Caño por cobro de pesos, bajo apercibimiento, de nombrársele defensor de oficio.—Dolores, Marzo 27 de 1882—*Lino D. Lagos*.
7549 p15 m5

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de DON AMBROSIO CASTAÑETTO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Manuel Garay*.
7550 p30 m5.

Por disposicion del señor Don Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á los señores Risso y Robles, se convoca á junta general de acreedores para el dia 8 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de verificar un crédito presentado por los señores P. G. Puy valor de veinte y un mil novecientos cincuenta y un peso m|c. La reunion tendrá lugar con los acreedores que concurran en la sala del juzgado de Comercio.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882—*Adolfo Cordero*, Secretario; Oficina, Cabildo 2do patio.
7574 p3. m5.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. CARMEN EVANGELISTA, que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Sindico provisorio D. Juan B. Igon, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone en el art. 1567 del mismo Código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José M. Callejas, en la inteligencia de ser tenidos de los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Miguel Repetto*.
7065 p15 a23

JUZGADO DE PAZ DE NECOCHEA
Por el presente se cita, llama y emplaza por el improrogable plazo de 30 dias á contar desde la fecha, á los acreedores ó á los herederos quedados por fallecimiento de JUAN BRABO, ó á sus herederos, á comparecer á la Secretaria de este Juzgado, á deducir las acciones á que se creyeren con derecho. Terminado el plazo señalado, se procederá á la liquidacion, entendiéndose por desistidos y abandonados en sus derechos, á todos los que en el plazo fijado no se hubieren presentado.—Necochea, Abril 1o de 1882. *S. Murga*.
5133 p10 a26

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARGARITA WORD, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*Regino Lecthós*: Cabildo.
6988 p 1m a22

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FORTUNATO RAMON SIDAÑES, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882—*Emilio del Valle*—Oficina, calle Bolivar num. 21, Cabildo.
6918 p30 a16.

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo civil del departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN REPETTO; para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Regino Lechós*: Cabildo (altos).
6545 p30 a12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el presente, que se publicará durante 15 dias, á D. Juan N. Coelho, para que dentro de dicho término conteste desde la primera publicacion de este edicto, comparezca por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á estará á derecho en la causa que le han promovido los señores Lumb y Hnos. y Ca. por cobro de 26,826 $ fts con 80 cents. bajo los apercibimientos de derecho.—Buenos Aires, Mayo 1o de 1882.—*Juan G. Araujo*, Escribano-Secretario.
7446 p15 m3

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA CLAUSSELL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe; Bolivar 21 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*José M. Casabal*.
6617 p30 a14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Provincia en lo civil y comercial del departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANTONIA MONSALVO DE LLANOS y doña IGNACIA LLANOS para que en dicho término comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por intermedio de la Secretaria del escribano D. Ramon Wright, á la cual me hallo adscripto. Buenos Aires, Abril 1o de 1882.—*Ricardo M. Wright*.
6383 p30 a6

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. JOSÉ VIVAS y Da. ROMULA GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que ante el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Abril 3 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario.
6592 p30 a13

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN POZZO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1882.—JULIO FERNANDEZ. Cabildo.
6543 p30 a12

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ANTONIO NUÑEZ y doña EUGENIA CALLEJA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano Don Luis Guerello, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*Emilio del Valle*.
9996 p30 a22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CIRIACA IRAO, LA DEJACOBE y D. CECILIO JACOBÉ á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 21 de 1882. *Julio Fernandez*: Cabildo.
7037 p30 a23

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda el dia catorce de Mayo del corriente año á la venta en público remate de una finca perteneciente á la testamentaria de don MARIANO BENITEZ, situada en el partido Nueve de Julio, edificada en terreno compuesto de veinte y un metros sesenta y cinco centímetros de frente por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo, que ha sido retasada en la suma de quince mil ochocientos y diez y ocho pesos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la suma espresada. Los mencionados actos se practicaran por la Secretaria del escribano Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Abril 1o de 1882—*Justiniano Reynoso*.
6265 p1 m ab.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña VENTURA DEGAT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Julio Fernandez*; Cabildo.
6658 pl m a15

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. MANUEL ARRUPE, se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Abril 13 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz.
6687 p 1m a15

A LAS FAMILIAS
¡¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!!
Suelen ser nocivas á la salud
Pedid la rica galletita de la nueva marca
LEONOR
Galletita sin rival en el país y que no teme comparacion de ninguna clase.—Buscad:
LEONOR
Dedicada expresamente á los estómagos delicados y débiles, á las personas de gusto refinado y á las familias de buen tono. Pero sobre todo
Desconfiad y huid de aquellos bombos exagerados y engañadores
Con que suelen algunos imitadores ocultar maliciosamente la notable inferioridad de sus productos.
Probad la galletita de clase superior extra
LEONOR
Y pronto os convencereis que es verdaderamente esquisita y que no engañamos á nadie! Probad
LEONOR
Y convendreis que son pocos cuántos elogios se hacen de ella; y á fin de evitar sorpresas exigid en cada y en caja cada galletita las palabras
LEONOR
De la gran fábrica á vapor de galletitas
LA UNION
CALLE DE CUYO, NUMEROS 1087 AL 1093
De PEDRO BERCETCHE
La única premiada con medalla de oro en la ACADEMIA NACIONAL DE PARIS
¡Mucho ojo con las imitaciones!
7173 p 1mes a27

REMATES
Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca
78-ALSINA-78
Resúmen de remates á efectuar
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
HOY
Viérnes 5 á las 12 p. m. continua en nuestra casa, Alsina 78, el remate de muebles que empezó ayer.

POR LOS MISMOS
En venta particular
Alsina 78
Tenemos órden de vender dos propiedades muy centrales á cuatro cuadras al Oeste de la Plaza de la Victoria y que producen buena renta Por. mas informes ocuran á nuestra casa, Alsina 78.
7240 p6 a28.

POR LOS MISMOS
ATENCION
Cabaneros y Estancieros
20 carneros } RAMBOUILLET
2 ovejas }
ESPLENDIDOS ANIMALES
ENVIADOS PARA LA EXPOSICION
Por el señor Von Homeyer
En nuestra casa, Alsina 78
El Mártes 16 de Mayo á la 1 p. m. venderemos á la mas alta postura y al contado un lote de 20 carneros y 2 ovejas con cria de la ya muy conocida y acreditada cabaña en Ranzin del Sr. J. Von Homeyer.
Es un lote que llamará la atencion de los inteligentes y no insistimos sobre las condianes de estos animales por se ya muy conocidos por su tipo, tamaño, formas y calidad de lana.
El detalle es el siguiente:
16 carneros de 23 meses.
3 id id 3 años.
1 id id 7 id.
2 ovejas con cria.
Estos animales pueden verse en la seccion Rural de la Esposicion Continental y en nuestra casa Alsina 78.
7587 m2.

POR LOS MISMOS
De pocas pero muy buenas
Alhajas de brillantes
Una elegantísima diadema
4 grandísimos solitarios
UN MEDALLON CON ESMERALDA DE 20 KILATES
Y algunos restos de alhajas de oro
Y objetos de plata
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 11 de Mayo á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, las siguientes alhajas entre las cuales hay alhajas de mucho gusto y gran valor,
1 par carabanas perlas y brillantes, 1 marquesa con 8 brillantes, 1 cintillo con 5 id, 1 anillo con 1 id, 2 orquillas con 2 id muy grandes, 1 par solitarios con 2 id id id, 1 diadema con brillantes, medallon con 8 id y 1 esmeralda, 1 anillo con rubi y brillantes, 1 anillo con id id, 1 par carabanas con perlas y brillante, 1 medallon Onix muy lindo; 1/2 aderezo Escocés con topacios; 1 juego botones de Onix, 1 medallon perlas y brillantes, 1 prendedor cabeza de tigre, 1 camafeo con brillantes (anillo), 1 anillo turquesa y id, 1 id con rubi para hombre, 1 cruz Oniz, gargantillas id, 1 par aros con brillantes, 1 solitario, 1 anillo con 3 brillantes, 1 aderezo con perlas, 1 cruz con brillantes y perlas, 1 pulsera y varias otras alhajas.
PLATA—Pasadores, cabos de puñal, riendas, estribos, etc., que se venderán como chafalonia.
7324 m2.

POR LOS MISMOS
De una casita
De poco precio
Calle Independencia 238
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
Ad-Corpus
Base para la venta ps. 60,000
El Lunes 8 de Mayo, a las 3
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cesacion de condominio entre herederos mayores de edad:
La casita arriba indicada, construida en terreno de 7 1|2 vs. de frente al Norte por 26 1|4 vs. de fondo, previniendo que las 6 3|4 vs. de la linea de la calle tiene un martillo á su favor de 1 3|4 vs. de ancho hasta el fondo donde tiene 9 1|4 vs. de frente.
El edificio se compone de 4 piezas, cocina y casilla de madera para letrina.
Queda á pocas varas de la esquina, Chacabuco, en una cuadra muy linda y llena de hermosos edificios, y aunque el edificio es un poco antiguo puede producir fácilmente 700 $ de alquiler al mes.
Creemos escusado el demostrar que la base de $ 60,000, fijada para la venta, es muy baja, y que para los que quieran colocar bien su dinero se les ofrece una brillante ocasion.
Titulos perfectos.
Por mas mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
7341 a28.

POR LOS MISMOS
En la Boca del Riachuelo
Vuelta de Rocha y Calle Rosetti
En el Astillero del Sr. Spiro Ungaro
De un magnífico buque
EN CONSTRUCCION
Dos botes, 5 cajones hojas de bronce, Cabo de Cáñamo, Estopa, etc.
El Domingo 7 de Mayo á la una en punto del dia, remataremos por órden de los señores Arbitros y cuenta de los Sres. Moneta Ungaro y Ca, por liquidacion:
Un buque de porte de 300 toneladas mas ó ménos su construccion con las mejores maderas duras del país, tal vez la mejor embarcacion de alta mar que se haya puesto en construccion hasta la fecha, y dedicada para la navegacion de las costas del Sud, dos botes, un lote rollos cabo de cañamo, un lote tablas, tablones y trozos de madera, un lote varillas de cobre y bronce, una id de fierro galvanizado, 5 cjs chapas de bronce para forrar el buque, un lote clavos de cobre, id de fierro galvanizado, etc.
Llamamos la atencion de los constructores de buques sobre esta magnífica embarcacion que una vez concluida será la mas linda, elegante y sólida que haya salido de los astilleros de la Boca.
Se venden por los que dén, sin base de ninguna clase.
7108 a25.

POR LOS MISMOS
Extra-judicial
De la flamante y gran
PROPIEDAD
Calle Piedad No. 912
Que tiene aqui 30 vs. de ancho
Con grandes comodidades
Con Aguas corrientes y algibe
VARIOS PATIOS Y HUERTA
17 1|2 vs. de frente por 70 vs. de fondo
Ad-Corpus
Base de venta ps. 380,000 m|c.
El Miércoles 10 de Mayo, á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura perteneciente á la testamentaria de la señora Irene Acevedo de Caminos, y por órden de sus herederos, todo mayores de edad.
La hermosísima propiedad arriba mencionada, que recien se acaba de construir enteramente á la moderna, con materiales de primer órden en terreno de 17 1/2 vs. de frente por 70 vs. de fondo.
El edificio doble tiene 3 piezas sobre el costado Este con pisos de tabla, cielos rasos de yeso; en el costado opuesto, 12 habitaciones con cielos rasos de yeso, 8 con pisos de madera pino de tea, cuarto de baño, cocina, 2 letrinas con inodoros.
Gran entrada para carruage, puerta de calle de cedro, lo mismo que ventanas y puertas esteriores, puertas y persianas de cedro en el primer patio. Frisos, zocalos y umbrales de mármol en los patios y frente de la calle, 2 hermosisimos patios embaldozados, con escaleras de mármol en una gran huerta ó jardin en el fondo, con una gran vereda con pilares de material y reja de fierro sobre el costad de las piezas, la division del 2o. patios con columnas y balustradas de material, los zaguanes con cielos rasos de yeso; algibe, gas y aguas corrientes en toda la casa.
Techos de maderas duras azoteas de baldoza; en fin todo construido con solidez y elegancia de manera que nada tiene que gastar el nuevo propietario.
Imposible será encontrar una casa mas cómoda, mas bien situada y ventilada que esta, calles anchas por todas partes edificios grandes, en fin el barrio mas higiénico que darse pueda.
La base que se ha fijado es bajísima es decir $ 380,000 habiendo varios inquilino que pagarian 3060 $ de alquiler al mes.
Titulos perfectos.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, pudiendo los interesados visitar la finca todos los dias.
7106 a25.

POR LOS MISMOS
DE UNA SOLIDA
PRODUCTIVA Y ELEGANTE
Casa de altos
Construida á todo costo
Y A LA MODERNA
INMEJORABLE LOCALIDAD Y MUY CENTRAL
Calle Cerrito Nos. 130 y 132
Renta mensual 3,500 ps.
Base para la venta 350,000 pesos
AD-CORPUS
El Sábado 13 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños y separacion de sociedad:
La elegante y sólida propiedad arriba indicada, construida á todo costo, sin economia de ninguna clase, empleándose los mejores materiales que hay en el país y como lo podrán ver las personas que visiten la casa, pues desde que fué construida no ha habido que gastar un solo peso en reparaciones, compostura y blanqueos, y está toda exteriormente pintada al óleo.
El terreno se compone de 9 metros 91 mlts. de frente al Este, por 30 metros 31 mlts. de fondo, equivalente á 12 vs. de frente por 38 vs. de fondo.
El edificio consta de una casa baja con zaguan, primer patio y 2do. zaguan piso de mármol blanco y negro, cielo rasos de yeso, galeria en el primer patio con cielo rasos de yeso, algibe con brocal de mármol de color, puerta de fierro en el zaguan á la calle, 2o. y 3er. patio embaldosados, sala y ante-sala con columnas, 4 hermosas habitaciones, todas con pisos de tabla, riquísimos cielo rasos de yeso, otra pieza mas piso de baldosas, linda cocina forrada en azulejo y cielo raso de yeso, altillo sobre la pieza de sirvientes, 4 letrinas, inodoros con altillo, gas en toda la casa, CASA ALTA—Zaguan á la calle, puerta de fierro, piso de mármol negro y blanco, escalera de mármol hasta el primer descanso, el resto de cedro, galeria de fierro en el vestibulo y los patios; iguales comodidades que en la casa baja, aguas corrientes, bomba para algibe, gas, &.
Como puede verse ambas casas son muy cómodas, las habitaciones escelentes, casas que no se han hecho propiamente para alquilar, sinó para que las habiten sus propietarios, así es que los propietarios pueden asegurar que cincuenta años, les dejarán.
Las personas que quieran hacerse de una buena propiedad en la cual no tendrán que gastar un centavo por la solidez con que está construida, no dejen de verla para convencerse de que no exageramos.
Titulos perfectos.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.
7268 a29.

POR LOS MISMOS
Esplendida area
DE CAMPO FLOR
De primera clase
382 cuadras cuadradas
Con magnifico alambrado, 6 tiros
Monte, poblaciones, corrales, etc.
5,000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
Una punta de vacas mestizas
Caballos, etc., etc.
EN EL PARTIDO DEL PILAR
ESTANCIA CONOCIDA POR DELITARDO
En el mismo establecimiento
El Juéves 18 de Mayo (dia de fiesta), á las 12 del dia, despues de un almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por liquidacion:
Una de las mejores y mas lindas áreas de campo, de primera calidad, pastos tiernos, trébol, cardos de Castilla y anual, en fin pastos como los mejores de la Provincia, campo alto con aguada segura.
El área se compone de 382 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, que se venderá en 4 fracciones de 96 mas ó menos cada lote ó en un solo lote, segun lo pidan los interesados.
El campo está todo cercado con alambre de acero de Creusot, seis hilos y postes de ñandubay.
La poblacion principal de material, techos de azotea con corredores; otro edificio de material techo de fierro galvanizado, para los peones y servicio del establecimiento, con comedor, cocina, pozo y letrina, monte de 200 por 200 con rica arbolada frutal, cercado todo, jaguel calzado en material con bebidas, corrales de ñandubay para hacienda vacuna y otro de lienzo para ovejas, otro puesto con material y otro de lienzo y un puesto en el fondo del campo con sus corrales correspondientes para ovejas.
Esta área de campo por la calidad de sus pastos y demás condiciones, se presta admirablemente para el Establecimiento de una cabaña modelo, invernadas ó para la agricultura, pues no hay retazo alguno que no pueda cultivarse.
Tiene su frente sobre el arroyo de Melo, y dista únicamente legua y media del Pueblo del Pilar, sobre el camino que vá á la Exaltacion de la Cruz ó Capilla del Señor, y tres leguas de la Estacion Rodriguez (F. C. O.)
El campo es conocido por de D. Mariano Litardo.
El arrendamiento que se pagó allí es de 250 $ la cuadra sin alambrado y 300 $ alambrada y los campos linderos están todos ocupados por sementeras trigo, lino, maiz, etc.
La base fijada para la venta son mil quinientos $ m/c. (1500) la cuadra y creemos inútil decir que el precio es bajo pues allí nadie vendo menos de 2000 $ cuadra.
En seguida venderemos á 5000 ovejas mestizas, finas Rambouillet y Negretes, con dos majadas, con padres finos, comprados á los Sres Nazar, de su cabaña del Pilar, y Negretes del señor Silveyra.
Una punta de vacas mestizas, algunos caballos, etc.
El remate se efectuará en el mismo Establecimiento despues de un almuerzo campestre.
En la Estacion Rodriguez habrá dos carruages el dia del remate para conducir á los interesados.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
7269 a20.

POR LOS MISMOS
DE NOCHE! DE NOCHE!
De objetos de alabastro y mármol
POR LIQUIDACION DE FACTURA
Calle Cuyo No. 181
EL VIERNES 5 DE MAYO
A las 7 1|2 de la Noche
Remataremos á la mas alta postura y al contado, un lindo surtido de objetos artísticos con mármoles de Florencia y alabastros compuesto de grandes jarrones sobre pedestales, grupos y estátuas originales de los mejores modelos, mesas de mosaicos, relojes, floreros, fruteras, macetas, columnas, espejos, candelabros, palmatorias, jarrones, etc., etc., adornos de todas clases, etc., etc.
Todos los artículos son trabajos á cincel.
Á los inteligentes aficionados se les ofrece la mejor ocasion para adornar sus casas con objetos de arte de mucha estimacion.
7386 m2.

POR LOS MISMOS
De una linda esquina
Localidad comercial e inmejorable
Calle Chacabuco 554
Y COMERCIO No. 239
Ad-corpus
Base de venta ps. 130,000 m|c.
ALQUILER $ 1,400
El Domingo 7 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, á saber:
La propiedad arriba indicada formando esquina á las calles Chacabuco y Comercio, edificada en terreno de 10½ vs. de frente al Oeste, por 32½ vs. de fondo al Este, frente al Sud.
El edificio bien construido, con techos de maderas duras y baldosas, se compone de una gran esquina con piso de tabla, con sótano, 2 piezas pisos de baldosas y 2 id de madera, cocina con sumidero, lugar, algibe y gas. Los patios embaldosados y umbrales de mármol en el primer patio.
Esta propiedad que acaba de arreglarse, está actualmente desocupada, habiendo quien la tome por 1300 $ con contrato, pero estando el dueño resuelto á venderla por ausentarse para Italia, no ha querido alquilarla.
Los interesados podrán juzgar por sí mismos si la propiedad vale ó no $ 130000 m/c. y que puede dar 1400 $ de alquiler. Titulos de primer órden.
Debiendo ausentarse su dueno el 25 del corriente, es condicion espresa de la venta de escrituran en el término de ocho dias.

EN SEGUIDA
Calle Comercio No. 227
Ad-Corpus
Base de venta pesos 80,000
ALQUILER $ 800
En seguida de vendida la propiedad que antecede, procederemos á la venta de esta casa perteneciente al mismo propietario: las dimensiones de ella: 9 1/2 varas de frente al Sud, con 37 1/2 varas de fondo al Norte, edificada como la anterior, techos de baldosas sobre maderas duras, con 2 patios embaldosados, 6 habitaciones, pisos de maderas, umbrales de mármol, algibe, cocina y letrina, puerta de fierro en el primer zaguan y algunos árboles en el fondo
La venta se hará á 800 $ mensuales, siendo la base para la venta $ 80,000 m/c. Titulos superiores.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.
7385 m2.

POR LOS MISMOS
De buenos muebles
RICOS MUEBLES DE GALA
ESPEJOS, VICTORIA, CABALLOS
Magnífica bomba
Y DEMAS MENAGE DE LA CASA HABITACION

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. Q.

GANADOS

Importante remate
De padrillos y yeguas
RAZA MESTIZA PERCHERON
Nacidos en el establecimiento
"MATANZAS"
De la Compañia
Tramway de la Ciudad de Bs. Aires
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 5 de Mayo á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la "Compañia Tramway Ciudad de Buenos Aires," y procedentes de su establecimiento "Matanzas" en el partido del mismo nombre y cerca de San Justo, los siguientes animales:

Padrillos

Pelo	Nació	Padre
N. 38 Saino pangaré	Oct. 1876	Municipal, de tiro
" 46 "	Set. "	" "
" 66 Tordillo	Oct. 1877	Bayard, "
" 86 Saino	"	Municipal
" 97 Moro	" 1879	Presidente
" 120 "	Nov. "	Municipal

Yeguas

N. 3 Tordilla Dic. 1875 Municipal, de tiro serv. por Pres'te
" 16 Oscura Enr. 1876 Bayard " " con cria
" 21 Tordilla Nov. 1875 Municipal " "
" 32 " Dic. 1876 " " con cria
" 48 Zebruna Nov. " " "
" 58 Picaza Oct. " " "
" 78 Tordilla Nov. 1877 Bayard " "

Bayard y Municipal, de sangre pura fueron introducidos al pais por la Compañia, comprados en el castillo "Mille" Course cerca de Burdeos. Presidente tambien puro, nació en el establecimiento "Matanzas" arriba mencionado.

Creemos inútil entrar en mayores detalles sobre la cria Percheron, que es una de las razas mas convenientes para la cruza con yeguas del pais, pues son animales fuertes, elegantes, fogosos y al mismo tiempo de una docilidad, que no se encuentra en ninguna otra.

Tenemos una prueba de ello en las varias yuntas que se ven en las calles de la ciudad procedentes de la cria del Sr. Cambaceres, único criador de esta raza que ha espendido hasta ahora sus productos al público.

La Compañia del Tramway, hasta la fecha habia únicamente espuesto sus crias en varias exposiciones, obteniendo siempre premios, pero sin ofrecerlos en venta; hoy que lo hacen tienen los criadores una brillante ocasion para hacerse de animales de primer órden.

Los caballos y yeguas pueden verse en las caballerizas de la Compañia de las 5 Esquinas y dos dias antes del remate en nuestra casa, San Martin 51. 5327 m11.

¡¡Alerta hacendados!!
Orden del Sr. Juez Dr. Basualdo
Pertenecientes á los herederos del Sr.
José Maria Castro
15,000 ovejas mestizas
Espléndida dotacion de padres
1,500 ovejas finas de galpon
MAJADAS TIPO: RICA CLASE
400 cabezas ganado vacuno
¡¡MUCHOS NOVILLOS!!
Buen estado de gordura
90 caballos sanos y mansos
500 á 600 yeguas de cria
MANADAS YA ENTABLADAS
Al mejor precio! Al mejor precio!
En la Estancia de los Sres.
Emilio Castro Hnos.
EN EL PARTIDO DE San Pedro
A 6 leguas del pueblo

El Lúnes 8 de Mayo, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, las 15,000 ovejas mestizas de buen origen, así como todas las haciendas á que nos referimos, por órden del señor Juez Dr. Basualdo, como pertenecientes á los herederos del señor don José María Castro.

Los animales ovinos son mestizos Rambouillet de primer órden, y gozan en el partido de renombre y fama, por la escelencia de su calidad.

El detalle es como sigue:

	ovejas	carneros
Puesto de José Belin	1288	22
" " Federico Krause	1530	34
" " Celedonio Ubieda	1661	43
" " Paulino Benitez	1547	34
" " Ernesto Krausse	990	26
" " José Rebol	1562	96
" " Gregorio Urquiza	1662	42
" " Francisco Aguilera	1790	38
" " Maria Krausse	1539	33
" " Juan Dusac	2189	56
	15758	424

Animales de galpon 126
Majada fina á campo 960
Carneros finos 83
1169

Hacienda vacuna 400 á 500 cabezas, yeguariza 500, y 89 caballos. 6959 s21.

Hermosísimos potrillos

HIJOS DEL CELEBRE **LYON**
MAGNIFICOS ANIMALES PARA TIRO
Trotadores y bien adiestrados
De gran belleza y fogosidad
Lyon 2.º puro
Procedentes del establecimiento SAN MARTIN
En Cañuelas
Por órden y cuenta del Sr. D. Vicente L. Casares
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El juéves 11 de Mayo á la 1 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio y por cuenta de su dueño, los magníficos animales, cuyo detalle es como sigue:

Lyon 2º. Puro, alazan, hijo de "Atalanta" obtuvo la medalla de plata en la Exposicion Rural del 79, hija de "Berta" hermana de Bismarck, nació en Diciembre de 1880.

Araucano. Alazan, hijo de yegua ½ sangre Percheron Jean (Cambaceres) 2 años y 5 meses, tira solo y en yunta.

Atahualpa. Oscura, hijo de yegua criolla, edad 3 años y meses, es tambien de tiro.

Guarani. Picazo, hijo de yegua criolla, edad 2 años 3 meses, es de tiro.

Ascanio. Hijo de yegua ½ "Sára Yenen" este precioso animal se recomienda para reproductor.

La fama que con justicia goza esta raza por su belleza, elegancia y vigor nos escusa entrar en mayores detalles.

Los animales estarán espuestos algunos dias antes del remate. 738 m2.

14 caballos criollos
Animales sanos, mansos y fuertes
ALGUNOS MAESTROS EN EL TIRO
Sainos, colorados y oscuros
2 lindos potros
Procedentes del establecimiento **La Atala**
Del Sr. D. Enrique Sundblad
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 11 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio al contado y sin retirar lote, los 14 magníficos caballos criollos, algunos de ellos perfectamente adrestrados en el tiro, mansos, jóvenes y fuertes. Los animales provienen del renombrado establecimiento *La Atala* del señor D. Enrique Sundblad y son por su tamaño y pelo dignos de adquirirse por las personas que deseen atar parejas valientes en sus carruajes así como, para los que necesiten animales de servicio.

Pueden visitarse en nuestra casa, San Martin 51. 7567 m5.

2000 cabezas de ganado vacuno
Al corte
En muy buen estado
Con 10 por ciento de novillada de 2 1|2 arriba inclusive
Garantido
Puede visitarse cualquier dia
En el establecimiento **San Francisco**
Rincon de tres Arroyos
Las 2000 cabezas se cortarán del rodeo grande que se garante tiene 7000 cabezas
EL REMATE SE EFECTUARA
En nuestra casa San Martin 51
Al mejor postor y al contado

El Lúnes 22 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, 2000 cabezas de ganado vacuno al corte, del Establecimiento "San Francisco", situado en el Partido de Tres Arroyos, en el mismo rincon de ellos, esta Estancia está lindando con las de D. Félix Álzaga y D. Manuel Anasagasti.

La hacienda que se pone en venta tiene, (se garante) un 10 % de novillada y toda ella se encuentra en perfecto estado y se vende libre de entecado y manco, pudiendo como es consiguiente, arriarse á cualquier punto. El tamaño de ella es grande y reputada como una de las mejores del Sud.

Puede visitarse cualquier dia antes del remate y las personas de la ciudad que quieran mandar sus encargados á visitarlas pueden tomar la galera que yendo por el Azul, sale de la Agencia calle Alsina 239, la que los conducirá hasta la casa de comercio del señor Prado por la galera del "Cristiano", que sale los dias 4, 10 y 16, ó bien por la galera de Tres Arroyos que vá hasta la casa de comercio del señor Paleo que sale los dias 6 y 14 para revisar la hacienda.

Por mas datos y cartas de órden, á nuestra casa, San Martin 51.

En las casas de los señores Prado y Paleo que quedan á cinco leguas del Establecimiento habrá caballos para los interesados. 7434 m3.

Importante remate
Para criadores, estancieros
Y AGRICULTORES
Liquidacion completa
DE LA CABAÑA RAMBOUILLET
EN MORON
QUE FUNDO
Don Santiago Amaral
Carneros padres importados
Ovejas importadas y con cria
CARNEROS PUROS
NACIDOS EN EL PAIS
Magnificos lotes de borregas
Espléndidas ovejas con cria
SANGRE PURA

RAMBOUILLET

Un buen lote vacas lecheras mestizas
Caballos adiestrados para tiro
¡Gran almuerzo á la llegada!
Todo será irremisiblemente vendido
Al mejor precio! Al mejor precio!
Por liquidacion total
Carruages, carros, máquinas de cortar alfalfa, lino, trigo
Arrendamiento en remate
DE ESTE ESTABLECIMIENTO
Inmediato á la Capital
Y CON GRANDES EDIFICIOS
En el mismo establecimiento

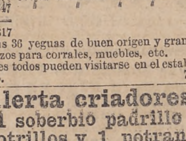

El Domingo 28 de Mayo á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado por liquidacion final de la cabaña que fundó D. Santiago Amaral, todo el magnífico plantel que lo constituyen cerca de mil piezas.

La venta será efectuada con toda liberalidad en lotes al gusto de los compradores, con el propósito de que puedan adquirir planteles suficientes á establecer en las estancias tropillas finas para la adquisicion de padres que reunan sangre y buen tipo.

Recordamos á los señores estancieros que la Cabaña Amaral mereció en diversas exposiciones el primer premio y hemos oido repetir con frecuencia á muchos compradores los satisfactorios resultados que con los 2 padres ú ovejas de esta Cabaña han siempre obtenido. Puede decirse que no hay en la Provincia criador que no posea en su Establecimiento uno ó varios ejemplares comprados á la Cabaña que siempre gozó de reputacion por la sangre y tipo de sus animales.

Los trenes mas cómodos parten de la Estacion Parque, á las 6, á 7 y 5 y 10 y 15 y regresan de Moron, á las 2 y 49 y á las 5 1|4.

Por catálogos etc, etc., en nuestra casa San Martin 51.

La Cabaña puede ser visitada cualquier dia antes del remate y las personas que necesiten catálogos, etc., lo conseguirán en nuestra casa, San Martin 51. 7519 m4.

Judicial
La magnífica hacienda
DEL ESTABLECIMIENTO
LA VIRGINIA
Perteneciente á la testamentaria del Sr.
D. Facundo Quiroga
En el Partido San Pedro
EN LA MISMA ESTANCIA
4500 cabezas de ganado vacuno
Con mucha novillada
EN ESTADO DE HACER TROPAS
Hacienda yeguariza, caballos
Etc. etc., etc.
Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

El Lúnes 3 de Junio á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, toda la existencia de hacienda vacuna, y yeguariza, siendo la primera reputada como la mejor hacienda del Norte por su tamaño, y hoy por su excepcional estado, pues además de estar gorda, ella tiene mas de un 20 % de novillos desde 2 1|2 hasta 5 años los interesados pueden tener presente, que hace dos años que no se vende, ni se ha enviado tropa alguna á Buenos Aires, debido como es consiguiente al fallecimiento de su propietario.

Igualmente hay para la venta:
105 ciñueleros, notables animales
330 yeguas criollas al corte
95 caballos de silla

Las personas que tengan interés en adquirir cualquiera de estas existencia, pueden visitar al Establecimiento, pues el encargado las mostrará con la galanteria que le es habitual.

Por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51. 7244 a28.

Judicial
19,000 ovejas mestizas
CLASE SUPERIOR
180 vacas al corte
Caballos, yeguas, carneros finos, corrales, postes, alambre
Muebles y demas enseres
Existentes en el establecimiento
Del Sr. Juan Mac-Gallum
Situado en el Partido **Puyrredon**
En el mismo establecimiento

El Domingo 11 de Junio á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Mac Gallum y por liquidacion total de sus Establecimientos, los siguientes bienes que serán vendidos en la misma estancia y bajo las mas liberales condiciones como se puede ver.

Las ovejas han sido tasadas en 35 $ cada una, las vacas en 250 $, los caballos en 450 $, los padrillos criollos á 250, 2 caballos de tiro en 1700 cada uno.

Las majadas se encuentran divididas en la forma siguiente:

Puesto núm. 1 903 ovejas al corte, paricion por muerta

" 2	991	" " "
" 3	1,326	" " "
" 4	1,660	" " "
" 5	1,061	" " "
Estancia	1,820	" " "
"	473	finas

Las ovejas son exelentes, siendo todas las majadas formadas con mucha prolijidad; por consiguiente no solo hay bondad en su clase, sino buen tamaño, exelente tipo y mucha fineza en la lana.

Venderemos igualmente 180 vacas al corte, 27 caballos, 5 padrillos, 2 caballos de tiro.

Ademas
Los muebles y enseres

Siendo más ó menos los siguientes artículos, 1 sofá, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 piano, 2 rinconeras de caoba, 5 cuadros paisajes, 1 máquina de coser, 8 sillas y sofá de cretona, 1 mesa para comedor, 1 aparador de nogal, 1 reloj de campana, 12 sillas de esterilla, 2 camas de fierro, 1 ropero, alfombras, cortinados, cristales, loza y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Por mas datos á nuestra casa San Martin. 7516 m4.

En el partido de Brandzen
3,000 ovejas mestizas
36 yeguas criollas
CORRALES, LIENZOS, POSTES
Muebles y utiles
De la estancia del Sr. D. Juan Mac-Gallum
DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Mártes 13 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de la Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia como perteneciente á la testamentaria antes dicha los magníficos animales á que nos referimos todos ellos de buen origen y en muy buen estado.

El detalle es como sigue:
1270 ovejas formando una majada
1347 " " "
2617

Hay además 36 yeguas de buen origen y gran cantidad de útiles, lienzos para corrales, muebles, etc.

Los animales todos pueden visitarse en el establecimiento antes dicho. 7517 m4.

¡¡Alerta criadores!!
1 soberbio padrillo
2 potrillos y 1 potranca
La mejor y mas pura SANGRE DE CARRERA
2 espléndidos toros! 1 magnífica vaca
Sangre Durham
JÓVENES Y FUERTES INMEJORABLE SANGRE
LINDOS TIPOS
Llegados de Inglaterra por el vapor Tamar
INTRODUCIDOS POR EL Sr.
D. Guillermo Anderson
En nuestra casa, San Martin 51

de Mayo, á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido lote de animales á que nos referimos, introducidos al pais por el conocido señor don Guillermo Anderson, y venidos por el vapor "Tamar".

Tanto los animales vacunos como los yeguarizos, provienen de los mejores criadores de Inglaterra, y nuestros inteligentes hacendados podrán hacerse, adquiriéndolos, de una sangre de primer órden.

Los pedegrees en nuestro poder, así lo atestiguan.

El detalle es como sigue:

Padrillo

CORRENTINO—Tordillo, nacido el 22 de Abril de 1876, hijo de Esceller en la yegua Shadow Dance. Exceller hijo de Necominster en la yegua Eleo Shadow Dance, hija de Trumpeter en la yegua Shadow.

El pedigree sigue asi hasta 20 generaciones.

Potrillos

TOM TIT—Saino, nacido en 1880, hijo de Tibthorpe en la yegua Eleanor Tibthorpe, hijo de Voltigeur en la yegua Litte Agnes; Eleanor hija de Kingston, en la yegua Kate, y así sigue.

EL POBRE—Saino, nacido en 1880, hijo de Grey Pelmer en la yegua Minim; Grey Palmer en la yegua Eller; Minim hija de Costa y de la yegua Nectarino, siguiendo así hasta 25 generaciones.

Potranca

CARITA—Saina, nacida en 1880, hija de Winslow, hijo de Lord Clifden en la yegua Carrara Winslow, hijo de Lord Clifden en la yegua Crostou; Carrara hija de Rataplan en la yegua Novara, siguiendo así por 30 generaciones.

Toros

ROYAL CHERRY—Colorado y blanco, nació el 4 de Marzo de 1881, hijo de Elor núm. 41499 dam Cherry by Ranger 35,203 gr. d., Winter Cherry by Duke of York 23,804, y así sigue.

ROB ROY—Colorado, nacido en Enero 20 de 1881, hijo de Duke of Oxford núm. 43,926 dam Red Rose of Indiana by Mazurka Duke of Airdrie gr. d., Imperial Duchess by Duke Imperial núm. 36 456.

Vaca

LITTLE DUCHESS 8th.—Colorada y blanca, nacida el 18 de Agosto de 1880, hija de Lord Wetherby 40262 dam Little Duchess by Prince Charming 27130 y así sigue por muchas generaciones.

Los animales pueden visitarse en nuestra casa, San Martin 51, cualquier dia antes del remate. 7569 m3

FINCAS

Una espléndida propiedad
CENTRAL
EDIFICIO DE ALTOS
Construccion moderna
Sólida y elegante
CALLE DE ARTES
Nos. 105, 107, 109 y 111
Entre las calles de Piedad y Cangallo

En el centro del comercio
Renta mensual ps. 10,000 m|c.
(GARANTIDOS)
Base de venta ps. 900,000 m|c.
Condiciones de pago ventajosas

El Viérnes 5 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la ínfima base de venta arriba fijada, la inmejorable y elegante finca de renta, situada en la gran calle de las Artes núm. 105, 107, 109 y 111.

Es notoria la afluencia de casas comerciales en este centro, siendo los inquilinos de estas casas, tan buenos como os de la calle Florida.

Su situacion hace que nunca se encuentren vacías, hallándose fácilmente arrendatarios por buenos precios.

La construccion de esta casa es esmerada, sus materiales son escogidos. El edificio se compone: la parte baja de 2 espaciosos almacenes con comodidad para familia que producen cada uno la suma de $ 3000 mc. mensuales y la parte alta de una gran casa compuesta de 11 piezas gran vestíbulo y hermosos patios la que produce hoy 3800 $.

El terreno en que ella se encuentra edificada mide 15 vs. de frente por 55 vs. de fondo, previniendo que la venta será efectuada "Ad Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantia hipotecaria de la misma propiedad.

Los títulos son perfectos, por mas datos, ocurrir á nuestra casa, San Martin núm. 51. 7058 a23.

Buena propiedad
Calle de la Piedad Nos. 761 y 63
EDIFICIO SÓLIDO Y MODERNO
17 1|2 vs. frente por 70 vs. de fondo
MADERAS DURAS EN LOS TECHOS
4 buenas habitaciones
Pisos y techos embaldosados
¡¡Muchas comodidades!!
SITUACION INMEJORABLE
1 y 1|2 cuadras del grandioso templo
LA PIEDAD
VENTA AD-CORPUS
Base ínfima ps. 250,000 m|c.

El Domingo 7 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la muy buena propiedad á que nos referimos situada en un paraje céntrico é importante como es la calle de Piedad en el núm. 761 y 63.

El edificio es sólido y moderno, consta de 4 buenas habitaciones con techos de maderas duras (urunday), techos y pisos embaldosados, pozo de balde, etc., y una regular cantidad de árboles frutales.

El terreno es alto y mide 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 de fondo, por cuya razon nos permitimos llamar la atencion de los especuladores sobre terrenos centrales y grandes, como es el presente, digno de ser adquirido para edificar una casa-palacio.

La base es ínfima, no solo con relacion al valor real de la propiedad, sino en el concepto de una buena y segura renta. Los títulos perfectos.

Para ver los títulos, ocurrir á la escribania del Sr. Saenz, en el Pasaje Roverano.

Por mas datos, San Martin 51.

De una buena casa
PARA FAMILIA
Calle Lavalle No. 1276
TERRENO MUY ALTO
Edificio á la moderna—Con jardin al frente la puerta
PRONTA PARA HABITARLA
Produce mas del uno por ciento mensual
Base de venta ps. 40,000 m|c.

El Domingo 7 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y por órden terminante de su dueño, la casa arriba mencionada compuesta de tres espaciosas piezas edificadas sólidamente y á la moderna, maderas duras, pisos de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, parras y algunos árboles frutales; edificada en terreno de 8 varas de frente por 37 de fondo, con frente al Norte.

La localidad es inmejorable y de gran porvenir, está rodeada de magníficos edificios, veredas espaciosas, tramways á la puerta, &.

La ínfima base fijada y las ya mencionadas condiciones de la propiedad, hacen de ella una verdadera pichincha para los especuladores.

Los títulos perfectos, pueden verse en nuestra casa, San Martin 51. 6958 a21.

Espléndido terreno
Calle Piedad
ENTRE PASSO Y CASTELLI
20 vs. de frente por 66 de fondo
Linda por el Este
Con el Molino Nacional
De D. Pedro Bigiloni
Terreno muy alto
Cercado de pared y con magnífica vereda de piedra
Dividido en dos lotes
De 10 vs. de frente por 66 de fondo
Base de venta 65,000 ps. m|c.
Cada lote

El Viérnes 12 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada, los dos magníficos lotes de terreno arriba mencionados compuesto cada uno de 10 varas de frente por 66 de fondo, perfectamente cercados de pared y con magnífica vereda de piedra.

Llamamos muy especialmente la atencion de los capitalistas en tierras, puesto que se le ofrece una buena oportunidad para adquirir terrenos de mucho porvenir y á precio mente baratos.

Títulos perfectos, por datos á nuestra casa, San Martin 51. 7318 a29.

Una buena casa
Calle Libertad No. 625
DE BUENA RENTA
Orden de sus herederos
Base de venta ps. 100,000 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Viérnes 12 de Mayo, de trabajo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus dueños herederos mayores de edad, la buena finca de renta calle Libertad núm. 365, edificada en un terreno compuesto de 8 1/2 varas de frente al Oeste, por 30 varas de fondo al Este; previniéndose que la venta será efectuada "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros.

La propiedad es edificada á la moderna sobre un terreno alto y regular en su forma y consta de 6 buenas habitaciones, techos de maderas duras, pisos de tabla, etc., etc.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre la propiedad que ofrecemos en uno de los mas importantes barrios de la ciudad, no solo por las condiciones de belleza y solidez, sinó tambien por lo ínfimo de la base calculada solo con relacion al valer real del terreno sin incluir lo gastado en su edificacion fuerte y elegante.

La propiedad seria barata por un precio mucho mas alto que su ínfima base y puédese con su adquisicion constituir un buen negocio.

Los títulos son perfectos, por mas datos en nuestra casa San Martin 51. 7442 m3.

¡Al Norte! ¡Al Norte!
BUENA PROPIEDAD
Para familia
Calle Santa-Fé 776
ENTRE RIO BAMBA Y AYACUCHO
8 1|4 y 1|2 vs. de frente por 70 de fondo
¡¡6 magníficas habitaciones!!
¡¡Comodidades de todo género!!
Arboles y plantas de adorno
Venta Ad-Corpus
Base ínfima 130,000 pesos m|c.

El Domingo 14 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y al contado, la buena propiedad á que nos referimos situada en la gran calle de Santa Fé, núm. 776 entre las calles de Rio Bamba y Ayacucho, en el famoso barrio Norte de la capital, donde la propiedad tiene valor.

Las condiciones de la que hoy ofrecemos deben llamar la atencion de todas las personas de gusto que deseen tener una linda casa en el paraje mas codiciado de la ciudad.

El edificio es moderno y sólido se y compone de 6 buenas habitaciones, cocina, y demás oficinas, teniendo árboles, parral en zarzos de fierro, plantas de adornos, etc., etc.

Los tramways rodean la propiedad, cruzándose en el frente la doble via del Tramway á Belgrano, pues allí tiene la calle 20 varas de ancho quedando así en las condiciones de un gran Boulevard.

Los títulos son perfectos; por más datos en nuestra casa, San Martin núm. 51. 7245 a28.

Judicial
En el pueblo de Lujan
BUENA CASA
FRENTE Á LA PLAZA COLON
Donde estará la bandera
Testamentaria de D. VICTORIANO OLAZARRI
PRIMERA TASACION PESOS 139,705
Segunda tasacion 104,779 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 69,853 ps. m

El Domingo 14 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la ínfima base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada y por órden del Juez de 1ª. Instancia Dr. Bustos, la preciosa casa en Lujan frente á la plaza Colon, con 7 piezas, 1 galeria, piso de madera, puertas de madera edificada en cal, pozo y demas comodidades.

... es aparente para la estacion actual ... hacerse de una buena ... insignificante y la situacion de la casa inmejorable.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. Los títulos en la escribanía de Lacasa, á disposicion de los interesados. 6720 a16.

Judicial
En la Ensenada
DE TRES CASAS
Distante solamente una cuadra de la Plaza Principal
Local sin igual
Primera tasacion ps. 593,888 m|c.
Segunda id id id 383,723 id
Tercera id id id 287,793 id
Base de venta 2|3 partes ps. 191,862

El domingo 14 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de la Provincia y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, en los autos ejecutivos contra la testamentaria de don Francisco Laborde, las tres casas situadas en el pueblo de la Ensenada, edificadas en un terreno de 60 varas de frente por 50 de fondo.

FIJARSE ¡3 CASAS! 1ª casa compuesta de un gran almacen, trastienda, sótano y tres piezas más al Sud; puertas de vidrieras, pisos de tabla, ventanas de reja á la calle, cancha de pelota con piso de baldosa, al Oeste tienda y una gran sala, siendo todas las piezas con pisos de tabla, ventanas de reja y puertas de vidrieras.

2ª casa. Al Sud, compuesta de 2 salas á la calle, zaguan, 6 piezas, un gran altillo, 2 patios, cocina, letrina.

3ª casa. Al Oeste un gran salon de 20 varas por 8, con un gran sótano, 2 grandes piezas á la calle con puertas de vidrieras y ventanas de reja, con zaguan, una sala y una pieza, siendo todas las piezas con contramarcos, zócalos y pisos de tabla. La puerta del zaguan es de cedro labrado el piso de marmol, un gran patio con algibe de 150 pipas, 2º patio con 8 piezas altas y bajas, cocina, despensa y cuarto para depósito. Construido el edificio en cal la mayor parte, azotea embaldosada y en parte de teja francesa, todo el frente son 100 varas, paredes dobles, zócalos, pilares, cornisas y balaustradas, marcada en el plano general de la Ensenada con la letra D, manzana número 101.

Los títulos se encuentran en la Escribania Lacasa, en los Tribunales.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 7063 a 23.

Judicial
¡Buena propiedad!
Calle de Piedad No. 1103
ENTRE ANDES Y OMBÚ
mts. 447 milimetros por 59 mts. 97 cts. ó sean 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 75 cs. de fondoe
7 buenas habitaciones
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Testamentaria de D. MANUEL REY
¡¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!
¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!
Tasacion ps. 166,160 m|c.
Base ínfima ps. 110,972 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Viernes 26 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena dropiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de la Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.

La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs. 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, y fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra italiana, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.

Títulos perfectos que pueden verse en la escribania de Iñana en el 2º. patio de Cabildo. 5862 m23.

JUDICIAL
Al Norte! Al Norte!
Magnífica propiedad
Central
Calle Artes No. 390
CONTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
Tasacion ps. 477,334 m|c.
Base 2|3 partes 318,222 ps. m|c
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos

El Viernes 9 de Junio, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las 2/3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de doña Juana Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, corniza, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras incluso el patio lo tienen de baldoza, cielos-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, zaguan y vereda de piedra genovesa, algibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.

Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los títulos perfectos y pueden verse en la escribania del señor Iñarra, en Cabildo. 7518 m4.

Judicial
Espléndida propiedad
Al Norte
Calle de Artes No. 650
8 mts. 27 cents. de frente por 61 m|c. 80 de fondo
Tasacion 177,188 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes
ps. 118,124 m|c
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Viérnes 9 de Junio á las 3 de la tarde venderemos por órden del Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las dos terceras partes de la tasacion, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Monroy de Silva, compuesta de 7 piezas de regular construccion, ... de cal, techos de azotea sobre maderas duras, ... pisos de baldoza, pozo de valde, cocina, letrina, etc. Edificada en terreno de 8 metros 27 cts. de frente al Este por 61 metros 80 cts. de fondo.

Títulos perfectos, los interesados pueden examinarlos en la Escribania del Sr. Iñarra. 7520 m4.

JUDICIAL
De una hermosa y productiva
Casa de altos
Inmejorable localidad, muy central
Grandes almacenes
CÓMODAS CASAS PARA FAMILIA
Calle Suipacha Ns. 170 al 178
14 mets. 92 cts. de frente por 60 mets. 50 cts. fondo
ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. BUSTOS
Tasacion ps. 962,394 m|c.
Base de venta 2|3 partes
Ps. 641,596 m|c.

El Sábado 10 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que exceda á la base fijada, la espléndida propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Monroy de Silva, cuyas reparticiones son como sigue:

CASAS ALTAS—La primera compuesta de 7 piezas bien construidas, cielos-rasos de yeso, entre piso de madera techos de azotea con tirantes de maderas duras, cocina, letrina, etc.

La segunda de construccion idéntica á la primera, se compone de 6 piezas y demás comodidades, gas, aguas corrientes, etc., etc.

CASAS BAJAS—Dos espaciosos almacenes con arcos de manposteria, 14 piezas de buena construccion, cocinas, letrina, algibe, etc., etc.

Edificada en un terreno de 14 mts 92 cets de frente al Este por 60 mtrs 50 cts de fondo.

Títulos inmejorables; pueden verse en la Escribania del Sr. Iñarra. 6568 m5.

De una ...
... Orden del Sr. ...
Calle de ...
6 mts. 93 cents. d...
Tasacion ...
Base de v...
Venta...

El Domingo 11 de Jun... por mas de la tasacion ... la propiedad arriba me... mentaria de Da. Juana ... dos piezas interiores de ... bre maderas duras, piso ... balde, &. Edificada en ... te al Este por 20 metros ... Títulos inmejorables, ... Martin 51.

MUY IN...
En San ...
SOBRE LA ...
DE S...
EN LAS ME...
Construidas á to...
Orden del S...
El Doming...
A LA ...
Primera ...
Calle R...
7 mets. 90 cents. de fren...
Tasacion ...
BASE DE VENTA ...
61,0...

El 11 de Junio á la 1 ... por órden del Sr. Juez I... da, la propiedad pertene... Martina Monroy de Silva ... la con portada con colum... dos piezas para sirviente... tienen cielo-rasos de yes... sobre maderas duras ... Edificada en terreno d... al Norte por 60 metros ...

Segunda ...
Calle Real ...
Tasacio...
BASE DE VENTA...
74,6...
13 metros 50 centi... 80 cent...

El 11 de Junio á las 2 ... der por órden del Sr. ... que exeda á la base fijad... tamentaria de Da. Marti... ta de dos espaciosos alm... de 17 metros 30 cent. de ... zaguan y 3 piezas, pu... es idéntico al primero y ... La propiedad está edi... centimetros de frente po...

Tercera ...
DOS ...
COMO PARA ...
Calle Real ...
Tasacion ...
Base de venta 2|...
El 11 de Junio á las 3 ... exeda á las 2|3 partes de ... neciente á la ante dicha ... casitas divididas del mo... Primera—Compuesta ... sito para negocio. Segunda—Compuesta ... sobre maderas du... etc., edificadas en terren... por 60 mts. 80 cents. de ...

Cuarta ...
CASA EDIFIC...
Calle Real ...
23 metros 45 cts. ...
Tasac...
BASE D...

El 11 de Junio á las 4 ... mos á la venta por órden ... un precio que exeda á l... indicada, perteneciente á ... tina Monroy de Silva, co... Necochea con frente á l... rriores, techos de azotea ... las otras con tirantes de ... ficada en terreno de 23 ... por 43 metros 37 cts. á la ...

Quinta ...
Calle General ...
8 m. 90 cent. de frent...
Tasacio...
BASE DE V...
34.86...

El 11 de Junio á las 5 ... venta por órden del Sr. ... arriba mencionada perte... doña Martina Monroy d... con frente á la moderna ... duras, pisos de baldosa, ... cocina, letrina, pozo de ... Edificada en terreno d... Este por 23 metros 45 de ...

Sexta p...
Calle Neco...
8 metros 53 cent. de fren...
Tasacion ...

Judicial
... buena casita
... PARA FAMILIA
... Sr. Juez Dr. Bustos
... Ombú No. 306
... de frente por 20 mts. 35 cts.
... 32,085 ps. m|c.
... Venta 2|3 partes
... 1,390 m|c.
Ad-Corpus
... á las 4 de la tarde venderemos ... por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, ... nacionada perteneciente á la testa... Monroy de Silva, compuesta de ... material con techos de azotea so... de tabla, cocina, letrina, pozo de ... terreno de 6 metros 93 cent. de fren... 35 cent. de fondo. ... por mas datos á nuestra casa, San ... 7515 m4.

Judicial
IMPORTANTE
... José de Flores
... PLAZA PRINCIPAL
... EIS CASAS
... JORES LOCALIDADES
... pueblo
... costo y á la moderna
... Sr. Juez Dr. Bustos
... go 11 de Junio
... DE LA TARDE
... Propiedad
... Real No. 306
... por 60 mets. 80 cents. de fondo
... 91,614 $ m|c.
... DOS TERCERAS PARTES
... 76 ps. m|c.

... la tarde procederemos á vender ... Dr. Bustos y por mas de la base fija... ciente á la testamentaria de Da. ... nas, compuesta de una sala y antesa... nas, comedor, dos dormitorios y ... las piezas del edificio principal ... , pisos de baldosas, techos de azo... , puertas de cedro, cocina, letrina, ... piedra. ... 7 metros 90 centimetros de frente ... 80 centimetros de fondo.

... propiedad
... núm. 300 á 304
... n $ 111,936 m/c.
... DOS TERCERAS PARTES
... 24 ps. m|c.
... etros de frente por 60 metros ... timetros de fondo

... la tarde procederemos á ven... Juez Dr. Bustos, y por un precio ... , la propiedad perteneciente á la ... artina Monroy de Silva, compues... macenes á propósito para negocio, ... largo por 4 metros de ancho, un ... letrinas, los techos son de azotea ... uertas de cedro, el segundo almacen ... á mas tiene sotano. ... ficada en terreno de 15 metros 50 ... or 60 metros 80 cent. de fondo.

... propiedad
... CASITAS
... FAMILIA Y NEGOCIO
... núms. 286 á 294
... 79,248 pesos m|c.
... partes 52,832 pesos m|c.
... punto de la tarde, procederemos ... Dr. Bustos y por un precio que ... la tasacion, la propiedad perte... testamentaria, compuesta de dos ... do siguiente:
... de 4 piezas, dos á la calle á propó...
... de 2 piezas á la calle con techos de ... rras, 4 mas interiores con tirantes ... cocina, letrina, pozo de balde, ... no de 18 mts. de frente al Norte ... ondo.

... propiedad
... ADA Á LA MODERNA
... General Necochea
... por 43 metros 37 de fondo
... 115.851 $ m|c.
... VENTA 2/3 $ 77,234
... punto de la tarde, procedere... señor Juez Dr. Bustos y por ... fijada, la propiedad arriba ... amentaria de doña Mar... un almacen á la calle ... 11 habitaciones inte... piezas á la calle, ... , las otras ... na, etc.—Edi... al Norte ... de fondo.

... propiedad
... Necochea núm. 11
... por 23 m. 45 cent. de fondo
... 52,304 $ m|c.
... VENTA 2/3 PARTES
... 8 ps. m|c.
... de la tarde procederemos á la ... Juez, Dr. Bustos, de la propiedad ... eciente á la testamentaria de ... Silva, compuesta de 4 piezas ... techos de azotea sobre maderas ... las piezas, zaguan y patios, ... veredas de piedra, etc. ... 8 metros 10 cent. de frente al ... fondo.

... propiedad
... chea núm. 13
... por 23 metros 45 de fondo
... 52,000 $ m|c.
... en el Tribunal de Justicia en ... 6568 a12

BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES
34,660 ps. m|c
El 11 de Junio á las 4 de la tarde

El edificio es idéntico al anterior, perteneciente tambien á la misma testamentaria y se venderá por órden del Juez Dr. Bustos con las mismas condiciones estipuladas en los antecedentes.

Los títulos de todas las propiedades son perfectos, puede verse en la escribania de Iñarra. Por más datos á nuestra casa San Martin 51. 6560 a15.

CAMPOS

4 leguas de campo
Reputado como superior en el partido de Tres Arroyos
Campos inmejorables, con aguadas permanentes
Base de venta ps. 30 hectárea
A plazos largos
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 6 de Junio á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, una de las mas superiores fracciones de campo que posee este importante partido, el cual está llamado por su inmediacion al puerto de Bahia á ser el primero de la parte Sud de la Provincia.

Este campo, reputado de superior calidad, posee pastos y primer órden, encontrándose el trébol, alfilerillo, aberjilla de las 3 clases, gramilla, etc., aparente para ovejas. Actualmente se halla ocupado por unos arrendatarios con pocas ovejas, y si el comprador no le conviniere será desalojado inmediatamente. Escusamos recomendar la bondad de estas tierras, y solo aconsejamos que se visite al efecto; los interesados pueden tomar la galera del Azul, cuya agencia está en la calle Alsina frente á San Juan y bajar en la Blanqueada del Sr. Duchenois, ó por la galera que va por la Blanca Chica, casa del Sr. Carlos Diaz. El campo reconoce 6 letras al Gobierno por valor de 22,500 $ cada una, con cuya deuda puede cargar el comprador y quedándole con gran ventaja la adquisicion de estas tierras. Tienen por linderos á los Sres. Fernandez Cleofe R. de Irigoyen, Adolfo Mendiburu, Cármen Lantandien, José y Sulpicia Gomez, etc., etc. Títulos perfectos. Por mas datos y plano, á nuestra casa San Martin 51. 6670 a15.

VARIOS

Plantas brasilienses
Procedentes del Jardin de Horticultura
De Lorenzo Hoyer
Horticultor Imperial
40 Rua do General Polydoro esquina Rua Paulino Fernandez
Em Botafogo
Plantas de gran mérito
Venidas con motivo
De la Exposicion Continental
APARENTES PARA SALONES
Patios é invernáculos
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El mártes 9 de Mayo, á las 12 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Horticultor arriba expresado, una variadísima coleccion de bellísimas y variadas plantas á propósito para vestíbulos, salones, patios invernáculos, cuyo detalle es en parte el siguiente:

Grandes latanias, cycas, phylodendrun, drocenas, araucanias, azaleas, maratenas, 1 cyca cerensies (palmera) el mas grande ejemplar que se ha visto en Buenos Aires, una espléndida coleccion de crotons de 80 clases, entre estos hay ejemplares muy raros, 50 clases cocos Veldelliros y un sin número de plantas preciosas, plantas que no se detallan por su mucha estension.

Creemos que este remate despertará gran interés entre los aficionados, pues se les ofrece una magnífica oportunidad para hacerse de bellísimos ejemplares. 7383 m2.

Gran remate
DE CARRUAJES
Y yuntas para los mismos
Landós
Coupés
Americanas
Breckes
Volantas de Plaza
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 10 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde venderemos á cualquier precio y al contado, varios carruages nuevos y usados, pertenecientes á particulares y fabricantes. 7444 m3.

Magníficos y elegantes muebles
NUEVOS Y USADOS
Por cuenta de varios
Espléndidos juegos de dormitorio y sala, comedor y escritorio, nogal, jacarandá y tuya, galerías, adornos, cuadros, etc., cristaleria, alfombrados, etc.
Nada mas variado ni mejor
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 16 de mayo, á las 12 del dia, procederemos á vender al contado, al mejor precio y sin retirar lote, la gran coleccion de ricos y elegantes muebles, cuyo detalle irá en oportunidad. 7445 m3.

B. Q.

El Lunes 8 del corriente
A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, el articulo arriba mencionado en el estado en que se encuentra. 7551 m5.

Del Sr. Julio Caron
QUINTA DE OCANTOS
EN EL CABALLITOS
QUINTA DEL Dr. OCANTOS

El domingo 14 de Mayo, á las 12, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el menage de la casa habitacion del Sr. Caron, por ausentarse la señora para Europa; cuyo detalle es como sigue:

SALA—1 juego sala 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas Loirier y raso punzó, 2 taburetes raso fino dorado, 1 mesa centro, 1 espejo marco madera dorado, 1 id id dorado, 2 mesitas tarjeteras, 1 araña cristal 4 luces, 1 escritorio para señora, 1 lindo chiffonier, 2 mesitas tapizadas con pluche, 1 magnífica chimenea de mármol blanco, 1 espléndida garnitura para chimenea, guarda fuego y útiles, 2 lámparas floreros, 3 galerias, cortinas y cenefas de raso punzó, magnífico alfombrado Bruselas, adornos, etc., etc.

DORMITORIO—1 cama camera con elástico corona y cortinado, 1 armario nogal con espejo y mesa de toilette y lavatorio y 2 mesitas de noche nogal y mármol, confidente, 2 sillones y 2 sillas reps azul, 2 reclinatorios y 2 sillas para iglesia, mesa de toilette tapizada, 1 calorífero, 1 tohallero bambú, 1 araña para gas 2 luces, juego para lavatorio porcelana, alfombra de Bruselas, galeria de cretona, etc., etc.

2do. DORMITORIO—1 cama fierro completa, 1 lindo lavatorio jacarandá con piedra mármol y espejo 2 grandes armarios de pino, juego para lavatorio hule, etc.

COMEDOR—1 juego para comedor de nogal, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento esterilla, 1 aparador jacarandá con piedra mármol, 1 mesita lambri 1 araña de bronce 4 luces, 1 galeria Larrequemme, carpeta de paño, cristales, entre los cuales alguna pieza con música, bateria, campanillas eléctricas, vinos finos de mesa, licores, dulces, etc.

1 ESCRITORIO—1 escritorio ministro nogal 1 sillon para id 1 biblioteca nogal, 1 caja fierro, 1 confidente y 2 sillones rojo marroquí, 1 espejo, 1 percha, 1 gran pico de gas, etc., etc.

VESTÍBULO Y ANTECOMEDOR—con mesas de pino, picos para gas, bancos, sillas, filtros, etc., baño con calentador y muchos otros muebles en los cuartos de servicio, 2 escopetas con cartuchos, etc.

JARDIN—1 Magnífica bomba para jardin sistema Dudon primer premio en la última exposicion de Paris con su depósito de fierro y sus quinientos piés mas ó menos de cañeria.

UTILES PARA JARDIN—Imbernaculos, puertas de fierro y madera, cerco de cepillo de madera y de alambre, gran cantidad de gallinas, pavos reales, etc., 2 parvitas de pasto.

COCHERA—1 Victoria con guarniciones, 4 caballos de tiro y silla, 1 silla de montar para hombre, 1 silla para señora, 1 incubador artificial, 1 alambique completo, cocina y despensa.

A las 2 de la tarde: 3 magníficos caballos criollos para tiro, garantidos, diestros, sanos y mansos, tiran solos y acompañados; hay un tostado para silla, los otros son un saino y un malacara. 7384 m3.

POR LOS MISMOS
De elegantes muebles
FRANCESES
Rico piano Blandel
Y DEMAS MENAGE DE CASA
Del Sr. Don José Fautrier
Calle Santa-Fé No. 232
Entre Suipacha y Artes
POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Mártes 9 de Mayo, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el mobiliario de la casa arriba mencionada, por ausentarse su dueño del pais y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 piano de Blandel gran formato, construido espresamente por encargo, con fundas correspondiente, 1 banco para piano jacarandá con pañito crochet, 1 atril para música, 1 chiffonier encrustado en bronce, 1 garnitura de chimenea de bronce dorado, compuesto de un reloj base de mármol, coronado con la estátua de la Poesía y 2 vasos de bronce macizo, 1 juego de sala compuesto de un sofá y 2 sillones forro cretona, 6 sillas negras asiento de esterilla, 1 alfombrita de tripe, 12 cortinas para ventana, 1 brazo para gas, 1 cuadro de nuestra señora de Lourdes, adornos, alfombrado, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO—1 ropero de jacarandá con espejo, 1 lavatorio carril con mármol y espejo, 1 juego de porcelana para id, 1 camera de caoba francesa, colchones frazadas, almohadas, etc., 1 mesa francesa de noche, balde de porcelana para agua sucia, perchas, candelero, etc., etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 ropero de caoba con cajas interiores, percha, etc., 1 camera francesa de caoba, colchones de lana y cerda, almohada, frazadas, &., 1 mesa de noche, 1 lavatorio con carril y espejo y mármol, 1 juego para id, 1 balde de porcelana para agua sucia, perchas, palmatoria, 1 escopeta Lefaucheux de un cañon bolsa cartuchera y demás útiles para la misma, 1 canasto para ropa, 1 sofá cama elástico, 1 alfombra, cuadros, etc. etc.

COMEDOR—2 aparadores rinconeros, 1 mesa de guindo con alas, un armario rinconero de pino, 1 lámpara de cristal pura kerosene, otra id, 4 sillas asiento esterilla, servicio de mesa de porcelana, cristales, tetera de electro-plata, azucareras id, bandejas id, botellas de cristal, máquina para café, aceitera y demás enseres de esta reparticion.

COCINA—Mesa de pino, brasero, cacerolas, ollas, tinajas 2 escaleras, baldes, gallinero, bañadera grande y muchos objetos largos á detallarse. 7323 m2

POR LOS MISMOS
Judicial
De un gran terreno
Algunas piezas de material
Y otras de madera
24 1|2 vs. de frente por 68 vs. de fdo.
Calle Cuyo No. 1026
Ad-Corpus

El Lúnes 29 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Cassana, á saber:

Una casa compuesta de 3 piezas de azotea techo argamasados, 5 piezas mas, de tabla techo de zinc, edificadas en terreno de 21 mts. 217 mils. de frente al Norte, por 58 ms. 514 mils. de fondo al Sud, equivalente á 24 vs. 50 cts. por 62 vs. 80 cts. previniendo que en el fondo tiene un ancho de 31 mts; 650 mils. con un pequeño martillo en su favor de 30 cent de Sur á Norte por 10 mts. 825 mils. de Este á Oeste que forman un área total de 1257 mts. 37 vs. cuadradas.

El todo tasado en la cantidad de *ciento setenta mil ocho cientos ochenta y cuatro* pesos m|c. 170,884 siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 113,925 ciento trece mil nueve ciento veinte y cinco $ m/c.

Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del Sr. D. Clodomiro Gallardo, en el Cabildo (abajo) y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 7105 a25.

POR LOS MISMOS
Remate sin igual como negocio
De la mas productiva quinta en
MAIPU
A 4 cuadras de la Estacion del F. C. del Sud
Con sus productos queda pagada en ménos de dos años—Base para la venta $ 86,666 m|c

El domingo 14 del corriente á las 4½ de la tarde despues de la llegada del tren, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la quinta arriba mencionada, antes de propiedad del Sr. D. Matias Ramos Mejía (hijo), la mejor y mas productiva de Maipú, y cuyo terreno consta de 4 manzanas ó sean 260 varas de frente por igual fondo, sembradas casi en su totalidad de alfalfa, que produce al año mas de 25,000 $. Toda cercada perfectamente y en buen estado con postes de ñandubay y álamos vivos, rodeada de dos hileras de eucaliptus de varias clases y con muchos otros árboles de adorno.

Hay en la quinta dos casas hechas á todo costo; una se compone de diez habitaciones con techos de teja francesa sobre tejuela, cielos-rasos piso de madera y baldosa y en tres de adobe crudo, cuarto de baño con tina de cal y tierra romana; corredores embaldosados, cocina, letrina, etc. etc.

Esta sola casa cuesta mas de ciento veinte mil pesos m|c y está alquilada por 700 $ m|c. mensuales, contratada hasta el 31 de Setiembre.

La otra casa, que es una panaderia, es tambien perfectamente construida y se compone de 6 habitaciones con techos de fierro, á mas una cuadra de panaderia de 12 vs. de largo por 6 vs. de ancho, horno construido en toda regla y que con los materiales empleados en él puede muy bien hacerse otra casa, pues está rodeada de dos paredes.

Este y la cuadra tienen techo de fierro sobre ladrillo.

Se vé por lo que antecede que la propiedad que ofrecemos en venta cuesta mas 250,000 $ m|c. y la venderemos por poco mas de la tercera parte de su costo, estando tasada por la Contribucion Directa con 480,000 $ m|c.

El comprador pagará la mitad al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo con garantia hipotecaria del mismo bien raiz y con descuento correspondiente si se paga al contado.

Podemos citar este remate como sin precedentes en la historia de las pichinchas, pues el que compre esta propiedad, puede pagarla casi en un año, con lo que ella produce, bien entendido.

Títulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 7484 m4.

POR LOS MISMOS
SIN BASE
Un gran terreno
16 vs. de frente por 97 vs. de fondo
A inmediaciones de la Estacion Nueva del ferro-carril del Oeste en el 11 de Setiembre.
CERCADO DE PARED
Calle Bermejo al lado de la Comisaria
Ad-Corpus
El Domingo 14 del corriente á las 4 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por lo que den y por órden terminante de su dueño, un terreno compuesto de 16 vs. de frente al Este por 97 vs. de fondo sobre la calle Bermejo, media cuadra de la calle Cangallo, 1 cuadra de la nueva Estacion del ferro-carril del Oeste y de la fábrica de Bietcher al costado mismo de la casa que ocupa la comisaria. Se venderá en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.

La situacion del terreno es ventajosísima y con la formacion de las grandes Estaciones y depósitos del F. C. del O. es fuera de discusion que las propiedades de esa localidad aumentarán notablemente en valor sin tomar para nada en cuenta la proximidad de la Exposicion Continental.

Nos parece inútil entrar en mayores detalles sobre el particular, pues al ma negado no le escaparán todas las ventajas que ofrece aquella localidad. La venta se hará por cualquier precio, así que el que quiera emplear bien su dinero, no debe faltar al remate.

Títulos exelentes.

Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 7485 m4.

Guillermo Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS
Por órden de Seguros
Y cuenta de quien pertenezca
10 bocoys tabaco Virjinia
BUENA CLASE
En el depósito de Aduana
Garay Abajo
Venezuela y Balcarce

El Viérnes 5 de Mayo, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura, por cuenta de seguros y órden de quien pertenezcan. 10 bocoys tabaco Virginia. 7379 m2.

POR LOS MISMOS
De 280 cuadras
De campo flor
CON TRES POBLACIONES
En el partido de Ranchos
De 150 varas por costado
Campo superior
Para agricultura é invernada
Con la ínfima base
De 500 pesos la cuadra
En nuestra casa Bolivar núm. 7

El miércoles 10 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, mejorando la base de 500 pesos la cuadra, las 280 cuadras más ó ménos de campo flor, situadas en el partido de Ranchos, como á un ... del pueblo, lindando por el Norte con don Lu... por el Sud con don Carlisto Lara, por el Este con ... Giles, por el Sud con don Tomás Gowland, por el ... con la estancia que fué de don Calisto Lara, por el Oeste con el Estado y con don ...

Escusamos recomendar este lindo lote de campo, aparente para la agricultura é invernadas, pues todos conocen los campos de Ranchos son de primera clase. Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 7.

El comprador abonará el 5 p.$ al firmar el boleto de compra-venta. 7189 a27

POR LOS MISMOS
IMPORTANTISIMO
Segundo y último remate
OJO
Especuladores y capitalistas ¡OJO!
A 5 MINUTOS DE LA
Plaza Victoria
RENTA SEGURA
De 1 1|2 manzana
De terreno
Y las fincas en ellas edificadas
TASACIONES
BAJISIMAS
Con base de sus 2|3 partes
Ad-corpus

Todas ellas dan mas del 1 por ciento mensual. Con frente á las calles de Chacabuco, Brasil, Tacuarí Piedras Garay y Caseros.

El Domingo 7 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por órden terminante de su dueño.

Entrando la magnífica barraca SAN GREGORIO

Lista para trabajar con una hermosa casa habitacion compuesta de 10 piezas y demás comodidades.

Tasada en ps. 860,625 m|c.—Base de venta 2|3 partes ps. 573,750 m|c. Edificada en 35 varas 70 cts de frente al Sud calle Brasil, por 85 varas de fondo al Norte y frente á la calle Tacuari, terminando en su frente de fondo en 31 varas 75 cts. con un gran galpon al costado Oeste de 61 varas largo por 12 vs. ancho, techo de teja francesa, piso de tabla, un galpon al fondo 31 3|4 varas largo por 19 varas 85 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso de tabla, los dos sobre piernas de llave y un cuarto para la prensa, techo de teja francesa.

Fincas! Fincas!
Calle Chacabuco, Brasil y Piedras

17 espléndidas casas, listas para habitarlas, entrando varias esquinas actualmente todas alquiladas.

Algunas de 8, 6 y 4 piezas bien concluidas y producen desde 500 hasta 1200 ps. de renta mensual.

13 lotes de terreno con frente á las calles de **Barsil, Piedras, Tacuarí y Caseros**, cercados de pared en su frente, vereda, etc.

Los detalles se darán en los planos que se repartirán á los interesados en nuestra casa Bolivar No. 7.

Títulos de primer órden y listos para escriturar inmediatamente.

NOTA—Todo comprador sin escepcion de persona, dará el 5 p.$ de garantia al firmar el boleto de compra-venta. 6998 a22.

POR LOS MISMOS
Importante remate
JUDICIAL
DE LA HERMOSA Y COMODA
Barraca del PUERTO
SOBRE LA RIBERA
De Barracas
Y avenida Santa Lucia
CONSTRUCCION SOLIDA
Su costo real fué
Ps. 3.000,000 m|c.
BASE PARA LA VENTA
Ps. 1,202,946 m|c.
Con galpones para depositar 15,000 toneladas de carga
Con una magnifica prensa
PARA HACER FARDOS
RENTA SEGURA
20,000 ps. mensuales
Con un hermoso muelle de 185 metros de largo y suficiente agua al costado para buques de ultramar, el que produce actualmente pesos 7000 á 8000 m|c. mensuales.
Concluidas las obras del Riachuelo esta importante propiedad duplicará su valor.
Con arreglo al siguiente edicto procederemos á la venta el dia
28 DE MAYO
A las 3 en punto de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Doctor D. Martin Bustos se procederá á la venta en remate público por los martilleros Don Guillermo Gowland y Compañia el dia 28 de Mayo del corriente año, de una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. José Roig situado en Barracas al Norte, Calle de Mendoza núm. 17 á 21, formando esquina á la calle de la Ribera nú 16 á 20 y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno tiene la figura de un polígono irregular de nueve lados y su estension es de 48 metros 51 centímetros de frente al Sud Este á la calle de la Ribera nombrada de Mendoza; 59 metros 57 céntimos con frente al Este ó sea á la Ribera; 39 metros 83 centímetros de frente al Norte 29 metros 04 céntimos al Oeste, 16 metros 16 centímos de frente al Norte que forma un martillo, 26 metros 77 céntimos de frente al Oeste, 13 metros 24 céntimos al costado Norte, 3 metros 97 céntimos al Oeste, con frente á la Avenida Santa Lucia, 19 metros 45 céntimos al costado Sud: y 21 metros 65 céntimos al Sud Oeste, todo lo que hace una superficie de 3094 metros 36 centímetros cuadrados todo edificado en cal, incluso el muelle al costado de la Ribera que consta de 208 varas 40 céntimos, de largo por 7 1/4 varas de ancho que hace 1510 varas 90 céntimos cuadrados de muelle con un piso de tablas sobre vigas de madera dura cadenas, terraplen y 22 pies de punta de rieles de fierro y postes colocados sosteniendo las cadenas, habiendo sido tasado el todo en la cantidad de ps m|c 1.804,417 75 centavos ó sean pf. 72.176 con 71 centavos siendo la base para la venta sus dos terceras partes ó sean pf. 48.117 con 80 centavos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la Secretaria del ... su tasacion. Por ... lleros, Bolivar nú, 7.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Pedro Monasterio.* 7381 m2.

POR LOS MISMOS
Magnífico campo
18 cuadras cuadradas
SITUADAS EN EL PARTIDO
DE SAN MARTIN
CAMPO PARA PASTOREO
En nuestra casa Bolivar No. 7

El Miércoles 10 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, pasando la base de $ 40,000 m|c., este buen lote de campo teniendo frente al rio de las Conchas, compuesto su terreno de 500 vs. de frente por 950 varas de fondo próximamente.

Títulos de primer órden.

El comprador abonará el cinco por ciento al firmar el boleto.

Por mas informes á nuestra casa. 7407 m3.

L. Mattaldi
De ricos muebles
En la calle Florida 201, á las 7 de la NOCHE
El Viérnes 5 y Sábado 6 de Mayo

Venderé una gran cantidad de muebles de una familia que se ausenta del pais y otros de varios particulares, necesitados todos á liquidar á la mas alta oferta y dinero de contado.

El detalle en parte es el siguiente:

Un juego de sala de jacarandá y forrado en brocatela punzó compuesto de 9 piezas, un piano perpendicular de Bauvais, un rico juego de nogal para comedor, un elegante juego de comedor Vieux chêne compuesto de aparador 12 sillas y una rica mesa para 24 personas, un gran espejo, 3 roperos de jacarandá con espejo, un rico ropero de nogal con espejo, escritorios de varias clases, bibliotecas aparadores de caoba franceses, una rica cama de bronce con armador metálico, una cama de nogal con baldaquin y cortinado, un rico juego de sala con 10 sillas y 2 sillones asiento y espaldar esterilla, ricas mesas de centro, prensas para copiar, una elegante mesa de vestirse, ricas mesas de noche caoba, nogal y jacarandá. galerias con ricas cortinas, útiles completos para chimeneas, camas de fierro, y un elegante surtido de lavatorios. 7435 m3.

Cárlos Casal y Ca.
Judicial
DE UNA CASA
Defensa 352 á 358
Y Chile 68 á 74
EN LA CAPITAL

De la propiedad que forma esquina á las calles de Defensa 352 á 358 y Chile 68 á 74, perteneciente á D. Manuel Reyes, edificada en terreno de 12 1/2 varas ó sean 10 metros 82 centésimos de frente al Oeste, calle Defensa, y 22 3/4 varas ó sean 29 metros 69 centimetros de frente al Norte calle de Chile.

Renta que produce 1,500 $ mensuales á seis cuadras de la plaza de la Victoria; base para la venta sus dos terceras partes que son $f. 5,378, 62 centésimos.

Aprovechen esta oportunidad:

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba espresada conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se venda en remate público por los martilleros Cárlos Casal y Ca. el dia 2 de Mayo del corriente año, la propiedad ubicada en la calle de la Defensa num. 352 á 358 esquina á la de Chile núms. 68 á 74 por ejecucion seguida por D. Diego Anderson contra D. Manuel Reyes por cobro ejecutivo de pesos la que ha sido tasada en la cantidad de ocho mil setenta y siete pesos setenta y ocho centavos, no debiendo dicho martillero admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion y cuyos autos de su referencia tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 20 de 1882.—*N. Reynal O'Connor*, Secretario. 7415 m3.

Ricardo Eastman
JUDICIAL
En el pueblo de Lobos
De terrenos y quintas
PERTENECIENTES A TESTAMENTARIA DE
Don Antonio Viera
El Juéves 18 de Mayo

A las 12 en punto del dia, venderé en público remate por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de 30 dias, que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado D. Ricardo Eastman, de los bienes pertenecientes de la testamentaria de D. Antonio Viera, ubicados en el partido de Lobos, y que son los que á continuacion se detallan á saber: Un terreno cercado de pared por 3 costados, situado en el pueblo de Lobos, compuesto el terreno de 43 60 cts. de fondo al Sud, tasado en la suma de 83,242 $ m/c. Base para la venta las 2/3 partes que son 55.495 $ m/c.

6 quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas 53 (vuelta) que constituyen 4 fracciones de terreno que están al Oeste de la via férrea mirando de Sud á Norte, señalados en el plano Gral. de quintas del ejido del pueblo de Lobos, formando parte de los números 342, 343 y 316 constando su superficie de una cuadra cuadrada, mas 7869 cien milésimos de otra, tasada en la suma de 16,79 $ m/c. Base para su venta 2/3 partes son 11, 194 $ 75 cts. m/c.

7 quintas, que forman el segundo lote de la tasacion que obra á f. 54 vlt. de estos autos constituyendo dos terrenos, que están al Este de la via férrea mirando de Sud á Norte, señalados en el plano de quintas con el número 344, y otro formando parte del número 280 con ... su superficie de 5 cuadras cuadradas y ... mos de otra; tasada en la suma de ... ra la venta las 2/3 partes que ... Se previene á los postores que no se admitirá oferta que no pase de las 2/3 partes de las tasaciones del inmueble en venta.

Por mas datos y ver las escrituras, á la Secretaria de mi colega Ramon E. Wright, á la cual me hallo adscripto ó al martillero Ricardo Eastman, San Martin 151—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*Ricardo M. Wright.*

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. 7409 m3.

Passicot y Arrechea
Judicial
En el Partido de San Vicente
DE UNA FINCA

El Juéves 18 de Mayo entrante, á las 12 en punto procederémos á la venta en público remate, de la propiedad mencionada en el siguiente:

Edicto Judicial

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los martilleros Passicot y Arrechea, á la venta en público remate de la finca situada en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Gervacini, compuesto su terreno de dos cuadras de ancho por seis de largo, alambrado, con piezas de material, techo de paja, cocina, galpon, pozo de balde y un horno de ladrillo, tasado el todo en 27,500 $ m/c., no admitiéndose oferta que no esceda á las terceras partes de la suma espresada. Por mas detalles ocurrirse á la Secretaria del Dr. Casá á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Abril 13 de 1882. —*Justiniano Reynoso.* 6780 a18.

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90
De una casita
CALLE JUNIN No. 30
Entre Rivadavia y Piedad
Perteneciente á la testamentaria de la Sra.
Da. Saturnina Minondo de Sosa

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D Martin B. Bustos
Tasacion $ 50,000 m|c.—Base para la venta 2|3 partes $ 33,334
Ad-Corpus

El Sábado 6 de mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público, bajo la base de treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente.

De la casita arriba designada, contruida en terreno de 10 varas de frente al Este por 17 de fondo, cuyo edificio consta de 4 piezas, un altillo, cocina y demas oficinas,—Está situada á media cuadra de la gran calle Rivadavia, adquirida hoy.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90, 9994 a21,

POR LOS MISMOS
De la hermosa casa
CALLE VENEZUELA 592
Entre las de Santiago del Estero y San José
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.
Da. Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Tasacion ps. 300,000 m|c.—Base para la venta 2|3 partes ps. 200,000 m|c.
Ad-Corpus

El Viérnes 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de doscientos mil pesos m/c:

De la hermosa casa arriba designada, construida en terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte por 54 de fondo. Tiene 15 habitaciones, cocina y demás oficinas, algibe, gas en en toda la casa, tres patios, portadas de fierro en el zaguan, etc. Su construccion es sólida y la tiranteria de madera dura.

La ocupa un exelente inquilino que paga 2,500 pesos mensuales para un colegio.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 6943 a21.

POR LOS MISMOS
De una gran chacra
En el Partido de Merlo
Conocida por **La Blanqueada**
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Marcos Paz y pueblo Fontevedra
Con una superficie de 432 cuadras cuadradas
De 150 varas por costado
Con poblaciones de material
Palomar, alfalfares, arboleda, etc.
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.
Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Tasada en $ 1.778,000 m|c. Base para la venta 2|3 partes $ 1.085,334 m|c.
En la misma propiedad
El Domingo 7 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de un millon ochenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente, de la valiosa propiedad arriba designada, con todas sus poblaciones, alfalfares, montes, etc., etc.

La situacion de esta gran área de campo tan inmediata á la cuidad y cruzada por el rio de Matanzas, es de gran importancia, pudiendo destinarse para la Agricultura, para el establecimiento de una cabaña de animales finos, ó cuando menos, como invernadero de ganado para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando aun para su vencimiento cuatro años y cuatro meses, previniéndose que la poblacion principal con diez cuadras cuadradas de terreno no está comprendido en el arriendo.

El dia del remate habrá carruages en la "Estacion Merlo" para conducir la concurrencia. Los interesados pueden, sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos m/c. en garantia, antes de firmar el boleto.

Para imponerse de las cláusulas del contrato u obtener masdatos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 6947 a21.

POR LOS MISMOS
De dos lotes de terreno
EN BARRACAS AL NORTE
FORMANDO ESQUINA
A la calle de Santa Felicitas
Y prolongacion de la calle Perú
Hoy abierta al tráfico
Pertenecientes a la testamentaria de la Sra. Da.
Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D Martin B. Bustos
Tasado el primero, formando esquina en 8000 pesos m|c.
Base para la venta 2|3 partes 5,334 ps. m|c.
El segundo en ps. 4,500 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 3,000

El Mártes 9 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, los dos lotes de terreno arriba designados en la forma siguiente:

El primer lote formando esquina á la calle Santa-Felicitas y prolongacion de la de Perú, de 20 vs. de frente por 20 de fondo, bajo la base de ps. 5,334 m|c.

El segundo lote de 10 vs. de frente al Oeste por 30 de fondo, bajo la base de ps. 3,000 m|c.

Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos dos lotes de terreno á 20 vs. del hermoso templo de Santa Felicitas y en la prolongacion de la calle Perú, recientemente abierta y perfectamente nivelada y rodeada de poblacion.

Exigiremos el 5 por ciento sobre el valor de la venta.

Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90.

POR LOS MISMOS

El remate de la gran casa principal San Martin No. 265 y del rico menage que la adorna, perteneciente á la misma testamentaria de la señora Da. Saturnina M. de Sosa, lo anunciaremos oportunamente. 6975 a22.

POR LOS MISMOS
Importantísimo remate
Sobre la márgen del Riachuelo
DE LA BOCA
Gran área de terreno
CON FRENTE AL RIACHUELO
Entre los dos Ferro-Carriles
De la Ensenada y del Sud
Y contrafrente á la calle Pavon
Poblaciones de material
¡ATENCION!
El único puerto natural
DE ESTA GRAN CAPITAL
El único paraje conveniente para el
Gran mercado de frutos
BASE PARA LA VENTA
Ps. 30 m|c. la vara cuadrada

El Domingo 21 del corriente á la una en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y bajo la base de **Treinta pesos moneda corriente, vara cuadrada.**

La gran área de terreno situada sobre la Margen Sud del Riachuelo y entre los dos ferro-carriles mas importantes del Sud, destinados á completar la importancia de aquel paraje, donde debe establecerse el gran Mercado de Frutos y el Puerto de la Capital de la República. Este gran terreno se venderá en uno ó dos lotes, entrando la casa y demás poblaciones por muertas, en la base ínfima de venta, fijada.

La importancia de la propiedad que ofrecemos en venta, nos escusa de otros comentarios, solo nos ... llamar la atencion de los especuladores ... en aquel local ... terrenos de Rivera, que, ... destinados á dar pingües resultados, Planos litografiados pueden obtenerse en la Bolsa de Comercio y en nuestro escritorio, San Martin 90. 7476 m3.

POR LOS MISMOS
De la
Gran Cerveceria Argentina
Situada en la calle Coronel
A la altura de la Penitenciaria
A pocas varas de la calle Santa Fé
Macadamizada, y con tramway
Por liquidacion final
De órden de la comision liquidadora
Competentemente autorizada
Este establecimiento ha costado á la Compañia
$f. 475,000
Hoy se venderá con la base de
$f. 85,000

El Domingo 28 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de ochenta y cinco mil pesos fuertes:

La gran fábrica "Cerveceria Argentina" arriba designada construida en terreno de 100 metros de frente por 88 metros de fondo, con todos sus enseres, maquinarias, motores, tachos, bombas, depósito de fierro, aserradero y cepillero á vapor, molino, calderas, aparatos completos para la fabricacion de gas, maquinaria para hielo, bomba centífuga, casa habitacion con 22 cuartos, sótanos, altillos, tostador, galpones y demás que consta de los inventarios y planos en poder de los Rematadores.

Duarte y Wright
De un lindo campo
En la Capilla del Señor
60 cuadras cuadradas
Una linda chacra
Donde no hay quien verda
A 2 1|2 leguas de la estacion Kan
A 3 1|2 de Lujan
A 2 id de la Capilla
A 1|2 id del almacen de F. Mateo
El remate tendrá lugar en el mismo
CAMPO
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
El Domingo 14 de Mayo
Alcontado
Por órden terminante de su dueño
Base para la venta 1500 ps. m|c.
La cuadra
TITULOS PERFECTOS, PUEDEN VERSE
En nuestra casa Victoria 113
7247 a28.

POR LOS MISMOS
A PLAZOS
De 3, 4 y 5 meses
POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
El Viérnes 5 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
En nuestra casa Victoria 113

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para:

Tenderos y merceros
Roperos, sastres y zapateros

cuyo detalle en parte como sigue:

Géneros para vestidos, Merinos, Lustrinas, Alpacas, Percales, Casimires, Ratina, Bigoñas, Paños, Lienzos, Uso doméstico, Bramantes, Franelas, Tartanes, Cotonada

pañuelos, medias y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. 7537 m5.

Julio de Vedia y Ca.
JUDICIAL
De una preciosa casa
CALLE LARREA No. 443

A 20 pasos del grandioso Boulevar de Santa-Fé y á 50 de la Estacion "Centro-América," perfectamente construida en terreno de 10 vs. de frente al Oeste por 67 de fondo, ó lo que resulte entre muros.

Base ínfima 110.000 ps. m|c.

El Miércoles 10 del corriente á las 3 1/2 p. m. remataremos de órden del Señor Juez de Ira. Instancia de la Capital D. Luis Sauce, y por un precio que exeda en algo la ínfima base fijada—110,000 ps m|c.—esta preciosa, bienconstruida y mejor situada propiedad.

El edificio es sólido y moderno; su frente es elegante, con dos lindas ventanas y una espléndida puerta de Cedro, la puerta de fierro del zaguan es preciosa.

La sala, cuatro espaciosos dormitorios y el hermoso comedor que cuadra al patio, tienen pisos de pino de tea linton angosto. Todas las piezas con cielos-rasos y en perfecto estado de aseo, como para entrar á habitarlas.

En el primer patio: algibe de 50 pipas; brocal de material. En el fondo, donde hay varios árboles frutales, pozo de rica agua con brocal de fierro. Cocina, letrina & y demás comodidades.

Todas las paredes, pertenecen al edificio. Los títulos son inmejorables.

Hay ofertas para alquilar la casa por mil pesos mensuales perfectamente garantidos. Fijarse que este alquiler equivale á mas de 3|4 o|o sobre el valor de la casa, y que no es dudoso que podrá obtenerse del alquiler 1100 ps m|c. lo sea, el ¡¡1 o|o!!

Paralmas informes al escritorio de los Martilleros Julio de Vedia y Cia., Piedad 76, ó á la Escribania de E. M. Avila, Cabildo. 7418 m3.

Basail y Constenla
Judicial
Lindisima propiedad
Para renta
Calle de Buen-Orden 642 al 644
Renta segura 1:000 $ mensuales
Tasacion $ 70,694
Base de venta $ 47,130 m/c.
Mas del 2 por ciento mensual de renta

El Domingo 28 del entrante Mayo á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital Dr. D. ... perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dña. Felisa Bellido de Onrubia la preciosa casa arriba indicada y cuyo terreno mide 17 metros 85 cm. de frente al Oeste por 15 metros 55 centímetros de fondo.

El edificio se compone de nueve hermosas piezas, cocina, letrina y un magnífico algibe, etc.

Nota—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.

Mas detalles á nuestra casa Bolivar 14, ...

POR LOS MISMOS
Centralísima propiedad
Tasacion sumamente baja 142,795
Base de venta 2|3 partes $ 95,198
ALQUILADA EN 2000 $ m/c MENSUALES
Garantidos
Calle Perú 408 al 414

El dia 28 del entrante Mayo á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y cuya venta se efectúa por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustes y como perteneciente á la testamentaria de doña Felisa Bellido de Onrubia.

La propiedad mide 13 metros 80 cent. de frente al Oeste por 18 metros 88 cent. de fondo al Este; tiene 5 piezas altas y 4 bajas, siendo una de ellas casa de negocio, cocina, letrina, etc, techos de madera dura y cielo-rasos, todo construido de primera clase.

NOTA—El comprador entregará el boleto, el 5 p.$.

Títulos superiores y garantidos. 718 a27

POR LOS MISMOS
Mercaderias generales
Para comerciantes y particulares
LIQUIDACION
En nuestra casa, Bolivar 14

El Martes 9 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de mercaderias generales como ser:

Camisas, colchas, camisetas, medias, pañuelos de mano, alfombras, mallas, ... para saco, cortes casimir para traje y para pantalon, chalecho, sacos, pantalones, corbatas, sombreros, floreros, candeleros, juegos de tocador, botellones con vasos, copas, vasos, platos, lienzos, bombaenaguas, hierba, libros, percal, brama, gros, pañuelos si, yuti, cretona, ... tazas con seda, juegos lavatorio, relojes, platos ... artículos de platina, plato, artículos de fantasia, alhajas, ... soneras, mantequeras, cubiertos y una infinidad de artículos que estarán á la vista en el patio de nuestra casa el dia ... 7453 m4.

Cárlos R... ...storini
Judicial
De 2 buenas casas
AL NORTE
20 varas de frente por 62
Tasacion... ...es muy bajas
Renta de mas ... de uno y medio por ciento!
Situadas calle de Tucuman, núms. 585 y 587, entre Paraná y Montevideo.

El Juéves 8 de ... las 2 en punto, se rematarán precisamente, ... tura y dinero de contado, estas ... testamentaria de D. Rafael Zaldarriaga ... de la Capital, Dr. D. ... se tramitan por la Secretaria ... en su oficina, ...

... 13 varas 80 cent. de frente al ... metros 013 mils. por 53 metros ... y bueno, la casa grande ... pozo, 2 parrales, varios ... tiene 4 piezas, un ... las dos terceras ... de 10 á 1.

Carvalho y Madero
Orden del Banco de la Provincia
Ejecucion
SEGUIDA AL PROPIETARIO
Tierras de pan llevar!
CON GRAN EDIFICIO
EN ZARATE!!
SOBRE EL EJIDO DEL ¡PUEBLO!
Todos los lotes bien cercados

El lunes 8 de Mayo, á las 2 de la tarde, en nuestro escritorio calle Piedad núm. 78 venderemos por las dos terceras partes de la tasacion, por órden del señor Juez Dr. García y por ejecucion seguida á su propietario por el Banco de la Provincia.

Seis magníficos lotes de terreno de pan llevar, con edificio y los cercados de alambre que le corresponden, aceptando la oferta por el todo ó por cada lote por separado á saber:

Lote núm. 1—Terreno cercado con alambre y postes de ñandubay y algunos árboles de sauce, compuesto de 5 hectáreas, 31 áreas, 80 centiáreas y 945 mts cuads., de superficie avaluada cada hectárea en 1000 $ m/c sumando $ 5838 m/c.

Edificio moderno en buen estado, construido de ladrillo de barro, techo de teja francesa, compuesto de 10 piezas, cocina, letrina, pozo, dos vestíbulos con columnas de material y reja de madera, rebouques de cal, cielo-raso, pisos de ladrillo, baldoza y madera, puertas de pino con vidrieras, tableros, ventanas con reja, etc., etc., el todo en 30,000 $ m/c.

Jardin y quinta en $ 2,500 m/c., ochocientos metros lineales de alambre á 4 $ en $ 3,200 m/c.—Siendo el total de este lote $ 71,518 m/c.

Lote núm. 2—Terreno alambrado con postes de ñandubay y cina-cina en algunas partes, con 9 hectáreas 45 áreas y 8 centiáreas de superficie, tasada la hectárea en $ 1600 m/c suma 9470 $ 80 mls, trescientos setenta metros lineales de alambre y postes de ñandubay á $ 4, suma $ 5480 m/c importando el lote la cantidad de 14 950 $ m/c.

Lote núm. 3—Terreno sembrado al alfalfa mitad en buen estado y el resto perdido, cerco de alambre y ñandubay con 36 hectáreas, 78 áreas y 98 centiáreas de superficie, á razon de 1500 hectáreas. Suma 55,184 $ 10 cts.

Cuatro mil mets. lins. de alambre á 4 $.—Suma 16,000—Edificio con galpon de barro y paja, en 1500 $ importando el todo del lote $ 72,684 10 cts. m/c.

Lote núm. 4—Terreno alambrado con postes de ñandubay y árboles de sauce, con 3 hectáreas, 31 áreas, 46 centiáreas y 36 cs. mts. cds. de superficie, tasada la hectárea á 1000 $ la hectárea suma 3314 $ 64 cts.—700 mts. lins. alambrado á 4 $.—Suma 2800 $, importando todo el lote 6114 $ 63 cts.

Lote núm. 5—Terreno alambrado con cina-cina en algunas partes, con 3 hectáreas, 46 áreas, 76 centiáreas y 36 cs. mts. cuadrados, que á 1000 $ la hectárea suma, 3,467,62 $ m/c.

Ochocientos mts. lins. alambrado á 4 $ suma 3,200 $ m/c.

Edificio de ladrillo y teja francesa, suma 2500 $ m/c. importando todo el lote 9,167 $ 62 m/c.

LOTE N. 6—(Primera fraccion) superficie 1 hectárea, 9 áreas, 36 centiáreas, que á 1000 $ la hectárea, suma 1093 $ 75 cent. (2a. fraccion) superficie 10 hectáreas, 56 áreas, 8 centiáreas y 89 mets. cuadrados, que á 1000 $ la hectárea, suma $ 10,560-85 m/c., importando todo el lote 11,364-60 $ m/c.

Los linderos son: Tristan Zárate de Reyes, al Sud, por el Norte Da. Petrona Zárate de Ramos, por el Este el Rio y por el oeste la Cañada de Bustos.

Por planos y otros datos á nuestro escritorio Piedad 78. 6854 a19.

El dia 30 del Mayo, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú 544, edificada en terreno de 9.40 vs. de frente al E. por 76.75 de fondo al O., compuesta de 6 piezas, cocina, algibe, huerta con árboles, aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestro Escritorio Piedad 211. 6874 a20.

POR EL MISMO
De buenos muebles
DE UNA FAMILIA
¡Por ausentarse para Europa

En la casa del señor D. Francisco Garçao, situada antes de llegar á Flores; se tomará el tramway de la calle Real y se bajará en la esquina del "Almacen de Génova", que es la primera esquina pasando las tres casas (chalets) de los Sres. Basualdo, se caminará 3 1/2 cuadras para el Sud ó camino para el Polvorin y se verán las banderas de remate.

El Domingo 7 de Mayo á las 12 del dia, se rematarán todos los muebles de dicha casa, al contado, y siendo indispensable recibirse de ellos en el dia de la compra.

SALA—Un juego de sala forrado en reps de fantasía con sus fundas, una alfombra de tripe casi nueva, una linda mesa de centro, un costurero, cuadros, un buen espejo, adornos, etc.

COMEDOR—Un buen aparador de caoba, una mesa para 15 personas, sillas esterilla, cuadros, cristalería y porcelana blanca completa y cien otros útiles de mesa.

EN TRES DORMITORIOS—Una rica cama camera elástica completa con buenos colchones, etc., un lavatorio de caoba, mesa de noche, costurero, un ropero con espejo y otro liso, varias camas, mesas, una buena bañadera, sillas, baules, y mas de 200 menudencias del uso de casa y del jardin.

Por otros informes, calle Lima 82 (altos). 7483 m4.

POR EL MISMO
De una linda casa central
EN PERFECTO ESTADO
Con 9 varas por 67
Renta mensual ps. 20,000

Situada en la parte ancha de la calle Alsina núm. 6 2, antes de llegar á la calle de Entre-Rios, con tramways, etc.

El Domingo 14 de Mayo á las dos (2) en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa por tener que ausentarse su dueño para Europa.

Edificada á la moderna en 83|4 varas ó 6 de frente al Norte por 67 de fondo (los títulos dan 70 y solo se vende lo que resulte dentro de sus muros) tiene una linda sala con portada, un gran comedor con chimenea de mármol, 5 grandes dormitorios, 1 buena cocina, 1 cuarto de madera, altillo, algibe, pozo, azoteas embaldosadas, tirantes de madera dura, buenos árboles frutales, gran patio y pedazo de terreno por edificar para seguir edificando 8 piezas. Esta casa está en perfecto estado de aseo, toda empapelada, bien pintada y puede llamarse una casa completa.

Por otros informes, calle de Lima núm. 82 (altos). 7482 m4.

POR EL MISMO
De una preciosa finca
CENTRAL
DOS CASAS
(UNA BAJA Y OTRA EN ALTOS)
Edificio todo en cal; de los mejores
Situado calle Lima Nos. 128 y 130, entre calles Alsina y Moreno.

El Juéves 18 de Mayo, á las dos (2) en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichas casas muy centrales, con tramways por su frente, por Moreno, Alsina, Belgrano y Victoria. La casa baja á pedido del dueño se acaba de desocupar y muchas personas la solicitan, pues es dificil encontrar casas tan centrales y tan elegantes.

Edificadas con los mejores materiales, en cal, tierra romana y maderas duras, en 10 1/2 varas de frente al Oeste por 35, con una preciosa sala con portada y columnas, una gran antesala, dos dormitorios, un gran comedor con chimenea de mármol, con zócalos altos de madera, los pisos son de tablas angostas, cielo-rasos de yeso, puertas de cedro con contramarcos, todas las piezas ricamente empapeladas, una linda cocina, altillo, cuarto de madera para baño, algibe, aguas corrientes, gas, una linda reja de fierro en el zaguan, en fin, la casa es de primera clase y con las mas condiciones y tiene escalera independiente.

Estas casas son muy céntricas, en una calle muy comercial y en la que no se vé una sola casa desocupada, la calle de Lima es de gran porvenir y de gran progreso en edificios nuevos.

Calculamos que esta finca, que siempre ha sido ocupada por personas de la familia, debe valituar, por ahora, cuatro mil pesos.

Por otros informes, calle Lima 82, altos 7559 m5

Rufino Degreef
Remate judicial
En San Nicolás de los Arroyos

El Sábado 13 de Mayo á la una de la tarde, procederé á vender en remate á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del saladero "San Luis" perteneciente á D. Luis Urrutigoity. Este establecimiento donde tendrá lugar el remate está situado sobre el Rio Paraná á una legua de San Nicolás y cuyo contenido se detalla en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Ibarzabal, se hace saber por el presente que el martillero Don Rufino Degreef procederá á la venta en público remate de los artículos que á continuacion se detallan y que han sido embargados en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Luis Urrutigoity por cobro de pesos á saber:

303 atados fiejes con 151 1|2 quintales, 10,000 fanegas sal de Cadiz, 1200 id id servida, 1459 astas vacunos, 6 canastos de mimbre, 1 surtidor de agua, 64 carretillas de mano, 129 pipas con sal, 6 baldes de madera, 2 embudos, 3 regaderas, 22 bordalesas vacias, 7 lb. pábilo, 7 tinas vacias, 204 lib cerda limpia, 453 id id sucia, 1280 id nervios, 1 bomba de incendio sin manga, 2 balanzas de 3000 lb. cada una con pesas, 2 piletas de madera, 679 pipas vacias, 8 pipones vacios, 7 palas anchas, 3 cucharones, 8 baldes lata, 3 caballetes, 1 rollo alambre, 7 sogas de uso, 2 tinas grande para cocimiento de carne con sus repectivos cilindros y demas aparatos, 16,000 vejigas en salmuera, 1 arado, 2 cascos con restos aceite de potro, 6600 baldosas, 413 botadores de álamo, 164 tablas grandes, 1 caja de fierro, 3 escritorios, 1 reloj de pared, 1 almanaque, 3 bancos de escribir, 1 mapa, 1 juego de números y letras para marcar fardos, 15 toneladas hueso de campo, 10 tablas y tablones pino, 5 tirantillos pino tea, 15 tirantes y tirantillos para colg..., tinajas de prensar carne, 1 carro de bueyes, ... roble, 2 platos madera para postes ñandubay, 47 asientos para carne ... de embarque, 15 toneladas de pie para tapas, pilas de carne, 2 prensas ... Secretario. barómetro, 1 canasto, 1 cuadro ... 1747 libras de ceniza, 163 ... mas datos ocurrir á mi casa en Buenos Aires, 1 banco carpintero, 1 ... piedad núm. 80, y en San Nicolás calle Comercio balanzas, 2 planchadas ... á la Secretaria del Juzgado.

NOTA—Por ... José de Bern... 7478 m4.

R. y J. Amoretti
EN NUESTRA CASA PERÚ 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
DE
Mercaderias generales
Los Lúnes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, ropería, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales. Perm

Pedro de Elizalde y Ca.
Judicial
De la propiedad central
Calle Maipú 542
Barrio de gran porvenir
Tasacion 327,100 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
$ 245,325 m|c.

El dia 30 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú No. 542, edificada en terreno de 10 varas 10 cts. de frente al Este, por 76 vs. 75 cts. de fondo al Oeste, compuesta de 7 piezas, cocina, huerta con árboles, agua corrientes, etc. Títulos de primer órden. 6373 a20.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la propiedad
Calle Maipu 544
BARRIO MUY CENTRAL
Tasacion 277,400 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
208,050 ps. m|c.

Manuel del Frade
Judicial
En el Baradero
Animales lanares, vacunos y yeguarizos, etc.

El Domingo 7 de Mayo, á las 12 del dia, venderé al menor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Sr. Dr. D. Aditardo Heredia, los siguientes bienes pertenecientes á los finados D. Indalesio Bargas y Da. Pilar Gomez de Bargas.

2275 animales lanares, 144 animales vacunos, 32 animales yeguarizos, 24 caballos mansos, bueyes, 29 oveja mestizas, 37 bastidores de corral, 34 id mejores, 2 carros para bueyes, 1 carro chico y una canoa.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que está lindero con el de D. Candido de los Santos, á la hora indicada. 6925 a21.

Federico Somoza
En el Rosario de Santa-Fé
GRAN REMATE
Para los hacendados y especuladores en campos de mucha importancia
Campos reputados de lo mejor que tiene la provincia por su situacion y calidad de pastos
En su casa calle de Córdoba Nos. 150 y 152

El Miércoles 10 de Mayo, á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate á la mas alta oferta, los valiosos campos que en seguida se expresan, situados en el departamento de Coronda, ea el parage mas importante que tiene la Provincia, centro agrícola y pastoril, lindando con la colonia del Dr. Irigoyen, los campos conocidos por Las Estacas y con otros establecimientos ... por el fondo con ... ditados ya por ... Ventura R. de Cáceres y Da. ... Lozada, por el norte con la estancia y colonia del señor don Bernardo de Irigoyen y por el sud con D. Belisario Zavala y D. Lorenzo Cabrioti.

2º Un campo compuesto de 6000 varas de frente al norte por 9918 de fondo; linda por el frente con los sucesores de Praga, por el Este con el número 1 y con el Dr. Irigoyen; por el Sud con don D. Márcos Celis y por el Oeste con el número 3.

3º Un campo compuesto de 6,000 varas de frente al norte por 9,918 de fondo; linda por el norte con el Sr. D. Tomás Armstrong, por el sud con D. Estévan Alfonso, por el este con el campo núm. 2 y por el oeste con el núm. 4.

4º Un campo compuesto de 5240 varas de frente por 9918 de fondo; linda por el Norte con el señor don Tomás Armstrong, por el Sud con doña Rosario Castro, por el Este con el número 3, por el Oeste con los señores Armstrong y Ventura Suarez.

Por planos y otros informes ocurran los interesados á la casa del rematador. 7022 a 23.

Cárlos O'Gorman
Ojo capitalistas
MAGNIFICA FINCA
Local sin competencia
A pocos pasos de la Plaza Victoria
Y 25 DE MAYO Y DE LA ADUANA
Frente á dos calles
25 de Mayo 119 á 127
Paseo de Julio
Frente al Muelle de Pasajeros
Tasacion $ 1.960,190 con 20 cts. m|c.
Base de venta 1.306,793 con 46 cts. m|c.

El Juéves 11 de Mayo, á las 2 p. m., venderé esta espléndida finca por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Josefa Riglos de Cavenago; cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO—26 vs. 50 cents. de frente al O. calle de 25 de Mayo, con igual frente á la de Julio, por 52 vs. de fondo, desde la primera calle hasta la línea de la segunda, con mas un corredor que toma todo el frente con 4 metros 416 mils. de ancho sobre 7 pilares de material de un metro de espesor.

EDIFICIO—Consta de 13 piezas casi todas en perfecto estado, cocina, letrina y demás comodidades, sobre la calle 25 de Mayo, teniendo sobre la de Julio, balcones á la calle con pilastres, etc.

Actualmente están ocupada por un café y restaurant, una carpinteria, una hojalateria y una joyeria, que dan una escelente alquiler.

Creo escusado entrar á ponderar el local en que está situada y solo pido á los que se intersen pasen á visitarla antes del dia del remate; como así mismo cualquier dato que necesiten lo hallaran en la Secretaria del Sr. Repetto ó en mi Escritorio Passage Roverano núm. 12.

NOTA—El comprador depositará en el acto de firmar el boleto el 5 % del importe en que se le adjudique. 6278 a4.

Guillermo F. Quirno
Judicial
En San Antonio de Areco
Calle Areliano y San Martin

El Domingo 21 de Mayo á las 12 procederé á vender en remate público al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. José Antonio Capdevila, las propiedades que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Sejas. No admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

PRIMERA—El terreno se compone de 14 metros 732 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 6 habitaciones, 1 cocina, 1 galpon, 1 sótano, 2 letrinas, y 1 tapial de 20 metros 784 mls. de largo por 2 metros 165 mls. de alto. Tasado todo en $ 85,000 m/c.; las 2/3 partes base para la venta $ 56,667.

SEGUNDA—El terreno se compone de 14 metros de 289 mls. de frente por 49 mts 578 mls. de fondo, con 7 habitaciones, 2 saguanes, 1 cocina, 1 pozo de balde. Tasado en $ 65,000; las 2/3 partes base para la venta $ 43,334.

TERCERA—El terreno mide 25 mts 980 mls de frente por 49 mts 587 mls de fondo con un galpon de 18 mts 18 mts de largo por 6 mts 928 mts. de ancho; techo de zinc y porton de madera, 1 caballeriza con su pesebre de fierro, todo el terreno cercado de pared con su porton de madera á la calle.

Tasada en $ 32,500. Las 2|3 partes base para la venta $ 21,667.

Por mas informes ocurrir á la oficina del actuario don ...

... y Borda
Agustin Lopez Camelo, ... Mercedes.

Judicial
... del Rosario
... SANTA-FE
... y terrenos
... ciembre y 1.º de Mayo
... rá la bandera
... testamentaria de D. Eugenio ... Amant

... en punto de la tarde, procede... Juez de la. Instancia en lo ... partamento del Norte, Dr. D. ... venta de las propiedades que ...

Tuñer ...
En la Ciuda...
DE SA...
De fincas
En la calle 25 de D...
Donde esta...
Pertenecientes á la tes...

El dia 16 de Mayo á las 2 ... remos, por órden del señ... Civil y Comercial del Dep... Federico M. Ibarzabal, l... en seguida se detallan:

PRIMERA—Una finca ... bre núm. 59, compuesta ... letrina, etc., etc., y edif... varas de frente, por 75 ...

Tasada en la suma ...
Base para la ve...

SEGUNDA—Una finca ... con el núm. 61, compuesta ... letrina, etc., etc., en un ... por 75 de fondo.

Tasada en 4,5...
Base para la ve...

TERCERA—Un corralon ... fle Nº de Mayo, señalado ... y 16, compuesto de 7 piezas ... en un terreno de 45 varas ... con las fincas antes menciona...

Tasado en 2,...
Base para la ve...

El comprador entregará ... estenderse el boleto, el 5 ... y el saldo será depositado ...

NOTA—El remate será ... Rosario, D. Federico Somoza ... Por mas datos ocurrir ... al rematador, calle Córdoba ...

... situada en la calle 25 de Diciem... de 7 piezas de azotea, cocina, ... edificada en un terreno de 11 1/4 ... fondo.
... 4,250 $ bolivianos
... 2/3, 2834 id id
... contigua á la anterior, señalada ... de 9 piezas de azotea, cocina, ... terreno de 11 1/4 varas de frente, ...
... 00 $ bolivianos
... 2/3, 3,000 id id
... conventillo, situado en la ca... los números 4, 6, 8, 10, 12, 14, ... con techos de teja, edificado ... frente, con fondo hasta dar ...
... 615 $ bolivianos
... 2/3, 1544 id id
... los rematadores en el acto de ... sobre el valor de lo comprado, ... el señor Juez lo ordene. ... efectuando por el martillero del ... en el dia y hora designados. ... teresados á casa del rematador ... 150. 6753 a17.

Daniel ... Müller
Casa de Remat... y Comisiones
94—PE...RU 94
Remates semanal... de mercaderias
GENERALE... DE TIENDA
Mercería, Roperia, ... Zapateria, Bazar, etc.
LOS MARTES, J... JUEVES Y SÁBADOS
La casa adelanta dinero sobre mercaderias y toda comision módica. Se en... carga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros... —94 Perú 94— Perm

... Martin y Ca.
Judicial
MORON
... de la Estacion
... propiedades
... el General Rauch Nos.
... 30
... primera No. 26, $
... 2 m|c.
... la segunda No. 30, $
... 2 m|c.

Rodolfo M...
Judicial
EN M...
A 2 cuadras ...
De dos pr...
Situadas en la calle de ...
Base para la venta de ...
12,66...
Base para la venta de ...
12,22...
El Juéves 18 de May...
EDICTO ...
... á las 2 de la tarde ...

Por disposicion del señor J... Civil y Comercial de la Capi... Aditardo Heredia, se hac... foro Martin y Cia. el dia 18 ... público remate de las dos ... das en el Pueblo de Moron: ... núm. 26, edificada en terreno ... al Norte por 43 metros 80 ... todos sus muros, con la suma ... tos noventa y dos pesos m... sacion ps 37.985 m|c.

2º. Propiedad calle Gral. R... terreno de 9 metros 83 cts. ... 50 cts. de fondo al Sud, tasad... ma de 18.339 ps m|c. debiend... tasacion ha sido de 36,678 ps ... piedades ha sido ordenada ... Banco de la Provincia contra ... cobro de pesos, que tramita ... Don Ramon Miro á la que se ... La venta se efectuará por ... tasacion siendo por consig... 12,662 ps m|c. y de la segunda ... pueden ocurrir á la citada Sec... podrán inspeccionar los títulos ... Aires Abril 17 de 1882—J. ... formes al escritorio del Martil...

... uez de la. Instancia en lo ... de la Provincia, Doctor D. ... primate Mayo, á la venta ... guientes propiedades sitas ... casa calle de Gral. Rauch ... de 9 metros 84 cts. de frente ... fondo al Sud, tasada en ... habiendo sido suprimitiva ta...
... sack núm. 30 edificada en ... frente al Norte por 43 metros ... en todos sus muros en la ... previene que la primitiva ... La venta de dichas pro... en los actos seguidos por el ... Don Cosme D. Gaviña por ... la secretaria á cargo de ... halla adscripto el que firma. ... las dos terceras partes de su ... prevendrá la tasa de la primera ... 12,226 m|c. Los interesados ... retaria (Cabildo, altos) donde ... planos y tasaciones.—Bue... *A. Gonzalez*—Por otros in... Victoria 49. 7333 m2.

... Benguria
Emilio ...
De tienda, m... merceria, ro... peria, &.
En su casa ca... Calle Peru Ns. 95 y 97
Lo Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas. También me encargo de remates de fincas y ... Perm.

Gregorio Pereira
Remate Judicial
En el pueblo de San José de Arrecifes

El Domingo 7 de Mayo á las 4 p. m., venderé de órden del Juzgado de Paz y por ejecucion seguida contra D. Santiago Lopez, por D. Andrés A. Becher en representacion de D. Amarante Maciel por cobro de pesos, provenientes de trabajo personal, un terreno en la calle Buenos Aires, esquina Moreno, compuesto de 43 m. 300 mils. frente al Sud por 62-620 de fondo y tasado en la cantidad de $ 15,000 m|c., siendo la base para su venta las dos terceras partes de la tasacion.—Arrecifes Abril 22 de 1882. 7208 a28,

Manuel de la Serna
Lúnes y Miércoles

Esquina calles Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2.

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2.

POR EL MISMO
Carruages

Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 87 y Alsina 135. 1253 d2.

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!

Los viernes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exeltas, jazmines del pais, tartuney, del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19.

POR EL MISMO
Carruages y talabarteria

El mártes 9 del corriente á la una del dia, al contado Calle Bolivar núm. 83.

Un tilbury de cuatro ruedas, fuerte y con muy poco uso, liviano y muy moderno, de uno y dos caballos; una americana nueva, construccion liviana como para 4 y seis personas; otra americana de 6 asientos, liviana, construida con materiales de primera clase para uno y dos caballos; un breck liviano, usado, apropósito para campo, familia, ó alquiler; 3 carruages mas que estarán á la vista el dia del remate.

Talabarteria

Un completo surtido de sillas de montar á caballo, de cuero de chancho, id medio cuero, id gamusa, id carrera y media carrera para hombre, señora, niños y niñas gran surtido de cabezadas y riendas inglesas, frenos de muchas clases, elásticos para carruajes, mantas para caballo, rebenques, sobre cinchas, cinchas, estribos, estriberas, mandiles, etc., etc., y muchos otros artículos del ramo. 6534 m5.

POR EL MISMO

El Viérnes 5 del corriente, á las 12 del dia, calle Bolivar No. 85, esquina Alsina 135.

Gran variedad de plantas de adorno, de flores y fruta, frutales, semillas, jacintos de Holanda y muchos otros útiles y herramientas para jardin.

POR EL MISMO
Bazar, porcelana y cristales

El Sábado 6 del corriente, á las doce del dia, calle Bolivar No. 85, esquina Alsina 135.

Venderemos por cuenta de una liquidacion un notable surtido de artículos de bazar, porcelana, cristales y loza. En seguida 75 lotes tienda y merceria artículos de estacion punto de lana. 7536 m5.

Ebbeke y Diekelmann
AVERIAS
Por órden del Sr. Cónsul de Bélgica
EN EL DEPÓSITO
De V. Casares é hijos
Calle Balcarce y Venezuela
166 bcas. tierra Romana

Gurruchaga y Drago
Judicial
Por órden de juez Nacional Dr. Albarracin
El magnífico y sólido Bergantin español "San Miguel Arcangel"

En la Boca del Riachuelo, el Domingo 7 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos dicho buque, que ha sido tasado en 6 pfts. 5, 434 con 40 cts, no admitiendo oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 3623 $f.

El comprador en el acto de la compra-venta se le estenderá el boleto respectivo y oblará el 5 % como garantia. 7565 m5

POR LOS MISMOS
De muy buenos muebles
Rico piano perpendicular
SPRUNCK
CASI NUEVO
Y uno de los mejores instrumentos que han salido de los talleres de este acreditado fabricante
Lindas arañas de bronce para gas
Alfombra de legítimo tripe de Bruselas
Cuadros, cantidad de preciosos adornos de bronce
Gran cantidad de porcelana
Y CRISTALERIA (JUEGOS COMPLETOS)
FRUTERA DE CRISTAL Y PLATA
Garantida
Infinidad de objetos de Christofle
Plantas de mérito, estantes de fierro, etc.
EN LA CASA HABITACION DEL SEÑOR
D. Enrique Schneidewind
Calle Talcahuano 318
(Plaza del Parque)

Por ausentarse con su familia para Europa El JUEVES 11 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, todo el lindo sólido y bien cuidado mueblaje y menage de dicha casa consistiendo en:

Muebles de sala, antesala, varios domitorios, comedor, cuarto de costura, de vestíbulo de jardin, cuarto de lavar, id de planchar, bateria de cocina y muchos otros enseres de una casa de familia confortablemente arreglada. 7571 m5

Francisco Segovia Alcaráz
De una casa
EN LA EXALTACION DE LA CRUZ
El Domingo 7 de Mayo á las 2 de la tarde
En la Exaltacion de la Cruz, de una casita chiche
A 1 1|2 cuadra de la Plaza
Base de venta $ 25,000 m|c.

Alerta señores irlandeses, vascos é italianos que aprovechen esta bonita oportunidad los que deseen colocar bien su dinero; su edificio consta de 5 piezas bien construidas con techos de azotea tirantes de maderas duras, las otras cuatro techos de teja francesa y ladrillo debajo, con cielo-rasos y empapeladas, pisos de tablas, cocina, letrina, pozo, su terreno mide 10 vs. de frente al Este por 70 vs. fondo al Oeste, todo cercado de pared; títulos de primer órden.

NOTA—Si hubiese interesados se venderá particularmente hasta cuatro dias antes del remate.

Por datos, Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m. 7237 a27.

POR EL MISMO
Judicial
En el 25 de Mayo
Animales vacunos, caballares y lanares, enseres de campos, poblaciones, etc., etc.
En el Partido del 25 de Mayo
El Juéves 18 de Mayo, á las 12 del dia
AL CONTADO

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado, don Francisco Segovia Alcaráz, de todas las existencias de la testamentaria de don Severo Barrasa, existentes en el partido del 25 de Mayo que á continuacion se detallan:

136 animales vacunos al corte á 300 $, 2/3 partes 200 $; 6 bueyes á 700, id id 462; 13 caballos de silla á 300, id id 200; 43 potros, en su mayor parte blancos, á 200, id id 137; 94 animales yeguarizos al corte á 75, id id 50; 1067 ovejas id en poder de Mauro Barrasa á ..., Jara, y 622 ovejas en poder de Santos Merlos á 35, id id 24, 974 ovejas á 35, id id 24, estas en poder de ... ara, y 622 ovejas en poder de Santos ... 5 id id 24. 35, ... una marca de fuego, boleto y accion á los animales perdidos en 1500, id id 1000; 203 cueros lanares epidemia y consumo á 80 docena, id id 54; 4 cueros vacunos á 80 uno, id id 54; 32 lienzos tabla para corral en mal estado tasados en 25 una, id id 17 y 5 reales; 99 id en buen id á 35 uno, id id 24; 107 postes ñandubay á 8, id id 5 y 7 reales; 4 palmas grandes á 70 una, id 47; una máquina de estirar alambre en 150, id id 100; 13 quintales alambre para cerco á 70, id id 46 y 6 reales; 2 ventanas con reja de hierro á 200 una, id id 134 y 6 reales; 4 puertas en mal estado á 29 una, id id 53 y 6 reales; 2 mesas pino á 25 una, id id 16 y 6 reales; 6 sillas esterilla á 39 una, id id 20; 4 id madera á 15 una, id id 10; una mesa de pino á 50, id id 33 y 6 reales; un armario pino 200, id id 133 y 6 reales; 1 caja madera 40, id id 27; una montura usada en 200, id id 134; un cajon de fierro en 150, id id 100; una carretilla de mano en 100, id id 66 y 6 reales; 2 palas á 15 una, id id 10; un arco de fierro para manga en 10, id id 6 y 6 reales; 1 rondana de fierro en 10, id id 6 y 6 reales; 3 ollas de fierro á 30 una, id id 14 y 6 reales; una poblacion de material en campo ageno en 6000, id id 4000; 2 ranchos pared de barro en campo ageno en 600, id id 400.—*R. Wright.*

NOTA—El mismo dia se procederá á la entrega de todas las haciendas, así como de las demás existencias, y tambien se arrenda el campo compuesto de 200 cuadras con poblacion y montes, y en el dia indicado encontrarán con quien tratar. Por mas datos, al escribano don Ramon Wright ó al martillero, Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. Basavilbaso. 6639 a14.

POR EL MISMO
Judicial
En el Partido de Navarro
Animales vacunos, yeguarizos y lanares
Enseres de campo, poblaciones, etc., etc.

El Domingo 21 de Mayo á las 12, en el Partido de Navarro de 11,741 ovejas mestizas buenas al corte y demás enseres por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en remate público por el Martillero D. Francisco Segovia Alcaráz, de todas las haciendas y demás existencias en dicho establecimiento pertenecientes á la testamentaria de D. Severo Barrusa, que á continuacion se detallan:

Primera poblacion.—Ocupada por D. Eufracio Aguirre, con 1,622 ovejas al corte mestizas buenas á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ 6 reales; una zorra de pértigo en 700, id id 467; dos bebidas de madera inservibles á 10, $ una id id 6 y 6 reales; 20 postes ñandubay á 18 $ uno, id id 12 $, 5 qq. alambre por cerco á 80 $, id id 53 $ 6 reales; un cabo y viga de madera en 150 $, id id 100 $; un puñal con virolas de plata en mal estado en 150 $ id id 100 $; un freno con copas de plata en 150 $ id id 100 $.

Puesto núm. 2—Ocupado por el mismo señor Aguirre, con 2160 ovejas mestizas al corte á 40 $ cada una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 39 lienzos tabla para corral en regular estado, á 35, id id 36 y 6 reales; 97 palos de durazno á 1, id id 5 reales 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 200, id id 133 y 6 reales.

Puesto núm. 3.—A cargo de Agusto Genara, con 1506 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 36 lienzos para corral en buen estado á 35 uno, id id 23 y 6 reales, 18 palos ñandubay á 8 uno, id id 5 y 6 reales; 18 id sauce á 1, id id 5 reales; un rancho pared de barro en campo ageno en 450, id id 300.

Puesto núm. 4—A cargo de Genaro Palmitano, con 2348 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 49 lienzos de corral á 35, id id 20; 24 palos ñandubay á 8, id id 5 y 6 reales; 44 palos de durazno á 1, id id 5 reales 1/2; una represa de pino en buen estado en 200, id id 134; tres bebidas de madera para ovejas á 60 una, id id 40.

Puesto número 5—A cargo de Domingo Catarro, con 2225 ovejas mestizas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 41 lienzo para corral á 35 uno, 23 id id; 70 postes ñandubay á 14, 9 y 6 id id; 2 bebidas de madera en mal estado á 15 una, 10 id id; 1 id fierro en buen estado 180, 120 id id.

Puesto núm. 6.—A cargo de Carmelo Catarro con 1880 ovejas mestizas al corte á 40 $; id id 26 $ 6 rls; 40 lienzos para corral á 35 pesos uno; id id veinte y tres $ seis reales; 36 palos durazno 1 $, id id 5 y 6 rls 1/2; 2 bebidas madera para ovejas á 100 $ una, id id 67 $ 6 reales una; 1 represa en buen estado 150 $, id id 100 $.

NOTA—La entrega se hará en el mismo dia, y lo que no fuere posible en el subsiguiente, el campo en que están establecidas las majadas se arrienda: allí mismo habrá con quien tratar; por mas datos á la Escribania del Secretario D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. C. Basabilvaso. 6940 a14.

POR EL MISMO
En Zárate
¡Alerta agricultores!

De un campo de chacra en los suburbios del Pueblo, compuesto de 136 varas de frente por 3,000 de fondo, dividido en 30 lotes de cien varas de frente por 136 de fondo.

Base de venta 1,250 pesos la cuadra de cien por cien varas ó sean un real cobre la vara cuadrada.

El Domingo 14 de Mayo á las doce del dia en el Hotel de Capdevila procederé á la venta de este riquísimo campo, todo alto, fértil y en actual esplotacion. Su calidad y situacion lo hacen inmejorable para sementeras de cualquier género, pues dista solo tres mil varas del puerto de Zárate y una legua de la Estacion de Campana lo que facilita grandemente la esportacion de los productos que desde la chacra pueden ser enviados en derechura á la bodega del buque que los conduzca hasta Europa, que en cualquiera de los dos puertos indicados atraca á muelle. Linda al Nor Este con Da. Cipriana Dominguez, por el fondo con D. Francisco R. Sosa, por el Sud Este con D. Eleuterio S. Mujica y D. Juan José Lanusse y por el Nor Oeste con Da. Petrona Zárate de Ramos. Se venderá un lote con accion á cuatro ó al todo y sin retirar lote, siempre que el precio ofrecido esceda la base ínfima que he fijado, porque hay que liquidar. Esto se llama quemar, pues á tres y media leguas mas lejos vendí hace pocos dias el campo de los Sres. de la Torre, á dos mil pesos la cuadra. Títulos perfectos. Por mas datos ocurran al rematador, Rivadavia 141, de doce á cuatro p. m.

N. B. Todo comprador sin distincion al firmar el boleto entregará al rematador como garantia 200 $ m|c. por cada lote. 7365 m2.